

Puntal Villa María

JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

AÑO XXVIII. EDICIÓN N° 10.270
WWW.PUNTALVILLAMARIA.COM.AR

EN LA AUTOPISTA
Secuestran
millonario
cargamento
de contrabando
en James Craik

CONTRATAPA

BÁSQUETBOL
Sparta logró
una categórica
victoria ante
Matienzo por
la Liga Federal

DEPORTES 3



CUENTAS PÚBLICAS

El Municipio cerró el primer trimestre con un superávit de 10 mil millones

De enero a marzo, entraron poco más de 30 mil millones de pesos. El 70% de lo recaudado fueron ingresos propios. Ya se ejecutó casi un 20% del presupuesto total para este año

Las cuentas públicas de la Municipalidad cerraron el trimestre con saldo favorable. Siete de cada 10 pesos que se recaudan son ingresos propios.

\$10,040,059,674.68).

Conforme a lo que aparece publicado, el Municipio recaudó durante ese mismo período cerca de 30 mil millones de pesos, o dicho con mayor certeza, un total de \$30,212,374,869.49.

Si el saldo fue favorable es porque los egresos en esa misma parte del año fueron inferiores, cerrando con un monto aproximado a los 20 mil millones de pesos. Según se informó con precisión, de enero a marzo los gastos fueron por \$20,172,315,194.81.

Sobre la recaudación, el gobierno hiló más fino y confirmó que cerca del 70% de los fondos fueron ingresos propios.

Es decir que del total percibido, 20 mil millones de pesos fueron el resultado de los recursos financieros generados por la misma Municipalidad.

También se indicó que poco más de 8 mil millones de pesos ingresaron desde otras jurisdicciones.

Asimismo, lo que entró por transferencias efectuadas desde Nación y Provincia no superó los 710 millones de pesos.

Hasta este resultado fiscal, puede decirse que lo ejecutado representa apenas el 18,36 % del total presupuestado para todo el año en curso, cifra que ronda los \$109.865 millones.

Redacción Puntal

Según información oficial, fue superavitario todo el primer trimestre del 2026, período que, al

cierre de marzo, mostró un resultado fiscal superior a los 10 mil millones de pesos.

Así lo informó en las últimas horas el gobierno local en su página web, en la sección de Datos

Abiertos.

Los números que sacó a la luz el Ejecutivo comprenden tanto los ingresos de enero, febrero y marzo como así también los egresos de esos mismos meses.

De acuerdo a lo que se publicó, el Municipio dio por cerradas sus cuentas en el tercer mes del año con un saldo a favor de poco más de 10 mil millones de pesos (el número redondo es

Concejo Deliberante

Habrà sesión especial en el cuartel por el 75° aniversario de Bomberos Voluntarios

Redacción Puntal

El Concejo Deliberante realizará el próximo viernes, desde las 10.30 horas, una sesión especial en las instalaciones del cuartel bomberil, actividad que se dará en el marco del 75° ani-

versario de Bomberos Voluntarios de Villa María.

La iniciativa -según explicaron desde el legislativo local- pretende "reconocer el trabajo y la vocación de servicio de generaciones de hombres y mujeres que, desde hace siete décadas y media, acompañan, protegen y



asisten a la comunidad villamariense en cada emergencia, convirtiéndose en un símbolo permanente de solidaridad y compromiso social".

La sesión legislativa contará con la participación de concejales, autoridades de la institución, representantes de entidades

intermedias y vecinos de la ciudad.

Cabe recordar que previamente, el Concejo ya realizó este tipo de sesiones especiales en El Diario, en la Universidad Nacional de Villa María, en la Biblioteca Bernardino Rivadavia y en la Sociedad Italiana.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.
ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

DEPORTES

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. TORNEO APERTURA 2026

Ocho partidos se disputarán este domingo al mediodía y a la siesta

A las 12.30 jugarán Juventud - Unión de Algodón. A las 13 habrá 6 partidos. A las 14 se medirán Universitario - San Lorenzo. A las 16 se juegan 4 cotejos



Nery Leyes y Braian Moyano, figuras de los dos grandes de la Liga, vienen de enfrentarse en el clásico. El domingo ambos jugarán a las 13 en "El Fortín" y en Cabral.

HORARIOS PARA TODOS LOS GUSTOS

Redacción Puntal

La final que animarán el domingo Belgrano - River por la Liga Profesional de la AFA, forzó a modificar los horarios de 8 partidos correspondientes a la penúltima fecha de la Liga Villamariense de Fútbol.

En Primera "A", la undécima fecha del Torneo Apertura se iniciará el domingo a las 13, con tres encuentros. Jugarán Alumni - Española en el Predio Mauro Rosales; Alem - Argentino en cancha de Rivadavia de Arroyo Cabral; y Ricardo Gutiérrez - Rivadavia en La Palestina.

Desde las 14 se medirán Universitario - San Lorenzo de Las Perdices en "El Campus".

En tanto, sólo dos partidos mantuvieron el horario oficial. A las 16 se medirán Atlético Ticino - 9 de Julio en Ticino; y Colón - Hipólito Yrigoyen en Arroyo Cabral.

Posiciones: Española e Yrigoyen 18; Alumni 16; 9 de Julio y Argentino 15; Colón 14; Alem 12; San Lorenzo de Las Perdices y Rivadavia 11; Atlético Ticino 10; Ricardo Gutiérrez 9; y Universitario 8.

Primera "B"

En Primera "B", la jornada dominical comenzará a las 12.30 en Auzonia, donde Juventud será

visitado por Unión de Arroyo Algodón.

El décimo capítulo continuará con estos tres partidos, que se jugarán a las 13: River - Sportivo Playosa en "El Pozo"; Unión Central - River del Algarrobo en Argentino; y Alianza - Los Zorros en Luca.

A las 16 completarán Unión Social - Fray Nicasio Gutiérrez en Alto Alegre; y Dep. Silvio Pellico - San Lorenzo de Las Playas en Silvio Pellico.

Posiciones: Fray N. Gutiérrez 21; Unión Social 20; Unión Central, Silvio Pellico y San Lorenzo VM 15; Sportivo Playosa 14; Juventud 13; Los Zorros, River del Algarrobo y Alianza 8; River y Unión de Arroyo Algodón 5.



Rivadavia festejó ante Polideportivo de Carlos Paz, y confirmó el tercer puesto en la competencia.

VÓLEY. TORNEO APERTURA DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA

La Calera frenó a la "T", y el "canario" se impuso a Polideportivo

Trinitarios perdió el invicto ante La Calera, al que escoltó, pero se adjudicó la tabla del Integral

Finalizó la etapa regular de la competencia anual para la rama masculina, en la que Trinitarios logró el primer puesto de la tabla integral de la Federación Cordobesa de Voleibol.

Si bien la primera de la "T" perdió el invicto ante La Calera (lo derrotó 3-0, con parciales de 25-21, 25-23 y 25-21), que se adjudicó con un pleno de victorias la primera fase del Torneo "Profesor Alejandro Gallardo", los villamarienses se quedaron con el segundo puesto. Concluido este primer torneo, comienza ahora su preparación para la Superliga, los play off, y el Super 4.

Idénticos objetivos tendrá Rivadavia, que culminó en la tercera posición, luego de imponerse a Polideportivo de Carlos Paz por 3-0, con parciales de 25-12, 25-17 y 25-

10.

La Calera obtuvo los 33 puntos que disputó, lo escoltó Trinitarios, con 28; tercero Rivadavia con 25; cuarto Municipalidad de Córdoba y quinto General Paz Juniors con 23.

En inferiores, Trinitarios recibió a La Calera, que lo derrotó 3-1 en Sub-14; pero la "T" venció 3-2 en Sub-16, 3-0 en Sub-18; y 3-2 en La Calera.

En tanto, Rivadavia se presentó en Carlos Paz ante Polideportivo que lo derrotó 3-1 en Sub-14 y 3-0 en Sub-21, pero el "canario" festejó por 3-0 en Sub-16 en Sub-18.

Por la Asociación del Sudeste Cordobés, Bell venció a Trinitarios por 3-2 en Villa María, pero la "T" continúa liderando el Apertura. Los parciales fueron de 17-25, 25-23, 25-23, 28-30 y 15-8.

Martín Ambrosini visitó y entrenó a Rivadavia

En un gesto que lo enaltece, y que ratifica su sentido de pertenencia con la institución, el prestigioso entrenador Martín Ambrosini visitó y hasta formó parte del entrenamiento de las damas de Rivadavia.

Luego de consagrarse campeón en la Liga Profesional Mexicana de Voleibol con Coronelas de Durango, tras vencer en la final a Tapatías de Guadalajara en la final, el técnico que logró numerosos éxitos con Gimnasia de La Plata y las selecciones juveniles argentinas, volvió a su casa.

El actualmente asistente de la Selección Argentina Mayor femenina, realizó una jornada de aprendizaje con las categorías formativas de Rivadavia.

De manera especial, el entrena-

miento apostó a mejorar los detalles técnicos, y la exigencia de una práctica de selección.

Martín Ambrosini surgió de Rivadavia, allí dio sus primeros pasos como jugador, luego como entrenador, y desde allí continuó su crecimiento profesional en distintos proyectos y equipos, llevando siempre su pasión y conocimiento al más alto nivel.

Desde la institución agradecieron: "Durante la jornada se trabajaron distintos aspectos técnicos junto a las categorías formativas, en un encuentro de mucho aprendizaje, compromiso y también emoción, recordando su regreso al club que lo vio crecer. ¡Gracias Martín por compartir tu experiencia, tu tiempo y seguir dejando huella en nuestra institución!".



El entrenador asistente de la selección, Martín Ambrosini, posó con los planteles de diferentes categorías de Rivadavia, luego de una jornada de entrenamiento.

BÁSQUETBOL. LIGA FEDERAL 2026

Sparta logró una categórica victoria ante Matienzo y se afirmó en el cuarto puesto

El "griego" se impuso por 88 a 68 a los cordobeses, y confirmó la posición, pero si vence a Urquiza en la última fecha podrá mejorarla. Facundo Verra fue el goleador del partido con 27 puntos. Este viernes Unión Central recibirá a Banda Norte

SUEÑO NACIONAL

Redacción Puntal

Sparta se levantó rápido del traspié sufrido en el clásico villamariense, destrabó el juego en el complemento y logró una contundente victoria ante el escolta Matienzo de Córdoba por 88 a 68.

Los 20 puntos de diferencia final le permiten ilusionarse con darle alcance a los cordobeses, y hasta superarlos, ya que ambos totalizan 6 triunfos, pero Sparta sufrió 5 derrotas contra 4 de Matienzo, que en su gimnasio había vencido al "griego" por 13 (80 a 67).

Los villamarienses despidieron su localía en la fase regular con una gran actuación, pese a la ausencia de Stefano Bachiochi, dejando al rojo vivo la zona "A" de la Conferencia Centro de la Liga Federal. Facundo Verra fue la gran figura del encuentro con 27 puntos y 11 rebotes, escoltado por las 22 unidades de Renzo Baudino (10 re-



Facundo Verra estuvo intratable, tanto en defensa como en ataque. Convirtió 27 tantos para que Sparta derrote a Matienzo. El 29 visita a Urquiza en San Juan.

botes), y las 14 de Renzo Ferracini.

Sparta tuvo un sólido desempeño ante un Matienzo que se fue des-

plomando. Hubo paridad en el inicio, y aunque el local dominó el tablero, dejó el desenlace abierto. Es

que Sparta ganó el primero 27-20, y llegó a sacar una luz de 15 (45-30), pero cerró 52-39 el segundo.

El quiebre del partido se produjo en el tercer cuarto, impuso su intensidad y con una presión defensiva asfixiante y transiciones rápidas, metió un parcial contundente para escapar a 17 (61-44) promediando el periodo, y pareció quebrar la resistencia de la visita, al llegar 22 puntos arriba 74-52, para iniciar los 10' finales con un 74-52, que le permitió manejar el cierre del juego con tranquilidad y aunque estuvo arriba 84-60, confirmó los 20 puntos (88-68).

Sparta cerrará el viernes 29 visitando a Urquiza de San Juan, presentó a Geremías Giaccone, Abel Aristimuño 10, Renzo Ferracini 14, Renzo Baudino 22 y Facundo Verra 27. Luego ingresaron Genaro Martínez 13, Benjamín Cervera, Santino Piaggio 2, Julián Brochero, Felipe Giraudo y Felipe Gómez. Entrenador Mauro Rivarola.

Matienzo alistó a Giorgetti 15, Sanzano 12, Abba 5, Salteño 9 y Maidana 10. Ingresaron Bruno 7, Montenegro 2, Suzzara 6 y Aragón 2. Entrenador Hernán García.

Soñá
en grande,
pensá
en Macro

CONTRATAPA

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

Golpe al contrabando: secuestran cargamento ilegal millonario en el peaje de James Craik

El control fue llevado a cabo por personal de Gendarmería Nacional. El camión había salido de Salta y se dirigía hacia Buenos Aires



Redacción Puntal

Un operativo de Gendarmería Nacional permitió interceptar este viernes un millonario contrabando de mercadería extranjera sobre la Autopista Nacional 9.

El procedimiento fue realizado por efectivos del Escuadrón de Seguridad Vial "Villa María", quienes detectaron un cargamento sin aval aduanero valuado en más de 1.580 millones de pesos.

El control se llevó adelante este miércoles, cuando los uniformados detuvieron la marcha de un camión de cargas que viajaba desde Orán, en la provincia de Salta, con destino final en Buenos Aires.

Durante la inspección del semirremolque, los efectivos observaron numerosos bultos y cajas con productos del rubro textil y tienda.

El procedimiento, de acuerdo a lo que se informó, tuvo lugar a la al-

tura del peaje de James Craik, en el kilómetro 588 de la Autopista Nacional N° 9.

Allí, los gendarmes constataron la presencia de 214 bultos y 70 cajas con mercadería de origen extranjero.

Según lo reseñado, los elementos transportados no contaban con la documentación correspondiente ni con el aval aduanero exigido por la Ley 22.415, vinculada al Código Aduanero argentino.

Tras el conteo y la verificación de la carga, las autoridades establecieron que el avalúo total de la mercadería ascendía a 1.580.150.000 pesos.

Entre los productos secuestrados había artículos textiles y elementos de tienda ingresados presuntamente de manera irregular al país.

El importante valor económico del cargamento convirtió al operativo en uno de los procedimientos más relevantes registrados en la re-



gión durante las últimas semanas en materia de contrabando y control vial.

Cabe señalar que luego del operativo, tomó intervención el Juzgado Federal de Villa María, junto con ARCA Delegación General Deheza, organismos que quedaron a cargo de las actuaciones correspondientes y del avance de la investigación.



Elías Flores llamó a la gente a sumarse a la marcha que se realizará este viernes al mediodía en Patio Olmos

A 15 MESES DE LA DESAPARICIÓN. MARCHA EN PATIO OLMOS

Caso Lian: la familia muda el reclamo a Córdoba buscando alguna respuesta

Redacción Puntal

La familia de Lian Gael Flores volverá a movilizarse para pedir avances en la investigación que gira en torno a la desaparición de un niño, ocurrida el 22 de febrero de 2025 en Ballesteros Sud.

Según dio a conocer Elías, el papá del menor, esta vez la actividad no se realizará en Ballesteros, como venía sucediendo, sino en Córdoba Capital.

La convocatoria será este 22 de mayo en Patio Olmos, desde las 12 del mediodía, donde familiares y allegados volverán a exigir respuestas y justicia por el caso Lian.

En vísperas de la marcha, Elías pidió el acompañamiento tanto de la gente como de los medios para que el caso de su hijo "no quede

en la nada".

"Queremos saber qué pasó, pedimos a toda la Argentina que no deje de compartir su imagen", afirmó el hombre en un video que publicó en sus redes.

Durante estos casi 15 meses, los padres de Lian, Elías y Plásida, recorrieron distintas ciudades de Córdoba buscando acompañamiento y respuestas sobre la causa.

En ese contexto, viajaron a Bell Ville, Villa María, Ballesteros y Córdoba para mantener reuniones, recibir asesoramiento legal y visibilizar el pedido de justicia.

Cabe señalar que, actualmente, la familia cuenta con el patrocinio del abogado Carlos Nayí, quien decidió sumarse al caso para analizar el accionar judicial y seguir de cerca la investigación.

Co.T.A.C.
Cooperativa de Trabajo
Acueductos Centro Ltda.

Agua para la vida

Cuidar el agua es responsabilidad de todos

www.cotacacueductos.com.ar

VILLA MARÍA

El Municipio cerró el primer trimestre con un superávit de \$ 10 mil millones

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

ENCUESTA

En la provincia, Milei perdió 13 puntos de aprobación en lo que va del año

LA PROVINCIA | 10

EDUCACIÓN

Un proyecto oficial modifica la ley de financiamiento universitario

EL PAÍS | 7

im Grupo Instituto Médico

0810-444-4672

Puntal



CASO DALMASSO

Para el Jury, hubo "negligencia grosera y mal desempeño"; los fiscales irán hasta la Corte

RÍO CUARTO | 12-13

Jueves 21 de mayo de 2026

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 15.303 | PRECIO: \$ 2500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 500

Golpe para Córdoba: Diputados aprobó que se elimine la Zona Fría

La Cámara Baja dio media sanción al proyecto de ley del gobierno nacional que quita el beneficio que reduce entre 30 y 50 por ciento las facturas de gas natural. La provincia más perjudicada es Córdoba. El proyecto obtuvo 132 votos a favor y 105 en contra. Cómo votaron los cordobeses **EL PAÍS | 2-3-4**

INFLACIÓN

El costo de la construcción dio un salto en la provincia: 5,2% en abril

El metro cuadrado registró una fuerte suba a partir del incremento de la mano de obra y del rubro Varios. En el último año, el aumento promedio fue del 28,5%. Hacer una casa chica ya cuesta \$ 46,1 millones

RÍO CUARTO | 14



River presentó una formación alternativa para jugar ante Bragantino. Coudet reservó a los titulares para la final del torneo Apertura ante Belgrano el próximo domingo.

Agónico empate de River que no pudo sellar la clasificación

Fue 1 a 1 con Bragantino de Brasil con gol del juvenil Pereyra a un minuto del final. Es líder en el Grupo H de la Sudamericana y quedó a un paso de los octavos de final **DEPORTES | 19**

Un hombre murió atropellado por un camión cerca de Huinca

El siniestro vial se registró en la ruta nacional 35, a metros del acceso a la localidad. Se investigan las causas del accidente

POLICIALES | 26

Las empresas no dan señales positivas para sumar empleo

RÍO CUARTO | 15

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



EL PAÍS

GOLPE AL BOLSILLO. TRIUNFO OFICIALISTA

El Gobierno avanzó en Diputados para eliminar el beneficio de “zona fría”

La Cámara Baja dio media sanción al proyecto del PEN que suprime subsidios al gas. La iniciativa fue aprobada por 132 votos a favor, 105 en contra y 4 abstenciones. La provincia de Córdoba es la más afectada por la quita

Redacción Puntal

A partir de grandes concesiones, el Gobierno logró aprobar anoche una modificación de la denominada ley de “zona fría” que busca eliminar subsidios a la provisión de gas natural en distintas regiones del país, incluida la provincia de Córdoba. El proyecto, titulado “medidas energéticas” por el Poder Ejecutivo, obtuvo 132 a favor, 105 rechazos y 4 abstenciones.

A cambio, el Gobierno se comprometió a subsidiar la energía eléctrica en provincias del norte y el litoral.

Fue acompañado por sus aliados del Pro, la UCR y el MID, además de los referentes legislativos de muchos gobernadores que sostienen la buena sintonía con la Casa Rosada. Se trata de Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Gustavo Sáenz (Salta), Osvaldo Jaldo (Tucumán), Hugo Passalacqua (Misiones), Marcelo Orrego (San Juan), Rolando Figueroa (Neuquén), Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Carlos Sadir (Jujuy), Alfredo Cornejo (Mendoza), Juan Pablo Valdés (Corrientes) y Leandro Zdero (Chaco).

Los catamarqueños de Raúl Jalil se abstuvieron.

La aprobación será girada al Senado para su sanción definitiva. Allí el oficialismo enfrentará un panorama aún más complejo que en Diputados por el peso político de las provincias afectadas.

Puntos principales

El proyecto del Gobierno recorta el alcance del régimen de “zona fría”: elimina el subsidio automático para usuarios de ingresos medios y altos en gran parte del interior del país y lo mantiene sin filtro de ingresos solo en la Patagonia, la Puna y Malargüe, aunque con una cobertura menor porque deja afuera los costos de transporte y distribución.

Además, cambia el sistema de pagos del gas, habilita al Ejecutivo a modificar el recargo que financia el fondo fiduciario, crea un esquema para saldar deudas eléctricas con Cammesa, extiende beneficios fiscales para energías



Legisladores de la oposición no perdieron la oportunidad de llevar el caso Adorni al recinto.

renovables hasta 2045 y elimina regímenes de promoción para el sector hidrocarburífero.

Toma y daca

La estrategia oficial para reunir los avales necesarios consistió en la promesa del Poder Ejecutivo de compensar el recorte del subsidio al gas con beneficios sobre la tarifa eléctrica en provincias de altas temperaturas. Según pudo reconstruir La Nación, el Gobierno prometió otorgar exenciones impositivas a la energía eléctrica por “zona cálida” a Salta, Chaco, Jujuy, Misiones, Tucumán, Catamarca y Santa Fe.

La medida se implementaría por fuera del proyecto de ley, a través de decretos presidenciales. Ese punto generó dudas entre los gobernadores, que desconfían de que el Gobierno cumpla con lo prometido.

Al parecer, los mandatarios pidieron incorporar garantías concretas en el texto aprobado, pero

el oficialismo se negó.

“Quiero ver si después les cumplen con el premio de las zonas cálidas que les prometen”, ironizó Jimena López (UP), y acusó al Poder Ejecutivo de ser “sumamente incumplidor”.

La gran excluida de esa negociación fue Córdoba. “Es un tarifazo masivo que incluye de manera automática a los 13 departamentos del sur y centro de nuestra provincia”, disparó la cordobesa Carolina Basualdo durante su intervención en el recinto.

El debate

El Gobierno defiende su propuesta y argumenta que la ampliación de la “zona fría” impulsada por el kirchnerismo en 2021 desvirtuó el esquema. “El Estado nacional está poniendo \$500.000 millones para subsidiar a ricos y pobres”, dijo la libertaria Silvana Giudici.

Explicó que esa ampliación incorporó al régimen de zona fría

3.431.000 personas, “subiendo la tasa en la factura a los 47 millones de argentinos”.

De esas zonas ampliadas, señaló, el 60% de la población tiene ingresos superiores a 4 millones de pesos.

La oposición, en cambio, cuestiona que la reforma recorta subsidios y puede encarecer las boletas de gas en zonas de bajas temperaturas, incluso para sectores medios y trabajadores. También advierte que el Gobierno mantendrá el recargo a todos los consumidores que financia el fondo fiduciario pese a reducir beneficios y que avanzará sobre un régimen que consideran un derecho histórico de las provincias patagónicas y productoras de gas.

La diputada Mariana Salzmán (UP) señaló que en abril, una jubilada de la ciudad bonaerense de Marcos Paz que cobra la mínima pagó \$26.000 por el gas y sin zonas frías hubiese pagado \$45.500. “Estamos hablando de salarios deteriorados, jubilaciones

bajas y tarifas que siguen aumentando”, planteó.

La propuesta del Poder Ejecutivo propone pasar de un sistema masivo, basado en criterios geográficos, a otro focalizado según el nivel de ingresos de los hogares. El cambio afectará principalmente a la llamada “zona ampliada”, incorporada en 2021 por impulso de Máximo Kirchner, que extendió el subsidio automático al gas a amplias regiones del centro y norte del país.

Apunta a eliminar el subsidio automático del 30% a zonas del interior de Buenos Aires (como La Plata, Mar del Plata, Tandil, Bahía Blanca), el sur de Santa Fe, el sur y centro de Córdoba, casi toda San Luis y sectores de Mendoza, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Tucumán y San Juan. Allí dejarán de recibir el beneficio los usuarios de ingresos medios y altos.

El impacto en Buenos Aires

Otra provincia muy afectada será Buenos Aires. Se estima que afectará a 1,3 millones de bonaerenses, que perderán el subsidio de manera automática. “Es una iniciativa antiprovincia de Buenos Aires”, denunció Pablo Juliano (Provincias Unidas). “En el centro de nuestra provincia se experimentan hasta 40 heladas al año entre Azul y Tandil”, sostuvo.

En adelante, en estas regiones el descuento en la tarifa solo se mantendrá para quienes acrediten vulnerabilidad económica a través del registro de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF). Es decir, hogares con ingresos inferiores a tres canastas básicas (\$4,3 millones, según los últimos datos del Indec), beneficiarios con certificado de vivienda familiar (Renabap), con certificado único de discapacidad (CUD), y veteranos de Malvinas.

En cambio, el proyecto preserva el subsidio pleno -sin filtro de ingresos- en las zonas consideradas de “efectiva severidad climática”. Allí se incluyen la Patagonia (las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y La Pampa), el departamento mendocino de Malargüe y la región de la Puna (abarca zonas andinas de Jujuy, Salta y Catamarca).



Las boletas de gas tendrían un fuerte incremento si el Congreso termina sancionando cambios en la zona fría.

CONGRESO. UNA VOTACIÓN CALIENTE

Zona fría: 13 departamentos donde viven 2,8 millones de cordobeses pierden el beneficio

Lo conservarían aquellos barrios populares incluidos en el Renabap, los hogares con personas que tengan certificado único de discapacidad y cuenten con ingresos por debajo de 3 canastas

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

Córdoba fue la provincia que más departamentos incorporó a la Ley de Zona Fría en 2021, cuando el Gobierno de Alberto Fernández abrió la posibilidad de ampliar el área alcanzada por un beneficio que se traduciría en rebajas de hasta el 50% en las tarifas de gas para los usuarios. Hasta ese momento, sólo tenían ese descuento la Patagonia, el departamento Malargüe en Mendoza y la Puna.

Hace 5 años se sumaron 13 departamentos cordobeses, otros 6 departamentos de Mendoza, 11 de San Juan, 8 de San Luis (sobre los 9 que tiene la provincia), 8 de Salta, 3 de La Rioja, 1 de Tucumán

y 3 de Catamarca y 55 municipios de la provincia de Buenos Aires.

Lo cierto es que en Córdoba, si se termina aprobando en el Senado la modificación incluida en Diputados, se quedarían sin el beneficio los departamentos Río Cuarto, Calamuchita, Córdoba Capital, General Roca, General San Martín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Roque Sáenz Peña, Río Segundo, San Javier, Santa María, Tercero Arriba y Unión.

En ese conjunto de departamentos viven, de acuerdo a las cifras del último censo nacional, 2.827.159 personas, incluso por encima de las estimaciones que realizaron desde el gobierno provincial. Prácticamente dos tercios del total de la población en poco más de la mitad de su territorio.

En el país se estima que de los más de 4 millones de hogares que actualmente tiene el beneficio, quedarán menos de un millón. De ahí la importancia que el Gobierno le da en materia de recursos.

Allí estarían contemplados las tres zonas originales vigentes hasta 2021 más aquellas familias que cuentan con un integrante con certificado único de discapacidad, que tengan ingresos por menos de tres canastas básicas y vivan en barrios populares (definidos por el Renabap). Según ese registro nacional, en toda la provincia hay 318 barrios registrados y unas 38.961 familias, lo que muestra un contraste severo con la situación de beneficiarios que está vigente desde el 2021.

Sin Abrile, Vaschetto y Benítez, el Concejo realizó su reclamo

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Sin el aval de los concejales Gabriel Abrile, Ana Laura Vaschetto y Pablo Benítez, que se pasaron a La Libertad Avanza, el Concejo re-



clamó ayer por la Zona Fría.

El despacho contó con el apoyo de los bloques Hacemos Unidos por Río Cuarto, La Fuerza del Imperio del Sur y el Partido Libertario y también de la concejal radical Antonella Nalli.

La iniciativa expresa “su profunda preocupación por las implicancias para la ciudad y región, ante la modificación del régimen de subsidios y compensaciones de gas natural, excluyendo de los beneficios a Río Cuarto”.

El detalle de los cambios previstos

El proyecto de ley de readecuación del régimen de “zona fría” tiene como eje central la reducción del alcance geográfico del esquema de subsidios por consumo de gas, acotando el beneficio a hogares de la Patagonia, Malargüe y la Puna, consideradas de frío extremo.

Los objetivos que persigue la iniciativa, de acuerdo a la letra del proyecto, son “la reducción del déficit fiscal, la normalización financiera del sistema energético y ordenamiento de las cuentas públicas”.

Con el nuevo régimen de zona fría del Gobierno, según prometió la semana pasada la secretaria de Energía, Carmen Tettamanti, perderán el subsidio 1.600.000 usuarios, mientras que lo conservarán 1.800.000 de usuarios inscriptos en el programa de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF), quienes tendrán un “descuento superior al 75%” sobre el consumo de gas en los meses de invierno.

Además, incorpora dentro del esquema de subsidios la venta de cilindros, garrafas y gas propano a granel en esas áreas.

La política seguirá vigente para hogares socioeconómicamente vulnerables (con ingresos de hasta tres canastas básicas por familia tipo, actualmente 4.3 millones de pesos), hogares con al menos un integrante con Certificado Único por Discapacidad (CUD), titulares de Pensión Vitalicia a Veteranos de Guerra del Atlántico Sur y beneficiarios del Registro de Barrios Populares.

A partir de los cambios en el régimen de zona fría, se subsidiará el metro cúbico de consumo de gas natural y no la totalidad de la factura -que incluye el cargo fijo como sucede hasta ahora.

El proyecto crea un mecanismo para condonar deudas de distribuidoras eléctricas con Cammesa, originadas en períodos de emergencia tarifaria.

Las empresas deberán desistir de todos los reclamos judiciales

como condición para acceder a ese beneficio.

Por otro lado, la exención impositiva para energías renovables, que vencía en 2025, se prorrogó hasta 2045 y se derogó los regímenes de promoción de inversión y acceso a divisas para la producción de hidrocarburos creados en 2013 y 2022.

Argumentos

La propuesta oficialista advierte que la ampliación del régimen realizada en 2021 a partir de la aprobación de una ley impulsada por Máximo Kirchner llevó el número de beneficiarios a casi la mitad de los usuarios residenciales con acceso a gas por red, lo que derivó en la inclusión de sectores con alto poder adquisitivo o sin correspondencia con los criterios de vulnerabilidad económica. El régimen de “zona fría” incorporó regiones con condiciones climáticas no equivalentes a las de la Patagonia, Malargüe y la Puna, lo que desencadenó desequilibrios fiscales.

“La escasez de fondos y el déficit fiscal han derivado en la falta de pago a las distribuidoras y subdistribuidoras y la consecuente ruptura de la cadena de pagos del gas a productores, lo cual evidencia el alto costo fiscal y los errores de diseño y de estructura que se buscan modificar”, señala el proyecto.

Históricamente, el Estado subsidiaba el 50% de la tarifa plena en zonas de frío extremo: era un beneficio focalizado que desde el 2002 se financiaba con un fondo fiduciario que se financiaba con un recargo a los usuarios de gas del 5.3% y alcanzaba para cubrir el 100% de la política de subsidio. Con aquella ley del 2021, se elevó la alícuota de recargo en las facturas al 7.5%, pero producto de la ampliación del universo de hogares beneficiados se generó un desequilibrio con la recaudación destinada a cubrir los subsidios.

ALQUILO TODO

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motocierras	Escaleras	Corta Cesped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES



Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
 ☎ (0358) 463-7530 📞 54 9 3546 49-0403 ✉ rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212 ☎ 0351 485-0981 Carlos Paz: ☎ 349 3541-276885
 V.G.B.: Av San Martín 813 ☎ 03546 464-462 Alta Gracia: ☎ 349 3547-513676

La Cámara Baja dio media sanción al proyecto de ley de hojarasca

La iniciativa, promovida por el Ministerio de Desregulación, procura derogar más de 70 normas que quedaron obsoletas. Recibió 138 votos a favor y 96 en contra

Agencia NA

La Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de ley hojarasca, la iniciativa impulsada por el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado que lidera Federico Sturzenegger para depurar el digesto jurídico con la derogación de más de 70 normas que quedaron obsoletas.

La iniciativa recibió 138 votos positivos, 96 negativos y nueve abstenciones, y fue girado al Senado, donde el Gobierno espera que obtenga la sanción definitiva.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, Bertie Benegas Lynch (LLA), destacó el proyecto de ley hojarasca para derogar normas obsoletas o inútiles y lo contrapuso con la pulsión que le atribuye a la política tradicional de acumular regulaciones sin límites para “hacerle la vida imposible” al ciudadano argentino “de bien”.

“Crean que estamos para guiar, para controlar, para auditar, para monitorear, para intervenir, y para agravar cada paso del ciudadano haciéndole la vida absolutamente imposible y no se dan cuenta que en un país civilizado la regla son los derechos, la libertad y las autonomías individuales, y la excepción son las normas y regulaciones, que vienen a tapan aspectos grises y de interpretación de la Constitución”, consideró.

Para el miembro informante del oficialismo, “esto se debe en buena medida a que buena parte de nuestros pares desconocen que el derecho y el Gobierno son anteriores a la ley”.

“Los gobiernos no nos otorgan derechos sino que nos reconocen derechos”, apuntó el economista libertario, que agregó que “la degradación del derecho viene cuando pensamos que una ley es justa por la cantidad de manos levantadas”.

Benegas Lynch sostuvo que “las regulaciones, las leyes y las normas son para proteger la vida, la propiedad y el derecho”.

“No es el derecho a la felicidad o como se dice ahora el derecho al futuro”, siguió el diputado de La Libertad Avanza.

“Medir la calidad legislativa por la cantidad legislativa es lo que he observado en estos dos años y medio. Es francamente patético y resulta ser una carrera para acumular proyectos en comisiones, y hasta los autores no tienen el menor interés en que vean la luz del recinto”, cuestionó.

En ese sentido, reivindicó el proyecto de hojarasca como un meca-



Los diputados aplauden tras la aprobación del proyecto.

nismo para salir de “este laberinto regulatorio y de esta carrera de obstáculos para el laburante argentino de bien” y que a su juicio constituye “una cosa irrespirable en la Argentina”.

En tanto, el legislador oficialista denunció que muchas normas fueron concebidas como “barreras artificiales para cobrar el peaje de la política” y así nutrir los “quioscos” de muchos políticos tradicionales.

“Esto sirve para alimentar el ego de los políticos megalómanos, pigmeos morales que no saben controlar ni siquiera sus complejos de inferioridad porque no pueden tolerar y se revuelcan cuando ven a un argentino de bien progresando y productivo”, concluyó.

Ley de azotes

A su turno, Nicolás Mayoraz (LLA) explicó que este proyecto, la primera serie de otras normas que se presentarán con la misma finalidad, tiene “varios criterios”.

“Suprimir normas que están superadas por normativas posteriores, y que por lo obsoletas son ridículas como la ley de azotes; normas obsoletas por el avance tecnológico como la ley de microfilmación; leyes que afectan libertades individuales como la ley de mochileros; leyes que imponían un montón de trámites burocráticos hoy totalmente innecesarios; leyes que están vigentes con organismos que hoy no existen, o procedimientos vigentes imposibles de aplicar; organismos financiados

con fondos nacionales sin ningún sentido”, enumeró.

El santafesino se refirió en particular a la necesidad de derogar la ley sobre laboratorios públicos, de la cual dijo que “no sirvió de nada” porque no creó nuevos laborato-

rios ni asignó fondos.

“Y los laboratorios existentes fueron creados por leyes provinciales, como en mi provincia, y se sustentan con los impuestos que pagamos los santafesinos”, señaló.

En ese sentido, el secretario par-

lamentario de La Libertad Avanza consideró que “son leyes declamatorias, hechas para quedar bien con algún sector de la sociedad”.

“El punto central del proyecto de hojarasca es el paradigma de la libertad. Estamos hablando de la batalla cultural que nos planeta el Presidente: cambiar ese paradigma del Estado omnipotente de que todo y para todo necesita autorización del Estado”, remató Mayoraz.

Cortina de humo

Por su parte, el diputado nacional de Unión por la Patria Nicolás Trotta se manifestó en contra de la iniciativa y opinó que “detrás de esta cortina de humo pretenden seguir destruyendo al Estado”.

En tanto, la presidenta del interbloque del Frente de Izquierda, Myriam Bregman, advirtió que “hay que ser muy termo para votar una ley como esta”.

“No va a haber más de dos o tres diputados que van a levantar la mano para votar esta ley que tengan alguna idea de qué se trata”, reprochó, y cuestionó la idea de que se trate de una ley “inocua”.

El diputado de Unión por la Patria, Diego Giuliano, cuestionó que la norma derogue leyes “ya derogadas, muertas, inaplicadas por décadas” y advirtió que el oficialismo “no discute lo importante”.

El diputado Juan Brügge, de Provincias Unidas, también expresó reparos: “Quizá nunca tendría que haber llegado aquí. Introduce temáticas que requieren debate; el proyecto no es participativo”.

El proyecto oficialista tiene una historia legislativa accidentada. Presentado por primera vez en 2024, perdió estado parlamentario sin ser tratado en el recinto. El Poder Ejecutivo lo envió nuevamente al Congreso el 26 de marzo pasado.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La Comisión Directiva del Centro de Viajantes y Corredores de Comercio de Río Cuarto, de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Institución, y la Ley 23.551 y su Decreto Reglamentario N.º 467/88, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria en la sede Gremial de calle Hipólito Irigoyen N.º 1426 Río Cuarto, para el día **26 de junio de 2026 a las 19.00 hs** a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1)- Designación del presidente de la Asamblea.
- 2)- Designación de dos miembros para firmar el acta de Asamblea.
- 3)- Lectura del acta anterior.
- 4)- Lectura y consideración de la Memoria y Balance general inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas/Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2025.
- 5)- Elección Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, con mandato de un año.

Marcelo R. Muselo
Sec. De Prensa y Actas
C.V.C.C. Río Cuarto

Héctor A. Maccagno
Secretario General
C.V.C.C. Río Cuarto

EL PAÍS

Diputados: el oficialismo bloqueó una interpelación a Adorni

Durante la sesión hubo una áspera discusión sobre el reglamento

Redacción Puntal

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, logró un alivio político en la Cámara de Diputados luego de que el oficialismo evitara ayer el avance de un pedido de interpelación impulsado por la oposición, en medio de los escándalos y cuestionamientos por gastos no justificados en viajes e inmuebles.

La sesión estuvo atravesada por una fuerte disputa reglamentaria y la llamada "guerra de sesiones", donde el bloque de La Libertad Avanza consiguió el quórum con apoyo de aliados y de legisladores

vinculados a gobernadores provinciales, lo que le permitió habilitar el tratamiento de los proyectos de hojarasca y reforma del régimen de zona fría.

Desde la oposición, integrada principalmente por Unión por la Patria, se intentó avanzar con una sesión paralela para tratar pedidos de interpelación y una eventual moción de censura contra Adorni, lo que desató una disputa por la validez de las convocatorias simultáneas.

El presidente de la Cámara, Martín Menem, intervino para sostener la postura oficialista y rechazó la moción opositora, argumen-

tando que no podían coexistir dos sesiones activas, lo que terminó inclinando el desarrollo del debate a favor del oficialismo.

Finalmente, la moción para levantar la sesión fue rechazada por 132 votos contra 110, y el oficialismo avanzó con su agenda legislativa que incluía el proyecto de ley de hojarasca y la reforma del régimen de zona fría.

El resultado le permitió a La Libertad Avanza consolidar una victoria parlamentaria clave y, al mismo tiempo, frenar el intento opositor de avanzar sobre la interpelación de Adorni, que obtuvo así un respiro político.

Bullrich se diferenció del jefe de Gabinete y presentó antes su declaración jurada

Se adelantó más de 30 días al plazo del 31 de julio

Agencia NA

La jefa del bloque de senadores de La Libertad Avanza, Patricia Bullrich, presentó ayer de forma anticipada su declaración jurada patrimonial ante la Oficina Anticorrupción.

La jugada, que se adelantó más de dos meses al plazo legal del 31 de julio, se da en medio de la tormenta judicial y política que salpica al jefe de Gabinete, Manuel Adorni, investigado por presunto enriquecimiento ilícito. Y sin la presentación del documento que la propia Bullrich le reclamó al funcionario hace más de dos semanas en una entrevista televisiva.

La funcionaria no ocultó el mensaje entre líneas de este movimiento: fue un tiro por elevación para que el jefe de ministros imite el gesto, transparente sus bienes de inmediato y frene el desgaste que el caso le genera al Ejecutivo.

La jugada también dejó expuesto a Javier Milei. Porque el jefe de Estado, cuando Bullrich con sus expresiones dejó mal parado a Adorni, se apuró en señalar que la declaración del exvocero presidencial iba a aparecer en el corto plazo. Sin embargo, eso no sucedió.

Incluso, el jefe de Gabinete avisó, un día después a los dichos del jefe de Estado y la legisladora, que la senadora "lo spoileó" y confirmó que iba a despejar dudas. Pero los tiempos se dilataron y la declaración jurada nunca apareció. Su entorno no confirmó todavía cuándo aparecerá el documento.

Por estos días, enterados de la jugada, en La Libertad Avanza aparecieron sectores que se quejaron del movimiento de Bullrich. En

Casa Rosada sostuvieron: "No sorprende. Es dañina y hace cosas para lastimar".

El ingreso de la presentación de Bullrich se puede ver reflejado en la página web del Senado de la Nación. La senadora figura junto a Flavio Fama, de Catamarca, Alejandra Vigo, de Córdoba, y Damián Arabia, quienes también presentaron su declaración.

La exministra de Seguridad tomó esta postura luego de pedirle al jefe de Gabinete que presentara su declaración antes del plazo, para así frenar la polémica por su investigación judicial.

"¿Para qué vas a esperar hasta el 30 de julio si la podés presentar ahora? Una declaración jurada de bienes es algo que, cuando uno tiene la del año anterior, es bastante fácil hacerla", señaló Bullrich hace unas semanas. Asimismo, cuestionó al jefe de Gabinete: "Si él dijo que tiene todo probado, esa prueba para mí tiene que ser inmediata. Nosotros necesitamos no seguir discutiendo sobre esta situación que él dice que la tiene solucionada. Ahora es el momento de la prueba y la prueba, cuanto antes, mejor, porque si no, el Gobierno se empantana".

Gordo Dan aportó pruebas contra Martín Menem

El propagandista del Gobierno Daniel Parisini, conocido en redes sociales como "Gordo Dan", profundizó ayer la interna libertaria al exhibir las pruebas digitales de la supuesta participación del presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, en la circulación de distintos mensajes críticos hacia la gestión.

"Finalmente Wayback Machine cargó el tuit original de 'Rufus' con el link que efectivamente redirige a la cuenta oficial de Martín Menem. El link fue compartido inexorablemente desde la cuenta de Martín Menem. No quedan dudas: no fue plantado. No le mientan nunca más al Presidente", puntualizó Parisini desde sus redes sociales.

De esa manera, Parisini intentó demostrar que el usuario Rufus, cuenta desde donde se distribuían publicaciones críticas y que fue cerrada el último fin de semana, pertenecería a Martín Menem, dado que el link del último envío derivaba directamente al usuario de Instagram del presidente de la Cámara de Diputados.



La Mesa Nacional de la Unión Cívica Radical y los gobernadores del partido mantuvieron ayer una reunión de trabajo en la sede del Comité Nacional, centrada en la situación económica, institucional y política del país, en momentos en que se empieza a construir la estrategia de cara a las elecciones de 2027. Participaron el presidente del Comité Nacional, Leonel Chiarella, junto a los gobernadores Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Alfredo Cornejo (Mendoza), Leandro Zdero (Chaco) y Carlos Sadir (Jujuy), junto con el resto de las autoridades partidarias. Faltó el gobernador de Corrientes, Juan Pablo Valdés, que envió una carta de apoyo. "A la UCR le hace muy bien que los gobernadores hablen entre sí. En esta primera reunión acordamos transitar un camino de unidad, con vocación de poder, para ir a disputar a los distritos donde no gobernamos", explicó un asistente al encuentro. En 2027, Mendoza, Jujuy, Santa Fe y Chaco vuelven a las urnas para elegir gobernador. El principal objetivo de la UCR es mantener el control en esos distritos y en las 513 intendencias que actualmente gobierna el partido en todo el país. Durante el encuentro, se resolvió convocar a un encuentro federal con los presidentes partidarios de todas las provincias, el que podría darse en junio o julio. Para definir las alianzas nacionales habrá que esperar a la Convención Nacional del partido, prevista para el año próximo.

Promo tu Casa...
La mejor manera de tener tu Vivienda!!!

7 modelos distintos

36m² 52m² 60m² 40m² 45m² 68m² 60m²

desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas
NO prefabricada - Materiales Tradicionales
envíos a toda la zona

Llamanos!!! 03582-481549 / 481763

Coronel MOBILIA MATERIALES
Abastecimiento total de Materiales para Construir

San Martín 202
a una cuadra y media de la Plaza Central
Coronel Moldes
Provincia de Córdoba
mobiliamateriales@gmail.com

FERNÁNDEZ CECENARRO

Estudio Jurídico

J. MARTÍN FERNÁNDEZ CECENARRO

Mitre 116.
Tel/fax 03582 466817
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

CORONEL MOLDES

ESCRIBANÍA MARCONI

Silvina Verónica Marconi

Escribana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martín 213

CORONEL MOLDES

Investigan si Rosatti fue víctima de espionaje

Agencia NA

El fiscal federal Carlos Stornelli abrió una causa para investigar si el presidente de la Corte Suprema y del Consejo de la Magistratura, Horacio Rosatti, era objeto de tareas de espionaje tras una denuncia presentada por el área de seguridad del máximo tribunal.

La presentación fue realizada por el director de Seguridad de la Corte, Roberto Varela, luego de un episodio ocurrido el domingo pasado en la ciudad de Santa Fe, donde reside Rosatti.

De acuerdo con el dictamen, el equipo de custodia del magistrado advirtió la presencia de dos personas con un trípode y una cámara fotográfica apuntando hacia la vivienda del juez cuando se disponían a trasladarlo hacia la ciudad de Buenos Aires.

Un venezolano

La denuncia precisó que ambas personas fueron identificadas, una de ellas de nacionalidad venezolana. A partir de ello, la fiscalía ordenó tomar declaración a custodios y personal de la Delegación Santa Fe de la Policía Federal Argentina, además de requerir imágenes de cámaras de seguridad para reconstruir lo sucedido.

El juez federal Julián Ercolini, a cargo del expediente, hizo lugar a las medidas impulsadas por Stornelli y dispuso avanzar con distintas diligencias para esclarecer los hechos, entre ellas la certificación de otras causas vinculadas con incidentes de seguridad sufridos por Rosatti.

En un comunicado se informó que también se ordenó revisar expedientes iniciados por otros episodios denunciados "en perjuicio del doctor Horacio Rosatti" para determinar si contienen información relevante para esta investigación.

Un proyecto oficial modifica la ley de financiamiento universitario

La propuesta enviada al Congreso incorpora fuentes de financiamiento explícitas y ajustes presupuestarios. También prevé subas escalonadas de salarios y recursos para hospitales

Redacción Puntal

El gobierno de Javier Milei envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley para reemplazar la ley N° 27.795 de financiamiento de la educación universitaria, la norma que desde octubre de 2025 está judicializada tras la decisión del Ejecutivo de suspender su ejecución por falta de fuentes de financiamiento.

En paralelo, el Ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, ya convocó a todas las universidades del país para que informen las necesidades de sus hospitales, según una nota enviada a las casas de altos estudios.

La iniciativa, firmada el 18 de febrero de 2026 por Milei, Pettovello, el ministro de Economía, Luis Caputo, y el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, busca armonizar las necesidades de financiamiento de las universidades nacionales con las partidas previstas en la ley de presupuesto 2026.

A diferencia de la norma vigente, el proyecto incorpora de forma expresa las fuentes de financiamiento, el punto que el Ejecutivo señaló siempre como el talón de Aquiles de la ley 27.795.

El trasfondo político y judicial es denso. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) presentó un amparo en octubre de 2025 por el incumplimiento de la ley. En diciembre de ese año, el juez Martín Cormick ordenó su aplicación inmediata. La Sala III de la Cámara Contencioso Administrativo Federal confirmó esa cautelar el 31 de marzo de 2026. Pero el 7 de mayo, la misma sala concedió el recurso extraordinario federal interpuesto por el Gobierno, por lo que la medida cautelar quedó suspendida

hasta que se expida la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El CIN aún no lo recibió

Desde el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) le dijeron a Infobae que hasta el momento no recibieron ninguna propuesta "formal" del Gobierno. Fuentes oficiales aseguraron que los rectores están interiorizados de la propuesta del PEN, que se mantuvieron conversaciones "informales con el CIN" y que la Casa Rosada avanzaría con la nueva normativa solo si "se retira la cautelar" que actualmente espera por una resolución de la Corte Suprema. La misma exige el cumplimiento de los aumentos en materia de salarios y becas dispuestos en la ley de financiamiento de acuerdo con el índice de precios al consumidor.

El nuevo proyecto modifica los artículos centrales de la ley 27.795. En materia presupuestaria, establece que los fondos del Programa 26 "Desarrollo de la Educación Superior" se ajustarán si la inflación medida por el Indec supera el 14,3% anual, valor tomado como referencia para la confección del presupuesto 2026. De esa forma, el texto intenta blindar el poder adquisitivo de las partidas universitarias frente a una inflación mayor a la proyectada.

Uno de los puntos más sensibles del proyecto es la recomposición presupuestaria para los hospitales universitarios. El texto incrementa en \$80.072.460.000 el crédito de la actividad presupuestaria 15 "Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios", con el objetivo de garantizar el funcionamiento del sistema de salud universitario. La convocatoria del Ministerio de Capital Humano a las universidades para que reporten sus necesidades sanitarias se enmarca precisamente en ese punto.

Salarios

En cuanto a salarios, el proyecto prevé una recomposición escalonada para el personal docente y no docente: un incremento del 4,1% a partir del 1° de marzo de 2026, otro 4,1% desde el 1° de julio y un tercer tramo del mismo porcentaje desde el 1° de septiembre, todos calculados sobre los básicos vigentes al 31 de diciembre de 2025. Además, obliga al Poder Ejecutivo a convocar a paritarias al mes siguiente de la sanción de la ley, con una frecuencia máxima de tres meses entre ronda y ronda.

El Ejecutivo sostiene que la norma subsana la deficiencia central de la ley 27.795: la ausencia de una fuente de financiamiento concreta. Según el proyecto, los gastos

serán afrontados por la jurisdicción 88 del Ministerio de Capital Humano, y si el gasto excediera el crédito disponible, el exceso se cubrirá con partidas de la jurisdicción 91. Esa previsión, argumenta el oficialismo, evitaría la suspensión automática que establece el artículo 5° de la ley 24.629 para toda norma que autorice gastos sin identificar su financiamiento, el mismo argumento que la Cámara ya rechazó respecto de la ley anterior.

Los objetivos del Programa 26 que el proyecto define incluyen garantizar el ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes; ampliar la oferta de carreras según las necesidades estratégicas del país; fortalecer la investigación y la extensión universitaria; e incrementar las becas para los sectores más vulnerables.

La propuesta llega al Congreso con la firma de los cuatro funcionarios de mayor rango del Ejecutivo y con el pedido de pronta sanción. Hasta ahora, el proyecto no se trató en las comisiones parlamentarias. Desde La Libertad Avanza intentan llegar a un acuerdo con el Consejo Interuniversitario Nacional, que el pasado 13 de mayo realizó junto con gremios docentes, no docentes y alumnos la cuarta Marcha Federal contra el gobierno de Milei y fue multitudinaria.

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 - ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: "Loteo LOMA ALTA III"

AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. **PROPONENTE:** FAMILIA BOEHLER CASTRO S.A.S. **OBJETO:** Auditoría de Cumplimiento "Loteo LOMA ALTA III", Expte N°0918-036656/2026, a ubicarse en la localidad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Coordenadas Geográficas: 33° 7' 15.96" S - 64° 24' 26.83" O. conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. **FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA:** 16 de junio de 2026 a las 10:00 hs en Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/86005632737?pwd=GRUWMkm6RGZBEzMoscZTdAIWUQEDC4.1>

ID de reunión: 860 0563 2737

Clave de acceso: 726845

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 14 de junio de 2026 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). **OBSERVACIÓN:** el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. **VISTA DEL EXPEDIENTE:** el interesado deberá requerir a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. **Autoridades de la Audiencia:** PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Verghano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.



CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

OJEDA, SANDRA
DE LA VEGA, MARCELO
RODRIGUEZ, GIMENA
NAVAZZOTTI, JIMENA
MARTINEZ, MARCELO
STROPPA, CLAUDIO
MARKIEWICZ, JORGE
PICCO, LUIS
ROTH, FEDERICO
OLMEDO, DOLORES
CARRIZO, PABLO
ÉRCOLE, JUAN CRUZ
MEDEOT, BELÉN
BRUERA, SILVANA

MEDICA CLÍNICA
CARDIOLOGÍA
GINECOLOGÍA
DERMATOLOGÍA
PSIQUIATRÍA
ENDOCRINOLOGÍA
NEUMOLOGÍA
REUMATOLOGÍA
OFTALMOLOGÍA
KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA
QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA
PSICOLOGÍA
NUTRICIONISTA
NUTRICIONISTA

EL PAÍS

Hubo superávit comercial en abril por exportaciones récord

El intercambio total fue de US\$ 15.118 millones, con una suba interanual del 15,1 por ciento

Agencia NA

La balanza comercial de abril alcanzó un nuevo récord al marcar un superávit de US\$2.711 millones, como resultado de un aumento histórico en las exportaciones y una caída en las importaciones.

El intercambio total (que suma exportaciones e importaciones) alcanzó US\$15.118 millones con un incremento de 15,1% contra abril de 2025.

En ese sentido, las exportaciones totalizaron US\$8.914 millones, registrando una suba de 33,6% interanual. Este ascenso se dio como consecuencia de un alza de 20,6% en las cantidades exportadas y de 10,8% en los precios.

Para las importaciones el resultado fue distinto: cayeron 4% contra el mismo mes del último año hasta los US\$6.204 millones. La merma se explica por la disminución de las cantidades vendidas de

7,7%, ya que los precios aumentaron 4,1%.

Las exportaciones de los grandes rubros aumentaron US\$2.240 millones, lo que implicó un incremento de 33,6% interanual, y todos los rubros se incrementaron respecto de abril del 2025. Las cantidades vendidas crecieron 20,6% y los precios se elevaron 10,8%.

Combustibles y energías tuvieron récord de US\$1.554 millones, con una suba de US\$718 millones y un crecimiento de 85,9% año versus año. La dinámica estuvo impulsada por el incremento en las exportaciones de petróleo crudo y de carburantes, al tiempo que las cantidades exportadas crecieron 53,2%, y los precios 21,3%.

Manufacturas de origen industrial fue el segundo rubro con mayor presencia exportadora: se elevaron 43,3% con una diferencia interanual de US\$763 millones; las cantidades y los precios aumenta-

ron 24% y 15,6%, respectivamente.

Los productos primarios se incrementaron un cuarto (25%) con US\$425 millones. Las cantidades aumentaron por esa misma proporción y los precios 0,2%.

Por último, las ventas de manufacturas de origen agropecuario fueron de US\$2.705 millones (+14,1% interanual), con un alza de las exportaciones por US\$333 millones. Los precios ascendieron 8,7% y las cantidades 5%.

China, el principal comprador

China se mantuvo como el principal socio comercial del país, a pesar de haber registrado un saldo deficitario de US\$706 millones.

Las exportaciones hacia el país asiático subieron 58,8% (US\$656 millones) y las importaciones cayeron 3% (US\$1.363 millones).

El saldo deficitario también se registró con la Unión Europea (UE) por US\$246 millones, producto de US\$659 millones en ventas hacia el bloque (+9,1%) y compras por US\$905 millones (+2%).

Brasil también quedó con un saldo negativo por US\$177 millones. A pesar de que las importaciones cayeron un 17,9% (US\$1.335 millones), terminaron por encima

de las exportaciones (US\$1.158 millones) que aumentaron 23,9%.

Únicamente Estados Unidos y Chile quedaron con saldo positivo. El primero fue de US\$355 millones, producto de ventas por US\$876 millones (+33,9%) y compras por US\$521 millones (-4,5%); para el segundo, el saldo alcanzó los US\$644 millones como consecuencia de US\$732 millones en exportaciones (+33,8%) y US\$88 millones en importaciones (+35,1%).

A dos velocidades

El economista de Fundación Libertad y Progreso, Julián Neufeld, aseguró que el dato comercial vuelve a mostrar “la Argentina a dos velocidades”. “El frente externo vuela propulsado por los sectores extractivos -petróleo y minería- y también por el bloque automotor, mientras que el estancamiento industrial se manifiesta en una menor demanda de importaciones de insumos y bienes de capital”, explicó.

Para el analista, “el aparato transable vuela hacia el mercado mundial, mientras el consumo y la industria local siguen sin terminar de repuntar”.

Por baja de ventas, Pirelli suspenderá su producción

Agencia NA

El fabricante de neumáticos Pirelli suspenderá parte de su producción por la menor actividad en la industria automotriz y la caída de ventas.

La decisión se acordó junto con el Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino (Sutna).

Las máquinas se apagarán el domingo y las tareas se reanudarán el martes, por lo que no operará ninguno de los tres turnos.

Igualmente, se pagará el total de los salarios a la plantilla de 650 trabajadores.

La medida se tomó, especialmente, por el recorte de la producción en la terminal de Stellantis, en El Palomar, en lo que queda de mayo y junio, por la caída de las ventas internas de autos 0 kilómetro y las exportaciones a Brasil: abril cerró con una contracción de 14% en los patentamientos y de 37,1% en la venta de vehículos al país vecino.

La planta fabril de Stellantis, donde se fabrican los modelos Peugeot 208 y 2008, pasará de dos turnos a uno y la empresa abrirá una lista de retiros voluntarios para parte de sus 2.300 operarios.

NUEVOS ESTRENOS							
HORARIOS DE LA SEMANA DEL 21 AL 27 DE MAYO							
	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
HOPPERS: OPERACIÓN CASTOR - 2D CAST			15:10	15:10	15:10		
SUPER MARIO GALAXY: LA PELICULA - 2D CAST			14:50	14:50	14:50		
MICHAEL: LA HISTORIA DE MICHAEL JACKSON - 2D CAST	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20
MICHAEL: LA HISTORIA DE MICHAEL JACKSON - 2D SUB	20:10	20:10	20:10	20:10	20:10	20:10	20:10
EL DIABLO VISTE A LA MODA 2 - 2D CAST	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00
		19:40			19:40		19:40
		22:20			22:20		22:20
EL DIABLO VISTE A LA MODA 2 - 2D SUB	19:40		19:40	19:40		19:40	
	22:20		22:20	22:20		22:20	
MORTAL KOMBAT II - 2D CAST		22:50	22:50	22:50	22:50	22:50	22:50
MORTAL KOMBAT II - 2D SUB	22:50			22:50			
STAR WARS: THE MANDALORIAN AND GROGU - 2D CAST	17:10	17:10	17:10	17:10	17:10	17:10	17:10
	22:40	22:40	22:40	22:40	22:40	22:40	22:40
STAR WARS: THE MANDALORIAN AND GROGU - 2D SUB	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00
PEQUEÑOS MONSTRUOS - 2D CAST			15:00	15:00	15:00		



Trabajadores del sistema de salud se movilizaron ayer en el microcentro porteño para reclamar por las políticas de ajuste aplicadas por la gestión del presidente Javier Milei en el sector. La Marcha Federal de la Salud comenzó en la puerta del Ministerio de Salud de la Nación y se dirigió hacia la Plaza de Mayo, junto a sindicatos, agrupaciones de pacientes, organizaciones sociales y médicas, bajo la consigna “La salud no puede esperar”. “Estamos exigiendo al gobierno de Milei y al ministro (de Salud, Mario) Lugones mayor presupuesto y una urgente recomposición salarial para el sector”, sostuvieron desde la CTA Autónoma. Esta iniciativa buscó visibilizar la crisis en el sector y el rechazo al plan que lleva adelante el Gobierno a través de la cartera que comanda Lugones; asimismo, contó con el apoyo del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y su ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak. Tanto el Foro por el Derecho a la Salud como los gremios que nuclean el sector denunciaron un recorte presupuestario de unos 63.000 millones de pesos en las partidas públicas sanitarias; por ese motivo, exigen frenar el “desguace” del sistema.

HERRAMIENTA PARA EMPRENDEDORES. MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Localizador de Oportunidades Comerciales: los datos más consultados por los cordobeses a la hora de instalar un negocio

Redacción Puntal

Desde noviembre de 2023, la ciudad de Córdoba cuenta con una herramienta para que emprendedores, comerciantes e inversores analicen zonas estratégicas mediante un mapa interactivo. La plataforma, de uso público y gratuito, integra datos sobre densidad comercial, precios de alquiler y características demográficas de cada sector de la ciudad.

La Municipalidad de Córdoba tiene a disposición de los ciudadanos el Localizador de Oportunidades Comerciales (LOC), una innovadora herramienta que permite orientar a emprendedores, comerciantes e inversores en la toma de decisiones sobre la instalación o ampliación de sus negocios.

Se trata de un mapa interactivo que permite visualizar la dinámica comercial de cada barrio mediante filtros personalizables. Los usuarios pueden consultar la concentración de rubros específicos como gastronomía, indumentaria o servicios, la infraestructura urbana disponible, la cantidad de locales habilitados y datos demo-

gráficos relevantes.

Uno de los diferenciales más relevantes del sistema es la integración de datos sobre el mercado inmobiliario y social. Los usuarios pueden consultar el valor promedio de los alquileres comerciales por metro cuadrado y cruzarlos con información demográfica y los flujos de tránsito de cada sector. Esta combinación de variables permite evaluar con precisión si una ubicación es apta para el público objetivo del emprendimiento, optimizando sus posibilidades de crecimiento y sostenibilidad en el tiempo. Esta visibilidad reduce la incertidumbre y ayuda a los comerciantes a mitigar riesgos antes de realizar una inversión.

La plataforma, desarrollada por el Ente Córdoba Acelera, junto a la Secretaría de Ciudad Inteligente y Transformación Digital, ofrece acceso abierto a estadísticas estratégicas que antes resultaban difíciles de centralizar.

¿Cuáles son los filtros más consultados?

Entre los filtros más consultados se encuentra la de Actividades Comerciales que

localiza los establecimientos comerciales habilitados por rubro simple y acorde al Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE). Este dato permite analizar la concentración, diversidad y competencia comercial al igual que identificar zonas con baja oferta o saturación de rubros específicos.

Otro de los segmentos más destacados es el de Establecimientos Comerciales por Barrio. Con esta información, el inversor puede comparar la actividad comercial por sectores de la ciudad analizando datos demográficos e identificando necesidades insatisfechas en la población, lo que asegura un mayor éxito en la instalación de su negocio.

La tercera opción más utilizada son los Valores de Alquileres por parcela. Este filtro de la plataforma permite visualizar los valores promedio por zona y, de esa manera, estimar costos de localización y comparar rentabilidad potencial entre sectores comerciales.

Finalmente, el cuarto segmento de información con mayores consultas es el de Radios Censales que aporta información

demográfica por zona censal. Este dato permite segmentar los mercados de cada rubro para estimar potencial demanda de bienes y servicios según la densidad poblacional y el perfil socioeconómico.

Localizador de Oportunidades Comerciales

LOC contiene más de 20 capas de información que se pueden consultar para facilitar el análisis, brindando un panorama completo de la competitividad territorial. El objetivo final es optimizar la distribución de los locales comerciales para evitar la saturación de zonas y promover polos de desarrollo en toda la ciudad. El listado de filtros incluye: áreas verdes, centros de salud, clubes, escuelas municipales y provinciales, jardín maternal público y privado, paradas de colectivo, paradas de taxi/remis, recorridos de colectivos, uso de la Tarjeta Activa, zonas de turismo, feriantes y ferias francas, teatros, galerías comerciales, mercados y centros culturales. La plataforma es abierta y gratuita para todos los ciudadanos, con una interfaz sencilla e intuitiva.

La Agencia Córdoba Cultura presenta
Un ciclo con destacados artistas cordobeses

FOLKLORE REAL ²⁰/₂₆

Todos los jueves de mayo,
en el Teatro Real

Consultá la programación en
cultura.cba.gov.ar



LA PROVINCIA

ENCUESTA. EFECTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y EL CASO ADORNI

En la provincia, Milei perdió 13 puntos de aprobación en 4 meses

El dato lo señala la consultora Sicchar, que realizó un estudio de opinión pública entre el 16 y el 18 de mayo. El Presidente bajó de una aprobación del 61 al 48%. Llaryora, por su parte, mantiene una aprobación del 49

Redacción Puntal

Una encuesta reciente realizada en Córdoba señaló que el presidente Javier Milei, que en el balotaje de 2023 obtuvo 74 por ciento de los votos en la provincia, perdió 13 puntos de aprobación entre enero y mayo de este año.

El estudio de opinión pública fue realizado por la consultora Sicchar entre el 16 y el 18 de mayo. El universo abarcó a personas mayores de 16 años, contempló 1.000 casos y tiene un margen de error estimado de +/- 3 por ciento.

Cuando les consultaron a los cordobeses “¿Cómo califica usted la gestión del presidente Javier Milei?”, el 46 por ciento la des-

aprobó mientras que la aprobó el 48 por ciento. En enero la des- aprobación había sido de apenas 37 puntos y la aprobación había alcanzado 61 puntos. Así, el rechazo a la gestión creció 13 puntos en lo que va del año.

34

Es el porcentaje de cordobeses que califican de buena a la gestión de Milei. Otro 14 por ciento dice que es muy buena.

“El capital político revalidado en la provincia al presidente Javier Milei en las elecciones legislativas del pasado año evidenció una alta volatilidad. Tras registrar un pico de aprobación cercano al 61 por ciento a inicios del año, su gestión refleja hoy un apoyo del 48 por ciento. Esta caída de 13 puntos porcentuales expresa el costo político de la crisis económica y el impacto negativo que tuvo en la opinión pública el caso Adorni, alterando su narrativa”, dice la consultora en las conclusiones.

Dentro de los niveles de aprobación de los cordobeses, el 14 por ciento considera que la gestión de Milei es “muy buena”, mientras



El presidente Milei alcanzó en enero de este año un pico de aprobación en Córdoba del 61 por ciento.

que el 34 por ciento la califica de “buena”.

Por otra parte, el 25 por ciento de los cordobeses opinó que es un gobierno “muy malo” y el 21 por ciento lo tildó de “malo”.

Provincia

El sondeo también midió el momento político del gobernador Martín Llaryora, que tiene un punto más de aprobación que Milei, menos desaprobación pero, además, registró una caída en los niveles de rechazo.

“En la órbita provincial, la administración de Martín Llaryora, a diferencia de la percepción de la gestión nacional, sostiene la calificación positiva de nuestra pasada medición y sustancialmente baja cuatro puntos su imagen nega-

Llaryora obtendría hoy 18 puntos de ventaja sobre Luis Juez, pero con una oposición fragmentada.

tiva”, se lee en las conclusiones del estudio de opinión pública.

Ya al considerar los números, el gobernador registra un 42 por ciento de desaprobación (en enero había alcanzado 46 puntos) y tiene un 49 por ciento de aprobación (en ese punto mantiene el mismo índice).

El 43 por ciento de los consultados consideró que la gestión de Llaryora es “buena”, mientras que

el 6 por ciento la consideró como “muy buena”.

Por otra parte, entre quienes desaprueban el gobierno de Llaryora, el 25 por ciento sostiene que la gestión es “mala” mientras que el 17 por ciento la califica de “muy mala”.

La encuesta además hace una proyección electoral. Mide el escenario como si la elección fuera hoy y ante la posibilidad de que la oposición vaya dividida. “De cara al armado electoral, el escenario se caracteriza por su alta fragmentación, pero presenta algunas certezas: el gobernador Llaryora logra retener su núcleo duro, estableciendo un piso competitivo sólido. Por su parte, la oferta opositora aún no logra consolidar una figura aglutinante capaz de disputarle el control del Ejecutivo provincial”,

43

Es el porcentaje de personas que consideran que la gestión de Llaryora es buena. Otro 6% cree que es muy buena.

dice la encuestadora en la evaluación de la encuesta.

En el escenario de “todos contra todos” que midió la consultora Sicchar, Llaryora obtendría hoy el 31 por ciento de los votos, Luis Juez el 13, Rodrigo De Loredo el 10 por ciento, el libertario Gabriel Bornoroni el 9 por ciento y el 4% dijo que elegirá un candidato de izquierda.

Llaryora: “Unos me dicen kuka y otros libertario”

El gobernador Martín Llaryora volvió a instalarse fuera de la grieta política que divide al país y aseguró que no está de un lado ni de otro y que encarna un modelo propio, el cordobés.

“Unos me dicen kuka y otros li-

bertario”, declaró en una entrevista que dio en El Doce.

Según el gobernador, Córdoba juega en otra liga: “Somos cordobeses: tenemos un modelo propio”. Además, el gobernador reafirmó sus críticas por el reparto

de los recursos: “Sacaron el subsidio a todos los boletos, menos al AMBA. Los diputados tienen que defender a los cordobeses”, reclamó. En cuanto al beneficio de la Zona Fría para el servicio del gas natural, Llaryora recordó que llevó

años de pelea lograr que 13 departamentos cordobeses entraran en ese esquema y advirtió que si la Nación lo tumba, las boletas se van a ir a las nubes.

“Significaría aumentos de entre el 30% y el 50% en las facturas”,

dijo. Y agregó: “Son seiscientos mil hogares y aproximadamente dos millones de personas” las que quedarían golpeadas por el aumento. Además, remarcó que el golpe se va a sentir con fuerza en el sur provincial.

AGROINDUSTRIA. PRIMEROS RESULTADOS DEL ACUERDO CON EL MERCOSUR

Con huevos de Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires, se cubrió el cupo de exportación a la UE

Argentina completó en apenas 15 días la totalidad de la cuota de envíos de huevos hacia la Unión Europea. Fueron más de 330 toneladas

Redacción Puntal

Argentina completó el 100% de la cuota de las exportaciones de huevos hacia la Unión Europea (UE) en el marco del flamante acuerdo comercial que rige entre el Mercosur y el bloque europeo.

Según explicaron fuentes oficiales, se alcanzaron las 333 toneladas de huevos que provienen de granjas ubicadas en Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires.

En ese sentido, el ministro de Economía, Luis Caputo, celebró el logro alcanzado bajo el Acuerdo Mercosur-UE y señaló que detrás del trabajo “hay mucho esfuerzo de los productores, inversiones, mejora en la competitividad local y apertura de mercados”.

“Profundizar el comercio con la Unión Europea y avanzar en acuerdos que reduzcan aranceles es fundamental para que las empresas argentinas puedan exportar más y mejor. Felicitaciones a Pablo Lavigne y Pablo Quirno”, expresó el titular de la cartera de Economía en sus redes sociales.

El acuerdo entre ambos bloques de países entró en vigencia hace 19 días y abrió las puertas a un mercado de 700 millones de personas para los países del Mercosur.

Dadas algunos pasos formales que aún restan cumplir, el convenio inició de manera provisoria con la implementación de la parte comercial, donde Argentina comenzó a aprovechar los beneficios otorgados.

Con respecto a los temas institucionales y de cooperación, quedan para una segunda etapa cuando se



Los huevos cordobeses fueron parte del cupo que se envió a la UE en el marco del acuerdo con el Mercosur.

Puntal

completan los pasos que restan.

El convenio establece cuotas arancelarias colectivas para el Mercosur entre las que se destacan: carnes bovinas, aviares y porcinas, arroz, maíz, sorgo, miel, quesos, leche en polvo, etanol y ovoproductos.

Además, el 80% de las exportaciones industriales comenzarán a tener un arancel de entrada del cero por ciento.

Los beneficios directos los recibi-

Los huevos pasan por plantas de procesamiento especializadas que garantizan los estándares de calidad

rán productos como el aceite de soja para uso industrial, el aceite de girasol y productos pesqueros.

En carnes y granos no habrá aranceles cero para todo el volumen que se exporte sino cuotas con arancel preferencial. En carne vacuna habrá una cuota de 99.000 toneladas (con un arancel del 7,5%).

Para el país resulta vital ya que la Cuota Hilton (carne de alta calidad) pasa a tener arancel 0% inmediatamente.

En carne aviar se estableció un cupo de 180.000 toneladas para el

Producción avícola en la provincia

La provincia de Córdoba tiene una participación significativa dentro del sector avícola a nivel nacional, tanto en la producción de huevos como en la producción de carne.

Según datos provistos por la Secretaría de Ganadería provincial, en base a información oficial de la Subsecretaría de Programación Macroeconómica de la Nación, con una participación del 12,2%, Córdoba se ubica en tercer lugar en la producción de huevos, luego de Buenos Aires (35,1%) y Entre Ríos (22,7%). Entre las tres provincias concentran el 70% de la producción de huevos del país.

En tanto, en la producción de carne, aunque su participación es menor respecto a otras provincias como Entre Ríos y Buenos Aires, Córdoba mantiene una posición relevante en la cadena cárnica aviar, con granjas tecnificadas y estructuras productivas modernas.

bloque, con eliminación total de aranceles repartida en un plazo de 5 años; en arroz, el cupo con arancel cero es de 60.000 toneladas, a implementarse gradualmente en 5 años; y en miel, el cupo con arancel cero es para 45.000 toneladas, entre otros sectores que ya empezarán a gozar de estos beneficios.

Las exportaciones de alfalfa crecieron un 90% durante el primer trimestre de 2026

Redacción Puntal

La exportación de alfalfa y derivados superó, en los primeros 3 meses de 2026, los registros alcanzados en igual período de 2025.

En el primer trimestre del año pasado se vendieron al exterior 48.773 toneladas de productos forrajeros, harina y pellets; mientras que en el mismo lapso del presente año se registraron 93.974 toneladas exportadas totales, lo que representa un aumento del 92% interanual.

Así, el crecimiento de la exportación de la forrajera sostiene una tendencia al alza que se observa en los últimos 3 años. En base a la información generada por la cartera agropecuaria nacional, la exportación de alfalfa y derivados totalizaron 167.311 toneladas durante 2025, de las cuales el ítem harina y pellets de alfalfa alcanzó 22.983 toneladas mientras que los productos forrajeros significaron 144.328 toneladas. Estos registros implican una mejoría de 28 % en comparación con el 2024.

Este ritmo de producción y venta

registrado proyecta para el cierre de 2026 una exportación de más de 190.000 toneladas con ingresos de divisas por sobre los 75 millones de dólares FOB.

Los destinos de exportación de alfalfa argentina se concentran principalmente en Brasil y otros países limítrofes, favorecidos por la cercanía geográfica y los menores costos logísticos. Asimismo, la presencia de mercados en Medio Oriente, como Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, evidencia la capacidad del sector para insertarse en destinos más exigentes.

DEFENSA PENAL FEDERAL

Nulidades Excarcelación Probation
Libertad Condicional Recursos

RAFAEL FERNANDO DAVILA

Abogado
3516574975

davila@davilaabogados.com.ar - 30 Años Experiencia Profesional

www.davilaabogados.com.ar

RÍO CUARTO



El Jury dio a conocer ayer los fundamentos.

CASO NORA DALMASSO. SON 221 FOJAS

Para el Jury, hubo “negligencia grosera y mal desempeño” y “arbitrariedades”

Difundieron los duros fundamentos de la destitución de Di Santo, Miralles y Pizarro. “Las medidas en torno de los trabajadores fueron insuficientes”, se dijo, y que hubo abandono investigativo y acusaciones sin objetividad

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Para el Jury de Enjuiciamiento, hubo “negligencia grosera y mal desempeño” e “imputaciones arbitrarias” durante la investigación del crimen de Nora Dalmasso, ocurrido hace casi 20 años.

Ayer se difundieron los duros fundamentos de la destitución de los fiscales Javier Di Santo, Daniel Miralles y Luis Pizarro contenidos en 221 fojas.

Se argumentó que “las medidas en torno de los trabajadores fueron insuficientes” y que hubo abandono investigativo y acusaciones sin objetividad.

El tribunal también habló de “desidia” y “negligencia grave”.

También hubo “falta de diligencia y grave desatención de los funcionarios”.

Acerca de Di Santo, se fundamentó que contaba desde los primeros momentos con evidencias que situaban al parquetista Roberto Bárzola, hoy el único sospechoso en la causa judicial, en el lugar del hecho.

Y que Miralles no impulsó nuevas medidas en esa dirección, en tanto que Pizarro soslayó la posibilidad de disponer medidas orientadas a esclarecer los puntos mencionados en torno a Bárzola.

En diálogo con **Puntal**, la presidenta del Jury, Julieta Rinaldi, expresó ayer: “Hubo negligencia grave y mal desempeño de los fiscales desde el primer momento.

No se llegaron a investigar todas las hipótesis que había que investigar. Ya en el primer cuerpo de la causa se señalaba que había que investigar a los trabajadores y la verdad que no hubo una investigación exhaustiva. Es más, siguieron investigando a la familia Macarrón y había pruebas suficientes en contrario. Había informes del Ceproc y del FBI que aconsejaban seguir investigando la línea de los trabajadores”.

También señaló que no se investigó al resto de los fiscales porque el Jury no actúa de oficio: “Hicimos lo correcto”.

Según los fundamentos dados, “el Jurado tuvo por acreditado, sobre la base de la prueba producida (incluyó las declaraciones de los fiscales intervinientes con posterioridad, peritos oficiales y de parte, agentes del Ministerio Público que participaron de la investigación y familiares de la víctima), que las medidas inicialmente dispuestas sobre la línea de los trabajadores fueron insuficientes y se abandonaron de modo prematuro”.

Además, “existieron alertas tempranas y reiteradas que sugerían profundizar esa pista, entre ellas informes del Ceproc sobre perfiles genéticos minoritarios no atribuibles a las personas hasta entonces cotejadas, informes del laboratorio del doctor Ballantyne y del FBI que excluyeron a los sospechosos investigados y una recomendación expresa del Centro

Nacional para el Análisis de Crímenes Violentos del FBI, formalmente incorporada al expediente en 2011, orientada a investigar a los trabajadores”.

“Las medidas necesarias para concretar esa profundización eran las mismas cooperaciones técnicas que los enjuiciados ya tenían activas”, se agrega.

Asimismo, “las imputaciones formuladas a lo largo de la actuación de los distintos fiscales de instrucción se sostuvieron, en cambio, en hipótesis preconcebidas, con omisión o lectura sesgada de pruebas relevantes, y carecían de correlato objetivo en el material probatorio reunido”.

Otros argumentos dicen:

- “La etapa inicial de la investigación penal lejos está de haber sido exhaustiva ni completa”.

- “Existían claras alertas sobre perfiles genéticos desconocidos, ajenos a los sospechosos e imputados oficiales de la causa, en el ADN nuclear hallado en el cinto de la bata de Nora Dalmasso y en el ADN mitocondrial de una evidencia clave identificada como Q11”.

- “El FBI había sugerido realizar una investigación profunda a todos los trabajadores, con especial foco en uno de ellos, Roberto Bárzola”.

- “Fue prematuramente relegada sin agotarse las medidas mínimas razonables, a pesar de la presencia de indicios objetivos”.

- “Las imputaciones que realizaron los fiscales a los integrantes de

la familia de la víctima fueron de una máxima arbitrariedad”.

- “Se eligió concentrar recursos investigativos sobre el entorno familiar de la víctima, construyendo sucesivamente hipótesis acusatorias de extrema arbitrariedad orientadas contra su hijo y posteriormente contra su esposo”.

- “La conducta que asumieron los tres fiscales enjuiciados durante el lapso en el que cada uno estuvo a cargo de la causa, revela un patrón homogéneo de desidia en la toma de medidas efectivas para el esclarecimiento del hecho. Ninguno de ellos fue exhaustivo a la hora de analizar otras líneas de investigación o indagar acerca de otras hipótesis que pudieran haber conducido a otra solución”.

- “La negligencia de los fiscales radicó en haber desoído serios indicios que habilitaban la realización de medidas probatorias determinantes que -hoy se puede afirmar- hubieran conducido a establecer otra línea investigativa del homicidio”.

- “No puede seguir ocupando un magistrado la función pública que ostenta, cuando ha cometido una negligencia grosera en el cumplimiento de los deberes a su cargo provocando un daño grave a la cosa pública”.

En lo jurídico, “a lo largo de este proceso, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial reafirmó que no constituye instancia revisora del acierto o desacierto de las

decisiones jurisdiccionales y que las divergencias técnicas dentro del margen de razonabilidad funcional no integran las causales constitucionales de destitución”.

“Esa regla cede, sin embargo, cuando la conducta examinada se interna en el ámbito del abandono manifiesto de los deberes funcionales mínimos -según el estándar consolidado en el precedente ‘Goirán’ (Sentencia N° 1/2006), referido a las medidas mínimas que cualquier magistrado o funcionario normalmente celoso de sus deberes hubiera podido realizar”.

Asimismo, “el reproche se intensifica cuando la investigación frustrada involucra a una víctima de violencia de género, supuesto en el cual rige un deber reforzado de debida diligencia derivado de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará, artículo 7), conforme la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los recientes pronunciamientos de la Corte Suprema”.

Por último, “la conducta de los enjuiciados fue subsumida en las causales de negligencia grave, por el abandono prematuro y sostenido de una línea investigativa razonable, y de mal desempeño, por la formulación y mantenimiento de imputaciones desprovistas de sustento objetivo”.

FUNDAMENTOS. REPERCUSIONES

Las defensas presentarán recurso de casación e irán hasta la Corte

Los abogados de los tres fiscales que fueron destituidos por el Jury de Enjuiciamiento reiteraron su desacuerdo con el fallo y dijeron que agotarán todas las instancias judiciales. Conformidad en la familia Macarrón

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Tras la difusión de los fundamentos del Jury, las defensas de los ex-fiscales dijeron ayer a **Puntal** que presentarán un recurso de casación y, de ser necesario, irán hasta la Corte Suprema de Justicia.

Los abogados de los tres fiscales destituidos aseguraron que agotarán todas las instancias judiciales disponibles.

Los pasos son los siguientes:

- Recurrir en casación ante el Jury de Enjuiciamiento.

- Pero si éste rechaza el recurso, ir en forma directa al Tribunal Superior de Justicia.

- Y, si hay un nuevo rechazo, recurrir a la Corte.

Por su parte, hubo conformidad en la familia Macarrón tras conocerse las argumentaciones.

En diálogo con **Puntal**, la abogada Luciana Caminal, defensora de Javier Di Santo, sostuvo que “vamos a casar el fallo y a partir de ahí se valorará la cuestión en fun-

ción de las respuestas”.

Por su parte, el doctor Emilio Andruet, abogado de Daniel Miralles, expresó a este diario que “presentaremos un recurso de casación ante el Jury y si lo rechaza iremos al Tribunal Superior y de ahí a la Corte Suprema”.

También se prevé la presentación de la inconstitucionalidad del tribunal de enjuiciamiento.

A su turno, el letrado Daniel Fernández, también defensor de Miralles, criticó duramente el fallo: “El Jury no resiste el control de convencionalidad”.

Por su lado, el doctor Carlos Pajtmán, defensor de Luis Pizarro, sostuvo que también utilizarán la vía impugnativa.

Por último, el abogado Gustavo Liebau, quien representa a la familia Macarrón, junto a la doctora Mariángeles Mussolini, manifestó ayer a **Puntal** que “los fundamentos son irrefutables y coinciden y profundizan los argumentos que expusimos al solicitar el Jury”.

“Estimo que esto traerá tranqui-



De ser necesario, las defensas irán hasta la Corte.

lidad a los funcionarios judiciales y miembros del Ministerio Público Fiscal porque explica claramente en qué se basó el mal desempeño y la culpa grave, dos conceptos dis-

tintos pero que en este caso están ambos presentes y que es lo que en definitiva justifican la destitución”, opinó.

“No sólo que no investigaron aca-

badamente líneas razonables sino que se aferraron a hipótesis preconcebidas que la prueba razonable valorada debía descartar”, finalizó el letrado.



HACIENDA
Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES
Julio Lépori
☎ 3583 - 416694

ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$460.000	-0,22%	15/5/2026, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	U\$S 440,82	-1%	20/5/2026, 06:20:00
Soja	MtR	may-26	U\$S 335,5	-0,75%	20/5/2026, 05:26:34
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$254.300	-3,22%	15/5/2026, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	U\$S 183,36	-2%	20/5/2026, 07:04:00
Maíz	MtR	may-26	U\$S 185,1	-0,76%	20/5/2026, 05:24:28
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$299.900	0,86%	15/5/2026, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	U\$S 242,69	-1%	20/5/2026, 05:35:00
Trigo	MtR	may-26	U\$S 222	0,00%	20/5/2026, 05:24:28
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	15/5/2026, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	U\$S 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA								
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 20-05-2026								
Categoría	Precios				Totales			Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	
NOVILLOS Esp. Joven + 430	3600	4600	4366,728	4400	589	\$ 1.219.627.100,00	279.300	474
NOVILLOS Regular h 430	2700	4000	3218,828	3000	34	\$ 52.740.500,00	16.385	482
NOVILLOS Regular + 430	2900	4300	3715,434	3825	157	\$ 293.872.250,00	79.095	504
NOVILLITOS Esp. h 390	3800	5400	4970,873	5000	213	\$ 375.599.200,00	75.560	355
NOVILLITOS Esp. + 390	3200	4940	4572,065	4600	400	\$ 766.712.400,00	167.695	419
NOVILLITOS Regular	3400	4700	3969,034	3900	141	\$ 214.744.600,00	54.105	384
VAQUILLONAS Esp. h 390	3200	5300	4618,079	4590	651	\$ 1.057.909.650,00	229.080	352
VAQUILLONAS Esp. + 390	3000	4600	3801,334	3850	211	\$ 344.705.000,00	90.680	430
VAQUILLONAS Regular	3000	4600	3549,597	3500	157	\$ 208.201.600,00	58.655	374
VACAS Esp. Joven h 430	2100	3300	2405,751	3000	53	\$ 47.730.100,00	19.840	374
VACAS Esp. Joven + 430	2000	4000	3013,871	3000	558	\$ 882.250.350,00	292.730	525
VACAS Regular	1800	3500	2478,33	2400	1.678	\$ 1.902.353.850,00	767.595	457
VACAS Conserva Buena	1800	3500	2226,489	2200	946	\$ 892.799.700,00	400.990	424
VACAS Conserva Inferior	1600	2600	1987,633	2000	415	\$ 356.263.350,00	179.240	432
TOROS Esp.	2950	3300	2785,312	2800	101	\$ 183.691.350,00	65.950	653
TOROS Regular	2000	3100	2471,429	2450	85	\$ 121.013.500,00	48.965	576
MEJ Esp. h 430	2700	4900	4157,852	4600	40	\$ 69.103.500,00	16.620	416
MEJ Regular	3900	3900	3857,983	3700	9	\$ 18.364.000,00	4.760	529

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com.ar 20-05-2026							
	20/5/2026	Compra	Venta	Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL	Dólar Solidario
Dólar U.S.A		\$ 1.370,00	\$ 1.420,00	\$ 1.410,00	\$ 1.427,40	\$ 1.483,70	\$ 1.370,00
Euro		\$ 1.570,00	\$ 1.670,00	\$ 1.430,00	\$ 1.437,10	\$ 1.488,80	\$ 2.485,00

RÍO CUARTO

INFLACIÓN. EL TECHO PROPIO

Saltó el costo de la construcción en la provincia: 5,2 por ciento en abril

El metro cuadrado registró una fuerte suba a partir del incremento de la mano de obra y del rubro Varios. En el último año, el incremento promedio fue del 28,5 por ciento. Hacer una casa chica ya cuesta 46,1 millones de pesos

Redacción Puntal

El costo de la construcción registró un fuerte salto durante abril en Córdoba: según la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia, la inflación del sector fue del 5,2 por ciento el mes pasado.

Así, el costo de cada metro cuadrado pasó de 873.350 pesos en marzo de este año a 918.928 durante abril. Es decir, 45.578 pesos de aumento en un mes.

Según el informe que dio a conocer Estadística y Censos, de los tres rubros que se usan para medir el costo de la construcción, dos registraron incrementos fuertes, muy

918.928

Es el costo que tuvo en abril construir cada metro cuadrado. Fue un aumento de 45.578 pesos en un mes.

por encima de la inflación promedio. El principal fue el rubro Varios, que tuvo un ajuste del 17,3 por ciento en sólo un mes y que acumula el 54 por ciento en el último año.

Por otra parte, también registró un incremento considerable el rubro Mano de Obra, que subió el 7,3 por ciento durante el último mes. En un año, el incremento fue del 31,1 por ciento.

El rubro que equilibró la balanza e impidió que el costo de construir subiera aún más fue Materiales, que sólo se movió el 2,2 por ciento



El costo de la mano de obra subió el 31,1 por ciento en el último año.

Archivo

durante abril. En cuatro meses acumula el 7,8 por ciento y totaliza el 24 por ciento durante los últimos 12 meses.

Con el ascenso del 5,2 por ciento en el costo general de la construcción, cada metro cuadrado costó en abril un 28,5 por ciento más que hace un año, según el relevamiento de Estadística y Censos de la provincia.

Vivienda social

El costo que calcula el organismo provincial es para una vivienda de

El costo de una casa de apenas 50 metros cuadrados representa 127 salarios mínimos.

tipo social, de 50,25 metros cuadrados, con dos dormitorios, un baño y cocina comedor.

Con la nueva medición, el nuevo costo por metro cuadrado arroja que levantar esa casa de 50,25 metros, y de tipo social, hoy implica

un desembolso de 46.176.132 pesos. Aparte, por supuesto, hay que considerar el terreno.

De acuerdo a la última cifra actualizada a nivel nacional, actualmente se necesitan 127 meses de salario mínimo, vital y móvil para alcanzar los 46,1 millones de pesos que cuesta construirse una casa pequeña. Es decir, 10 años completos.

Desde las constructoras señalan que, en realidad, los costos que calcula la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia no refleja del todo el costo real que una per-

sona o una familia puede encontrarse en el mercado a la hora de construir su vivienda.

Es decir, si bien la cifra es a título orientativo y sirve principalmente para analizar la evolución de los precios, alguien que encare una obra de vivienda se encontrará con precios que están bastante por encima que los que surgen en el cálculo oficial. Por ejemplo, actualmente el costo de un departamento está en unos 1.200 dólares el metro cuadrado, con lo cual el costo salta a 1.704.000 pesos para construir.

La UNRC registró un 75,7% de eficiencia en el cursado

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El pulso académico de la UNRC registró un 75,7% de eficiencia en el cursado durante el 2025, señala un informe hecho por la casa de altos estudios local.

Además, el 53,6% de los egresados afirma haber cambiado la historia de su familia.

Otros de los datos estadísticos indican que “el 46% de los estudiantes proviene de Río Cuarto y la región” y que “el 64% es primera generación universitaria”.

Asimismo, quienes trabajan lo hacen en promedio 29 horas semanales, se informó.

Durante el 2025, “la UNRC registró un total de 16.297 estudiantes efectivos, consolidando su papel como institución pública de referencia para Río Cuarto, la región y el país”.

Cabe aclarar que la información surge del sistema de Indicadores de Gestión Académica.



La Nación no pagó y suspenden viajes

Por falta de pago de la Nación, policías, personas con discapacidad y menores ya no viajarán gratis en los colectivos interurbanos y urbanos desde este viernes.

Lo confirmó ayer a Puntal AM Alejandro Ugalde, representante legal de Fetap.

En tanto, los programas sociales como el BEG, BAM, BOS y BCC continuarán funcionando normalmente, aseguró Ugalde.

PANORAMA. ESCENARIO ECONÓMICO

Las empresas no dan señales positivas para sumar empleo

Según datos oficiales, las tasas de despidos y las suspensiones se mantienen en alza. En cuanto a expectativas, son levemente positivas pero menores a las de los últimos 12 meses

Redacción Puntal

De acuerdo a los últimos datos de la Secretaría de Trabajo de la Nación que depende del Ministerio de Capital Humano, no hay señales positivas de las empresas para la incorporación de nuevos empleados que permita anticipar un cambio en la tendencia del mercado laboral que viene siendo contractivo en los puestos de trabajo formales privados.

De acuerdo a esa fuente oficial, la incidencia de los despidos incausados en el empleo privado registrado en marzo de 2026 se incrementó con relación al mes anterior y se ubicó en el nivel más alto de los últimos doce meses. “En un análisis de mediano plazo, puede observarse una tendencia creciente desde la salida de la pandemia”, agrega el informe.

La tasa de despidos se calcula considerando los despidos incausados, la finalización del período de prueba y la finalización de obra (en el caso de la Construcción) como porcentaje del total del empleo a fin del mes anterior. Se excluyen de este concepto los despidos con causa y los vencimientos de contratos a tiempo determinado.

La incidencia de los despidos incausados en el empleo registrado privado en marzo de 2026 fue de 0,8 cada 100 trabajadores.

Asimismo, las suspensiones muestran un incremento tanto con relación al mes anterior como con respecto a marzo del año pasado. La cantidad de empresas que aplicaron suspensiones replica este comportamiento.

Por su parte, las expectativas netas de las empresas en lo referente a la contratación de personal para los próximos tres meses retomaron valores positivos, aunque de escasa magnitud.

Del 5,5% de las empresas que esperan tener cambios en su dotación de personal, el 3,2% espera aumentarla y el 2,4% espera disminuirla, lo cual arroja unas expectativas netas positivas de 0,8%.

Este valor es similar al de marzo del año pasado pero algo inferior al promedio de las expectativas de los últimos doce meses.

Allí se observan diferencias según el sector de actividad: mientras que la industria y la construcción muestran en marzo de 2026 expectativas netas menores a los doce meses anteriores, Comercio, restaurantes y hoteles las mejora significativamente, y el resto de los



El comportamiento en el primer semestre y las expectativas para el segundo no son mayormente positivas para el empleo.

sectores las sostienen en niveles similares.

En cambio, por tamaño, se observa crecimiento del empleo privado registrado en las empresas de más de 200 personas ocupadas

(0,3%) luego de quince meses sin expansión. En cambio, en las empresas medianas no se observa variación del empleo y en las pequeñas empresas hubo contracción en sus dotaciones (-0,6%).

Con relación a marzo de 2025, el saldo es negativo en los tres estratos, con mayor caída en las pequeñas y las grandes empresas (-2,1% y -1,4% respectivamente) que en las medianas (-0,5%).

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA DE LA MAÑANA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 8111	1° 2256	1° 7522	1° 9899	1° 3468	1° 2286	1° 1651	1° 4766	1° 0647	1° 8715
2° 2222	2° 5489	2° 0509	2° 8281	2° 1501	2° 9888	2° 7869	2° 1224	2° 6005	2° 6309
3° 2422	3° 7055	3° 5239	3° 2863	3° 2073	3° 4086	3° 4471	3° 9890	3° 0736	3° 1950
4° 0739	4° 3489	4° 6802	4° 5017	4° 9027	4° 1865	4° 7400	4° 4913	4° 4930	4° 9314
5° 5008	5° 8834	5° 5571	5° 6544	5° 9634	5° 3916	5° 4110	5° 6646	5° 8276	5° 2232
6° 4831	6° 5774	6° 9234	6° 1172	6° 3117	6° 8698	6° 9521	6° 3871	6° 7500	6° 2599
7° 2882	7° 4470	7° 2265	7° 1924	7° 3644	7° 1770	7° 0525	7° 6875	7° 2281	7° 5277
8° 0904	8° 3238	8° 6696	8° 0373	8° 4194	8° 6184	8° 9567	8° 2912	8° 9821	8° 1207
9° 1672	9° 5734	9° 1894	9° 8255	9° 0899	9° 1821	9° 7658	9° 8955	9° 1639	9° 0000
10° 2243	10° 6923	10° 9845	10° 7161	10° 2499	10° 7439	10° 0854	10° 5489	10° 2330	10° 1557

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 4827	1° 8639	1° 7985	1° 6097	1° 2044	1° 5945	1° 3722	1° 2698	1° 5334	1° 4732
2° 2991	2° 2703	2° 1893	2° 2501	2° 4662	2° 9438	2° 0139	2° 6616	2° 9050	2° 4289
3° 2167	3° 4621	3° 6743	3° 0028	3° 4548	3° 9402	3° 0009	3° 7534	3° 6057	3° 6057
4° 4639	4° 7322	4° 3097	4° 3730	4° 4268	4° 1126	4° 7323	4° 7343	4° 6823	4° 2010
5° 4236	5° 5778	5° 1423	5° 9512	5° 7654	5° 4138	5° 5991	5° 3330	5° 1434	5° 1228
6° 5335	6° 5876	6° 2998	6° 3880	6° 0166	6° 5773	6° 7361	6° 1691	6° 8043	6° 3401
7° 4653	7° 9224	7° 3365	7° 2324	7° 3072	7° 5915	7° 4384	7° 2332	7° 7457	7° 5698
8° 0865	8° 3260	8° 8711	8° 3428	8° 2575	8° 8699	8° 1554	8° 5638	8° 3811	8° 1095
9° 1406	9° 0687	9° 8457	9° 1512	9° 9571	9° 2307	9° 4052	9° 3666	9° 1851	9° 1199
10° 6695	10° 7177	10° 2374	10° 4504	10° 8609	10° 1704	10° 5524	10° 0298	10° 4357	10° 3099

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 5136	6° 5383	1° 0517	6° 4910	1° 0621	6° 0481	1° 0341	6° 7512	1° 9896	6° 1315
2° 5156	7° 5005	2° 7965	7° 0916	2° 6736	7° 4829	2° 4248	7° 2997	2° 0406	7° 7102
3° 2634	8° 8480	3° 6997	8° 3451	3° 1434	8° 9959	3° 1850	8° 6223	3° 8797	8° 6515
4° 1904	9° 9077	4° 6526	9° 3292	4° 8382	9° 3288	4° 3308	9° 3430	4° 9954	9° 8536
5° 1265	10° 6555	5° 4674	10° 2085	5° 9424	10° 2160	5° 3180	10° 5080	5° 6075	10° 8230

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
 Trabajo y negocios: impulsará un proyecto que asombrará por los rápidos resultados positivos. Amor: tendrá un encuentro con una bella persona e iniciará un romance inolvidable.

TAURO 22/04 - 21/05
 Trabajo y negocios: surgirán situaciones confusas y las resolverá pero produciendo cambios de raíz. Amor: dará fuerte impulso a su encanto, alguien se acercará y vivirá un romance.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
 Trabajo y negocios: detectará fallas que parecen pequeñas pero podrían causar cierto daño. Amor: experimentará una fuerte atracción por alguien que recién conoce y se enamora.

CÁNCER 22/06 - 21/07
 Trabajo y negocios: momento propicio para tomar riesgos y animarse a los cambios postergados. Amor: la rutina será vencida tomando iniciativas audaces para un nuevo comienzo.

LEO 22/07 - 21/08
 Trabajo y negocios: momento favorable para plantear estrategias que inicien un ciclo excelente. Amor: un natural interés por alguien agradable podría ser opacado por un mal comentario.

VIRGO 22/08 - 21/09
 Trabajo y negocios: verá las señales que indican que su economía comienza a consolidarse. Amor: se despertará una fuerte afinidad en una relación y la calidez creará el romance.

LIBRA 22/09 - 21/10
 Trabajo y negocios: un producto o servicio que ya no interesa, se convertirá en su desafío. Amor: en la pareja surgirá el pedido de una definición sobre algo que le parece desubicado.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
 Trabajo y negocios: se manejará con gran energía e iniciará el negocio más exitoso. Amor: vivirá momentos casi nunca experimentados y serán con la persona más deseada.

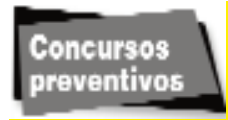
SAGITARIO 23/11 - 21/12
 Trabajo y negocios: su proyecto dará una buena impresión ante gente importante. Amor: algo que cree firme en la pareja podría desmoronarse si insiste con un tema.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
 Trabajo y negocios: el camino al éxito sufre de trabas pero las desmontará una a una. Amor: cierta persona despertará su fibra íntima y se animará a inspirar un romance.

ACUARIO 22/01 - 21/02
 Trabajo y negocios: la solución más esperada llegará y un proyecto comenzará a funcionar. Amor: actitudes de terceros provocarán confusión y surgirán duras respuestas.

PISCIS 22/02 - 21/03
 Trabajo y negocios: generará cambios de rumbo y se ganará la confianza de gente influyente. Amor: recibirá las pequeñas atenciones que le gustan y la calidez hará brillar a la pareja.

EDICTOS



El Sr. Juez, Dr. Ignacio Andres SABAINI ZAPATA, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Trabajo y Familia de Laboulaye, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Soledad CAPDEVILA, sito en calle Independencia 55 Laboulaye, Provincia de Córdoba, en autos: AGROGONMAR S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 14616059, ha resuelto mediante Sentencia N° 90, de fecha 21/04/2026: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de AGROGONMAR S.R.L., C.U.I.T. n° 30-70887378-7 con domicilio social en calle Borí Vilar n° 70 de la ciudad de Laboulaye, Departamento de Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba. ... 7) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley Concursal, en la jurisdicción del tribunal. Atento el volumen y domicilio de los acreedores denunciados, la misma deberá efectuarse en el Boletín Oficial, y en el diario Puntal. ... 9) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 02/07/2026 inclusive. Hacer saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación que presentará oportunamente al juzgado. 10) Establecer el 31/08/2026 para la presentación del informe individual de la sindicatura, debiendo en dicha oportunidad rendir cuentas del arancel previsto por el art. 32 LCQ, bajo apercibimiento de considerar al remanente como suma a cuenta de los honorarios a regularse por su actuación. Fijar el día 13/10/2026 para la presentación del informe general. 11) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 37 LCQ), el día 14/09/2026. 12) Hacer saber a la concursada que podrá presentar a la sindicatura y al tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día 30/04/2027. 13) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el 10/11/2026. 14) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522. 15) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 LCQ, el día 30/04/2027 16) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 22/04/2027, a las 11:00 hs., en la sede de este tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Dicha audiencia deberá ser notificada mediante su publicación por medios visibles, estando dicha publicación a cargo de la concursada, con control de la sindicatura... La Síndica sorteada es la Cra. Susana Nieves del Milagro MARTIN, con el domicilio en calle 25 de mayo n° 93, Laboulaye, Laboulaye. Pedidos de verificación Plazo: fecha li-

mite el día 02/07/2026. Domicilio para verificaciones: 25 de mayo n° 93, Laboulaye. 5 días 04/06/2026

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Ira Instancia y 7ma Nominación de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Secretaría N° 14, en autos caratulados "SAN MARTIN, OSVALDO JOSE Y OTRO - CONCURSO PREVENTIVO", N° 1437175, ha resuelto por Sentencia N° 13, del 04/05/2026: T) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en el concurso preventivo de los Sres. Osvaldo José San Martín, DNI N° 13.268.442, y Sergio Javier San Martín, DNI N° 16.484.409. IT) Declarar por concluido el concurso preventivo de los Sres. Osvaldo José San Martín, DNI N° 13.268.442, y Sergio Javier San Martín, DNI N° 16.484.409. IT) Ordenar el cese de las limitaciones patrimoniales previstas en los arts. 15 y 16 de la Ley N° 24.522, como así también de los efectos personales; a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. IV) Ordenar el cese de la inhibición general de bienes que afectan a los concursados Osvaldo José San Martín, DNI N° 13.268.442, y Sergio Javier San Martín, DNI N° 16.484.409. (...) V) Ordenar la publicación de edictos del presente decisorio en el Boletín Oficial y diario Puntal, por el término de un día; (...) VI) Regular los honorarios profesionales del Síndico Jéscica Carla Caporali por las tareas desarrolladas en la suma de pesos veinte mil trescientos noventa y tres con 32/100 (\$20.393,32). (...) Río Cuarto, 13 de mayo de 2026. -1 DÍA 21/05/26



El Juzgado de Primera Instancia y Unica Nominación CIV.COM.CON.FAM. sito en calle Av. Independencia n° 55 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "PALMERO, NILDA FLORENCIA - USUCAPION - TRAM.ORAL SAC 11352259" ha resuelto: "LABOULAYE, 30/03/2026. - Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Hágase saber a las partes que el presente proceso se tramitará conforme lo dispuesto por la Ley Provincial N° 10.555 - modif. por Ley N° 10.855 - y el Protocolo de Gestión aprobado por A.R. N° 1.815 en su mérito, deberán respetarse las reglas y principios del proceso oral civil receptado en la norma citada. Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite del juicio ordinario. Agréguese y téngase presente la documental acompañada en archivo adjunto. Cítese y emplácese al demandado RAMON ECHENIQUE, para que en el término de quince (15) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, contesten la demanda o pongan excepciones, o deduzca reconvenición, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. Por ofrecida la prueba documental acompañada. Téngase presente la restante prueba ofrecida para su oportunidad, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los diez (10) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, ci-

tese a los colindantes -en los domicilios reales denunciados- (art. 784 inc. 4 del Cód. Proc.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Librese oficio al señor Intendente de la Municipalidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). En virtud de lo establecido por el art. 1905 último párrafo del Cód. Civ. y Com. - librese oficio al Registro General de la Propiedad Inmueble, a los fines de la anotación de Litis respecto del inmueble descrito en la demanda. Hágase saber a las partes que se encuentran a su disposición en el sitio web del Poder Judicial www.justiciacordoba.gov.ar los instrumentos que regulan el proceso oral civil. Reguérase a las partes y a sus abogados que denuncian números telefónicos y correos electrónicos que reconozcan como aptos para recibir comunicaciones. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 31/03/2026. -" Descripción del inmueble: Inmueble ubicado en el departamento PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, pedanía LA AMARGA, ciudad de LABOULAYE, designado como LOTE 110, MANZANA H, que responde a la siguiente descripción: PARCELA de 6 lados que partiendo del vértice A con un ángulo de 90°00' y rumbo sureste hasta el vértice B mide 25,00 m. (lado A-B) colindando con calle Saavedra; desde el vértice B con un ángulo de 90°00' y rumbo suroeste hasta el vértice C mide 9,40 m. (lado B-C) colindando con calle Galo Llorence; desde el vértice C con un ángulo de 90°00' hasta el vértice D mide 20,00 m. (lado C-D) colindando con parcela 5, a nombre de Raquel Cristina Alonso, matrícula n° 1.039.446, cta. n° 22-01-1570131/2; desde el vértice D con un ángulo de 270°00' hasta el vértice E mide 40,60 m. (lado D-E) colindando en parte con parcela 5 a nombre de Raquel Cristina Alonso, matrícula n° 1.039.446, cta. n° 22-01-1570131/2, en parte con parcela 6 a nombre de Juan Feraudo, matrícula n° 1.460.010, cta. n° 22-01-1570132/1 y en parte con parcela 7 a nombre de Juan Martiniano Calderón y Josefina Nueva, matrícula n° 794.417, cta. n° 22-01-1570133/9; desde el vértice E con un ángulo de 90°00' hasta el vértice F mide 5,00 m. (lado E-F) colindando con parte de la parcela 100, a nombre de Cooperativa Fel Limitada, matrícula n° 1.721.071, cta. n° 22-01-4251736/1; desde el vértice F con un ángulo de 90°00' hasta el vértice inicial mide 50,00 m. (lado F-A) colindando con parcela 3 a nombre de Juan Antonio Manzanares, F°351 A°1910, cta n° 22-01-1572615/3, cerrando la figura con una SUPERFICIE de 438,00 m². OFICINA, 09/04/2026. -10 DIAS 05/06/2026

Río Cuarto, El Sr Juez de 1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.7 de RIO CUARTO, en autos caratulados "TOLEDO, NORA TERESA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 10644872", ha dictado la siguiente resolución: "SENTEN-

CIA NUMERO: 8. RIO CUARTO, 11/03/2026. Y VISTOS (...), Y CONSIDERANDO (...), RESUELVO 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintefiel de Nora Teresa Toledo, DNI 3.787.081, el derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado en Departamento RIO CUARTO, Pedanía RIO CUARTO, MUNICIPIO RIO CUARTO, Calle Rioja 1788, designado como Lote 100 de la Manzana G, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 20,48 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 94°07'; lado B-C de 10,03 m; a partir de C, con un ángulo interno de 85°53'; lado C-D de 21,20 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00'; lado D-A de 10,00 m; encerrando una superficie de 208,40 m². Y linda con: lado A-B con Pasaje 12 de Octubre, lado B-C con Calle Rioja, lado C-D con Parcela 013 (lote 7) de VIGLIONE Oltor Enrique, Matrícula (N°1.122.047) cta N° 24-05-0.712.870/1, lado D-A con Parcela 011 (lote 5) de FOSSANO Fabricio Roberto Matrícula (N°0.797.273) cta N°24-05-0.946.902/5, todo según plano visado con fecha 18/10/2021 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente 0033-122517/2021, confeccionado por el ingeniero Guillermo Andrés Diez, afectando la matrícula 1805861, nro. De cuenta: 24-05-0946903-3. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 06/08/2023. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en diario local a tenor de lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). 4°) Cumplimentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN a nombre de NORA TERESA TOLEDO, DNI 12.144.106, del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito, en el Registro General de la Propiedad, en la Dirección de Rentas de la Pcia., Dirección de Catastro de la Pcia. y Municipalidad de Río Cuarto y, en consecuencia, ORDENAR LA CANCELACION de la inscripción anterior (art. 789, 2do párrafo del CPCC), a cuyo fin, deberá oficiarse. 5°) Imponer las costas por el orden causado (art. 130 última parte del CPCC. 6°) Regular en forma provisoria los honorarios del Ab. Jaime Nolasco Viglione por su labor en la presente causa en la suma equivalente a veintejus (hoy, pesos ochocientos treinta y cinco mil quinientos dieciocho con cuarenta centavos - \$835.518,40 -), con más los intereses fijados en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber. Texto Firmado digitalmente por PUEYRREDON Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. OTRA: AUTO NUMERO: 93. RIO CUARTO, 21/04/2026. Y VISTOS (...), Y CONSIDERANDO (...), RESUELVO Corregir el punto 1°) de la parte resolutive de la Sentencia N° 8, de fecha 11/03/2026, y disponer que donde se lee "1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintefiel de Nora Teresa Toledo, DNI 3.787.081 (...)", en adelante se lea "1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintefiel de Nora Teresa Toledo, DNI 12.144.106 (...). 2°) Dejar constancia de la presente aclaración mediante anotación marginal en la resolución respectiva. Protocolícese y hágase saber. Texto Firmado digitalmente por PUEYRREDON

Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. -10 DIAS 29/05/2026

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 7 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Magdalena Pueyrredón, en autos "REMONDINO Bibiana Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion" (Expte. N° 10907711); ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA N° 14. RIO CUARTO, 21/04/2026. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapion y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintefiel de Bibiana Remondino, DNI 12.863.043, el derecho real de dominio sobre el inmueble urbano que se describe conforme plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero civil Sergio H. Cahe, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0033-121852/2021, visado con fecha 27/07/2021, como: "Inmueble ubicado en Departamento RIO CUARTO, Pedanía RIO CUARTO, Municipio de RIO CUARTO, calle SAN LUIS S/N°, designado como Lote 104, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 11,53 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00'; lado B-C de 21,70 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00'; lado C-D de 11,53 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00'; lado D-A de 21,70 m; encerrando una superficie de 250,20 m². Y linda con: lado A-B con Calle SAN LUIS, lado B-C con Parcela 12 (Lote 10) de Escudero, Rosana Margarita y Oggero, Pablo Roberto Matrícula N°425.029 Prop. N°24-05-1936659/3, lado C-D con Parcela 10 (Lote 8) de Mendonca, Osvaldo Juan y Bordach, María de la Asunción Matrícula N°1.634.760 Prop. N°24-05-1936657/7, lado D-A con Parcela 22 (Lote 9B) de Remondino, Bibiana Matrícula N°1.300.452 Prop. N°24-05-1937016/7." Afecta en forma total y coincidente el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de María Lidia Esteves, LC 7.782.517, en la matrícula 1852897. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 01/01/2004. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local a tenor de lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). 4°) Cumplimentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN a nombre de Bibiana Remondino, DNI 12.863.043, del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito al punto I), en el Registro General de la Propiedad, en la Dirección de Rentas de la Pcia., Dirección de Catastro de la Pcia. y Municipalidad de Río Cuarto y, en consecuencia, ORDENAR LA CANCELACION de la inscripción anterior (art. 789, 2do párrafo del CPCC), a cuyo fin, deberá oficiarse. 5°) Imponer las costas por el orden causado (art. 130 última parte del CPCC. 6°) Regular los honorarios del Ab. Alberto Matias Angeloni, en forma provisoria, en la suma equivalente a veintejus (hoy, pesos ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho con cuarenta centavos - \$859.748,40 -) Ref. Publicación N° 659810 Boletín Oficial de Córdoba. Protocolícese y hágase saber. - Fdo: Dra. PUEY-

RREDON Magdalena Juez". - 10 DIAS 24/05/2026

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sec. Dos, a cargo de la Dra. Marcela Carmen Segovia, de la Ciudad de La Carlota, en autos caratulados: "BORKOWSKI, NELSON ROSARIO - USUCAPION" Expte. 1832198 ha dispuesto lo siguiente: LA CARLOTA, 30/04/2026. Agréguese, téngase presente lo manifestado y por promovida la presente demanda de usucapion. Admitase. Imprimase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados individualizados (citados a domicilio) para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (y contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción), "Quinta número ciento diecinueve del Pueblo de Canals, Pedanía Loboy, departamento Unión, Provincia de Córdoba, y dicha fracción afecta la forma de un rectángulo que mide cuarenta y dos metros en su lado Este y Oeste, por Ciento diecinueve metros en sus lados Norte y Sur, Superficie de Cuatro mil novecientos noventa y ocho metros cuadrados, lindando: Oeste, Norte, Este y Sur Calle en Medio, respectivamente, las quinta Ciento veinte, ciento diez, ciento dieciocho y zona de vía del Ferrocarril Central Argentino (hoy general Bartolomé Mitre. Dominio inscripto al Protocolo de Dominio 5009, folio 6751, Tomo 27, Año 1960, que por conversión a folio Real según resolución registral número 8/2001 se inscribe en Matrícula 1.201.670. Su lado Nor Este, partiendo desde el esquinero N-O, vértice A, con ángulo de 90° 00' 00" y rumbo Sud Este, línea A-B, mide 119 metros, lindando con calle Vélez Sarsfield, su lado Sud Este, desde vértice B, con ángulo de 90° 00' 00", y rumbo Sud Oeste, con ángulo de 90° 00' 00" y rumbo al Nor oeste, línea C-D, mide 119 metros lindando con ferrocarril Mitre, por último el lado Nor Oeste, desde el vértice D, con ángulo de 90° 00' 00" y rumbo Nor Este, línea D A, mide 42.00 metros, y colinda con calle Emilio Ceballos" para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 CPCC.. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC. Dispóngase la anotación de la presente "Litis" con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin oficiase en los términos del Art. 1905 último párrafo- del Código Civil y Comercial de la Nación. Modifíquese por Secretaría la Categoría de juicio. Notifíquese. — FDO. MUÑOZ, RUBEN ALBERTO, JUEZ 1RA. INSTANCIA SEGOVIA, MARCELA CARMEN, SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA. - 10 DIAS 13/06/2026

La Sra. Juez Civ. Com. 1° Ins. 6° Nom. Sec. 11 de Río Cuarto-Cba., en los autos caratulados "PONCE, JOSE MARIA USUCAPION EXPTE N° 14206956", ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 27/04/2026. Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de CATALINA JUAREZ y/o sus sucesores y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y cuanto más adherido al suelo contiene, ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, designado como Lote 102, que mide lado AB de 10,61 m; lado B-C de 41,38 metros; lado C-D 10,80 metros; lado D-A de 41,20 metros; encerrando una superficie de 441,75 m2. Y linda con: lado A-B con Av. Pte. Perón (Este); lado B-C con parcela 3 (Mz A Lt26) de Schevalier Clemente Bartolome y Schevalier Jorge Marcelo; Lado C-D con parcela 30 de Cravero Aristides Miguel y Giordano Olga Rosa, con parcela 31 de Barroso Juan Oscar, con parcela 531 de Fischer Samuel y con parcela 1 de Fischer Samuel. SUP TOTAL DE 441.75 MTS.2. Nomenclatura catastral 2405520401232002, Número de cuenta ante DGR 240501126081. Matrícula 1948407. Cítese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes, SUCESORES DE CLEMENTE BARTOLOME SCHEVALIER D.N.I. N° 6.642.254.; a ARISTIDES MIGUEL CRAVERO D.N.I. N° 22.384.396.; con domicilio en calle Azopardo N° 735, Río Cuarto, Córdoba; SUCESORES DE JUAN OSCAR BARROSO D.N.I. N° 8.116.238.; a SAMUEL FISCHER Y/O SUS SUCESORES; así como también a la Sra. GAMBA ANTONIA EDITH, D.N.I. N°26.085.685, con domicilio en calle Olegario Andrade N° 131, Río Cuarto, Córdoba, en carácter de titular de los servicios domiciliarios de EPEC (cuenta N°330950/09) y ECOGAS (cuenta N° 21529305), y al Sr. JOSE ELEUTERIO BERGESSIO D.N.I. N° 7.870.398., en carácter de usuario del servicio de EMOS (cuenta N° 16999-000); todos en su calidad en terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Asimismo, cítese al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA y a la MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO y póngase en su conocimiento la existencia de Denuncia de Herencia Vacante, conforme surge del informe remitido por Contaduría General de la Provincia con fecha 15/12/2025. Fdo: MARTINEZ Mariana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. - AZCURRA Ivana Verónica. Publicado en Boe N° 662001. 10 DIAS 06/06/2026

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1a. Inst. y 6a. Nom. Sec. 11 de la Cdad. de Río Cuarto con sede en calle Balcarce esq. Corrientes de esta Ciudad y Provincia de Córdoba en los autos caratulados: "BELUGE, Selva Mabel y Otra MED. PREPARATORIAS DE USUCAPION-" (EXPTE. N° 12844494) CITA y EMPLAZA a los demandados Sres. BARBOSA, Gamaliel Segundo M.I. N° 02.479.746 y OLLIVER o OLLIVER de BARBO-

SA, Laura Loreto y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, descrito como 1) FINCA situada en la Población Serrana de Alpa Corral, Pedanía San Bartolomé, Departamento de RIO CUARTO, Provincia de Córdoba- ubicada en calle Los Plátanos N° 70 de la precitada localidad serrana, Matrícula/Folio Real: 957406 (24). Antecedente Dominial: Do 939 Fo 1152/1956, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia DGR bajo la Cta. No 24-02- 0254-2078. Cta. Municipal: 0082. SUP. Según Título: Terreno: 525 Mts.2; superficie afectada según plano 24-02-140788-2023 — 410,74mts, Estado Edificado SUP. Cubiertas: 112 Mts2. Nomenclatura Catastral No 24.02.04.01.02.007.023.000, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese a los colindantes, Reinando Eduardo Daniel con domicilio en calle Estrada Norte 2 y Reinando Graciela Viviana con domicilio en calle Gobernador Guzmán 1160, ambos de la ciudad de Río Cuarto, en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Texto ordenado por decreto de fecha 03-02-2026. Fdo.: MARTINEZ, Mariana-JUEZ; AZCURRA, Ivana Verónica- Prosecretario Letrado. - Ref. BOE. 10 días - No 653702. 10 DIAS 30/05/2026

En estos autos caratulados "SILVETTI, MARIA INES - USUCAPION" EXPTE. N° 9416725, que se tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Soledad Capdevila, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 240. LABOULAYE, 19/12/2025. VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de Usucapion etablada por María Inés SILVETTI -DNI: 16.643.691, con domicilio en calle Emilio Genoud N° 109 de la localidad de General Levalle (Córdoba). 2) Declarando adquirido por prescripción el inmueble descrito como: Una fracción de terreno con todas sus mejoras que es parte de la FRACCIÓN B, de la Quinta SEIS del Pueblo General Levalle, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía La Amarga, de la Provincia de Córdoba, según plano de mensura y subdivisión (plana 1109818 - Plano 84.379), se designa como LOTE 9, que mide: veinte metros en sus costados Norte y Sud, por treinta metros en sus costados Este y Oeste, con una superficie de seiscientos metros cuadrados; que linda: al Norte con el lote diez; al Sud con calle Emilio Genoud; al Este con el lote 8 y al Oeste con calle pública. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1.366.226, en la Dirección General de Rentas con el N° 220119757436, Nomenclatura Catastral: 2201040101056047. A los fines del plano de Mensura de Posesión, la Dirección General de Catastro le ha asignado el N° 220140756792 en la Dirección General de Rentas y el N° 2201040101056058 como Nomenclatura Catastral. 3) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del actor, de conformidad al art.790 -CPCC. ... PROTO-

EDICTOS

COLÍCESE, HÁGASE SABERY DÉSE COPIA. - Fdo.: Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata - Juez. 10 DIAS 19/06/2026

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría N° 3, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "ABBONDANZA, LUIS DANIEL USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 1120459, cita y emplaza a los demandados y/o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Inmueble: ubicado en calle Sobremonte N° 3570 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripto en la Matrícula N° 1.429.044; N° de cuentas: 24052246314/1 (Mz. B Lote "I"), 24052246315/0 (Mz. B Lote "II") y 24052246316/8 (Mz. B Lote "III"); descripto como polígono A-B-C-D-A: lado Nor-Noroeste, línea A-B de 48,75 m; frente al Este-Sudeste, línea B-C de 36,43 m; lado Sur-Suroeste, línea C-D de 48,52 m; contrafrente al Oeste-Noroeste, línea D-A de 36,08 m; con ángulos internos en vértices A=90°57', B=88°42', C=90°53' y D=89°28', con una superficie total de 1.763 m². Lindando: al Norte-Noroeste con lote 41 de

Gabino Antonio Gallardo y en parte con lote 23 de Pedro Martini; al Sur-Suroeste en parte con lote 44 de Omar Luis y Norma María Magnoli y en parte con parcela 47 de los mismos; al Este-Sudeste con calle Sobremonte; y al Oeste-Noroeste con lote 19 de Héctor Arias y lotes 43 y 42 de Francisco Lovera. Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la localidad. FDO. DRA. LUQUE VIDELA (JUEZ) DRA. PUYOL (SECRETARIA). - 10 DIAS 29/05/2026

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de La Carlota, por la Secretaría N° 1, en los autos caratulados "PERALTA, NELLY GLADYS - USUCAPION" (EXPEDIENTE SAC: 8355290), cita y emplaza a Sucesores de Ernesto Fassetta y a quienes se consideren con derechos sobre una fracción de terreno que afecta parcialmente la parcela N° 4 del Lote 6 de la Manzana Oficial "A" de la localidad de Reducción, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, ubicado sobre calle Marqués de Sobremonte s/n, y que conforme al Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil José Daniel Sanchez, M.P. 2118/0, Visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en Expe-

diente N° 0588-004365/2014, con fecha 22/02/2017, se designa como PARCELA CATORCE, para que en el plazo de cinco (5) días contados desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Edicto ampliado se publicó en Boletín Oficial bajo el N° 635322 del año 2025. 10 DIAS 31/05/2026

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Secretaría N° 1, en los autos caratulados "LUJAN, CARLOS ARIEL Y OTRO - USUCAPION" (EXPEDIENTE SAC: 1822676), cita y emplaza a Guido Pedro Mario COMOLLI y/o sucesores y/o contra quien o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman de esta Provincia de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hernán Lorenzo Vallerio, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-53162-2010 se designa como LOTE DIEZ, de la Manzana "E", Parcela 010 de la Manzana Catastral 107, para que en el plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Edicto ampliado se publicó en Boletín Oficial bajo el N° 64863 del año 2026. 10 DIAS 29/05/2026

Edicto Ampliatorio del publicado los días: 11, 12, 18, 19 y 26/12 de 2025 y 5, 6, 12, 13 y 19/02 de 2026. En relación a los autos "GIUNTA, AMELIA LUISA Y OTROS USUCAPION", Expte. N° 6413896, que tramita ante el Juzgado de 7ma. Nominación, Secretaría N° 14 de Río Cuarto, en los que se dictó sentencia de usucapion N° 53 de fecha 30/09/2025, en relación al inmueble inscripto bajo la Matrícula 1735114 ante el RGP de la Provincia, declarándolo adquirido por prescripción por Amelia Luisa Giunta, Gabriel Esteban Giunta, Enrique Osvaldo Giunta, Karina Fabiola Giunta, Nelson Eduardo Giunta, Cristina Luz Giunta, Selva Raquel Giunta, Jorge Osvaldo Giunta, Enrique Omar Giunta y Jorgelina Alaniz; Los edictos en Boletín Oficial se publicaron en fechas: 17, 19, 23, 26, 29/12/2025 y 03, 06, 10, 13, 19, de 02/2026. Firmado por: Dra. Verónica Andrea GALIZIA PROSECRETARIA LETRADA. - 10 DIAS 29/05/2026



SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL TODOS LOS JUEVES

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

	Despejado		Lluvias y tormentas
	Parcialmente nublado		Tormentas
	Variable		Nieve
	Nublado		Heladas
	Llovizna		Ventoso
	Lluvia		Niebla

La luna

Creciente 18% de lleno

Nueva: 15/06 | Llena: 31/05

Valores récord		
Río Cuarto	Máxima del año: 38°	1 ENE
	Mínima del año: -1°	15 MAY
Villa María	Máxima del año: 39°	1 ENE
	Mínima del año: -1°	15 MAY

El sol		
Río Cuarto	Amanece: 8:08 hs.	Atardece: 18:19 hs.
Villa María	Amanece: 8:02 hs.	Atardece: 19:16 hs.

Río Cuarto

Frío a fresco. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA

1°

MÁXIMA

15°

Pronóstico extendido

Viernes		2°	15°
Sábado		4°	17°
Domingo		7°	16°
Lunes		7°	19°
Martes		7°	19°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima	2°
Temperatura máxima	17°
Humedad	36%
Presión	978.6 hPa
Viento	E 21 km/h

Villa María

Frío a fresco. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA

1°

MÁXIMA

19°

Pronóstico extendido

Viernes		3°	15°
Sábado		4°	17°
Domingo		7°	17°
Lunes		9°	19°
Martes		9°	19°

Villa María ayer

Temperatura mínima	3°
Temperatura máxima	18°
Humedad	44%
Presión	1014.5 hPa
Viento	E 12 km/h

SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 · 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas
de tu obra

ENTRETENIMIENTOS

¡El desafío de todos los días!

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

DIARIAMENTE ED

MUY FÁCIL
★★★★

MEDIO
★★★

AVANZADO
★★★★

¡QUEMACOSI!
★★★★

EDICIÓN
NARANJA

¿QUÉ TAL LE RESULTA EL DESAFÍO CRUZADO?

★★★★

AUTO

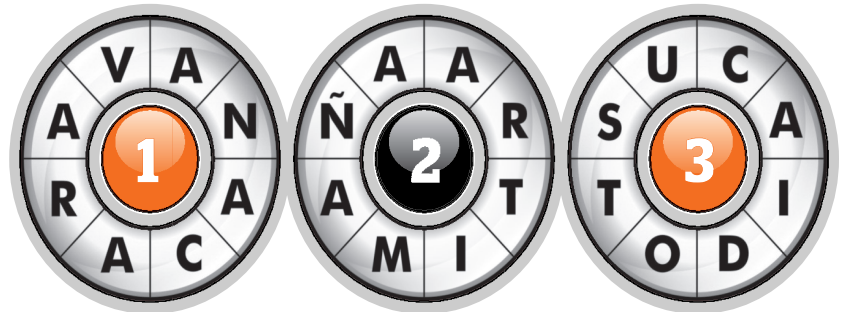
DEFINIDO



PAT (---), ACTOR DE 'KARATE KID' (FOTO 1)	TENER FALTA DE ALGO	RÍGIDA, FIRME	TRATAMIENTO DE RESPETO	BROMO BARRA GRUESA	PARTE SUPERIOR DEL PIE	GANADOR DE UNA COMPE-TENCIA	CARLOS (---) JR, PILOTO DE FERRARI
DÉCIMO MES						EL UNO EN LOS DADOS	
MARCHI-TADA, DESGAS-TADA				SENO			
ME DIRIGIRÉ			ESTILO DE EMINEM			3.1415...	
INFUSIO-NES EN HEBRAS			PURÉ DE FRUTAS	JARDÍN BÍBLICO			
				ATEN-TAMENTE (ABREV.)		EL MAGO DE (---), FILME DE 1939	
SIMIO, MICO	AUTEN-DOS DE CAMA	ORG. MILITAR OCÉANO PACÍFICO				ANSIADA MEDALLA	TEMERO-SA, ASUSTA-DIZA
TITAN AMIGO DE LOS MORTALES (FOTO 2)							FASES DE UN PROCESO
	PARTIDO POPULAR			TOLDO DEL CIRCO	CELEBRÉ TENTADO HONRADO, CONFIABLE		
SEIS ROMANOS	CAPITAL DE PERÚ (FOTO 3)	FELINO AMERICANO					
TIMÓN DE LOS PECES				DIVISIBLE POR DOS	PREFIJO: PROXIMI-DAD		
ENTRE 'RE' Y 'FA'		INSTRU-MENTO ANGELICAL ALUMINIO			POLONIO	VOZ DE LA VACA	
SEÑORA DE LA CASA O FAMILIA			HOJAS DE PALMERA				
LIQUIDAR UNA CUENTA					LLEVA PUESTO		

ROSCAS ALFABÉTICAS | ★★★★★

Cada una de estas roscas esconde una palabra que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este.



SOPA DE LETRAS ★★★★★

▶ TENORES FAMOSOS

I L L E C O B
F L O R E Z N
M M F S Y F P K W Ñ T C U L A
S G E X K Q R Z G E D D A D E
D N O U R A Q C N T T S J D A
F I F M U D G U O F G G O O K
W L P S O N O I G S W M G U A
X R M S F I P Z D K U U C P U
P O P Q T F I N H O Ñ R K N F
B J I D V T U O T O M Ñ A C M
L B N X Q I D G K N C I A C A
M E L C H I O R K A B R N L N
W W B J S B N E K F R O V G N
D G W K U N Y B Y E Q S O P O
E T I L A N Z A R T E G N R B
I T T O R A V A P S H L M M M
B G V C Y L S Ñ A I G P Q K T
N O Z A L L I V O D V N Q M E
N Ñ C X M M J F S T Z W B X G

- 1 BERGONZI
- 2 BJÖRLING
- 3 BOCELLI
- 4 CARRERAS
- 5 CARUSO
- 6 DI STEFANO
- 7 DOMINGO
- 8 FLÓREZ
- 9 GEDDA
- 10 KAUFMANN
- 11 KRAUS
- 12 LANZA
- 13 MELCHIOR
- 14 PAVAROTTI
- 15 VILLAZÓN

Soluciones de Ayer

MEGA DEFINIDO

FRAGMENTADO

P. DE VISTA

PINCHOS N.

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

📱 Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - 📷 estebanrocciasrl



FÚTBOL. COPA SUDAMERICANA

River sigue de racha, empató en la última jugada y quedó a un paso de octavos de final

En el estadio Monumental, el Millonario igualó agónicamente con Bragantino de Brasil por el gol de Lautaro Pereyra. Alix Vinicius había marcado para los brasileños. Eduardo Coudet utilizó una formación alternativa

Agencia NA

River empató agónicamente como local 1-1 con Red Bull Bragantino de Brasil y quedó a un paso de los octavos de final, en el marco de la quinta fecha de Grupo H de la Copa Sudamericana.

En el estadio Monumental, el mediocampista Alix Vinicius abrió el marcador para los brasileños a los 34 minutos de juego mientras que, en el complemento, el delantero Lautaro Pereyra igualó el encuentro a los 48 para el Millonario.

Con este resultado, el equipo de Eduardo Coudet quedó a un paso de asegurarse el primer lugar del Grupo H con 11 puntos -lo hará si este jueves Carabobo de Venezuela no le gana en su visita a Blooming de Bolivia- y cerrará su participación en esta Copa Sudamericana cuando reciba al equipo del altiplano el próximo miércoles.

En lo pronto, River viajará a Córdoba para enfrentar a Belgrano, el domingo desde las 15:30 en el estadio Mario Alberto Kempes, en la final del Torneo Apertura de la Liga Profesional de Fútbol.

Por su parte, el equipo de Vagner Mancini perdió la chance de sacarle 3 puntos de diferencia al Carabobo de Venezuela y ahora se mantiene como escolta de River con 7 unidades, una por encima de los venezolanos que aún deben jugar ante Blooming.

El Red Bull Bragantino cerrará su participación en esta fase de grupos el próximo miércoles a las 21:30 cuando reciba a Carabobo, con el cual disputará el segundo lugar de este Grupo H.

Asimismo, el equipo de Mancini enfrentará a Vasco da Gama, el domingo desde las 20:30 en el estadio Sao Januario, por la decimoséptima fecha del Brasileirao.

El partido

En la primera etapa, el mediocampista Alix Vinicius abrió el marcador para Red Bull Bragan-

tino a los 34 minutos. En un tiro libre desde la izquierda del círculo central, la pelota cayó en el borde derecho del área riverplatense donde el paraguayo Isidro Pitta la paró, pinchó la pelota para meter un centro al segundo palo donde entró Vinicius y, de cabeza, puso el 1-0.

Ya en el complemento, a los 48, River llegó al empate con el gol del juvenil Lautaro Pereyra. Desde media distancia, el colombiano Juan Fernando Quintero sacó un potente remate que el arquero Cleiton despejó abajo a la derecha pero, en el rebote, el juvenil Pereyra anotó el 1-1 definitivo.

Síntesis

River: Franco Armani; Ulises Giménez; Germán Pezzella, Paulo Díaz, Facundo González; Juan Fernando Quintero, Giuliano Galoppo, Kevin Castaño, Ian Subiabre; Maximiliano Meza y Maximiliano Salas. **DT:** Eduardo Coudet.

Red Bull Bragantino (Brasil): Cleiton; Agustín Sant'Anna, Pedro Henrique, Alix Vinicius, Juninho Capixaba; Eric Ramires, Gabriel Giron, José Herrera, Lucas Barbosa, Henry Mosquera; Isidro Pitta. **DT:** Vagner Mancini.

Goles: en el primer tiempo, 34m Alix Vinicius (B). En el segundo en el segundo tiempo, 48m L.Pereyra (R)

Cambios: en el segundo tiempo: al inicio, Santiago Lencina por Subiabre (R), Lautaro Pereyra por M.Meza (R) y Rodriguinho por Lucas Barbosa (B); 20m Eduardo Sasha por Isidro Pitta (B) y Fernando por Henry Mosquera (B); 28m Lucas Silva por Galoppo (R); 38m Kendry Páez por Castaño (R) e Ignacio Sosa por Pedro Ramires (B); 42m José Hurtado por Herrera (B); 45m Jonathan Spiff por U.Giménez (R).

Árbitro: Gustavo Tejera (Uruguay)

VAR: Christian Ferreyra (Uruguay).

Estadio: Monumental.



Lautaro Pereyra salvó a River. El juvenil de 18 años ingresó en el entretiempo y en el tercer minuto de descuento sacó provecho de un largo rebote del arquero rival para decretar el 1-1 final en el Monumental.

Copa Libertadores: derrotas de Estudiantes de La Plata y Lanús

Estudiantes fue derrotado por 1-0 por Flamengo de Brasil al final de un partido en el que no tuvo llegadas claras de peligro y que complicó su clasificación a octavos de final de la Copa Libertadores 2026.

El único gol fue convertido por el delantero Pedro, a los 19 minutos del segundo tiempo.

La derrota ubica al "Pincha" en el tercer lugar de la zona A, con seis puntos y parcialmente afuera de los octavos de final, mientras que el local sentenció su clasificación, con 10 unidades.

En la próxima fecha, Estudiantes

definirá la clasificación ante Deportivo Independiente Medellín de Colombia, necesitando ganar para acceder a octavos y siendo relegado a los 16avos de la Copa Sudamericana en caso de empate o perder.

Derrota y eliminación.- Lanús cayó como visitante por 2-0 ante Liga de Quito de Ecuador en una derrota en la que dejó una mala imagen y que lo eliminó de la Copa Libertadores 2026.

El primer gol del equipo anfitrión llegó a los 28 minutos de la segunda parte y fue del medio-

campista Felipe Peña Biafore, en contra, y Fernando Cornejo sentenció el triunfo local en el primer minuto de descuento.

Juega la Lepra.- Independiente Rivadavia de Mendoza, que ya tiene asegurado el primer puesto, visitará hoy a Deportivo La Guaira de Venezuela, en un encuentro correspondiente a la quinta fecha del Grupo C de la Libertadores.

El encuentro, que está programado para las 19, se llevará a cabo en el Estadio Olímpico de la UCV y se podrá ver a través de Fox Sports y Disney+ Premium.



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar



Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8

DEPORTES

FÚTBOL. COPA SUDAMERICANA

San Lorenzo tuvo una gran remontada ante Santos y la clasificación está en sus manos

Con goles de Di Ritis y Auzmendi, el Ciclón remontó un 0-2 y depende de sí mismo para avanzar como puntero a los octavos

Agencia NA

San Lorenzo empató 2-2 con el Santos de Brasil en un partido de dos tiempos muy distintos y consiguió un punto fundamental, que lo acerca a la siguiente instancia y lo hace depender de sí mismo para ser líder del grupo D de la Copa Sudamericana 2026.

El partido fue disputado anoche, en el estadio Urbano Caldeira, por la quinta fecha del certamen continental.

El local se puso en ventaja con tantos de los delanteros Gabriel Bontempo, en el primer minuto reglamentario, y Gabriel Barbosa, en el primer minuto de descuento de la primera etapa, mientras que el Ciclón empató con tantos del carrilero Matías De Ritis, en 27 de la segunda mitad y el delantero Rodrigo Auzmendi a los 40.

El empate mantiene al equipo argentino dependiendo de sí mismo, al ser líder de la zona con siete puntos en un grupo de mucha paridad, necesitando empatar para asegurar el pase y ganar para quedarse con el primer puesto, que lo haría evitar los 16avos de final, mientras que Santos ocupa el último lugar con apenas cuatro puntos y sin triunfos.

En la última fecha, el Ciclón jugará como local ante Recoleta de Paraguay mientras que el conjunto brasileño recibirá a Deportivo Cuenca de Ecuador. Ambos partidos se disputarán el próximo martes 26 de mayo, a las 21:30 (horario argentino).

Apenas un minuto después del inicio del partido, el Ciclón ya estaba en desventaja. Un gran contraataque llevado adelante por el extremo boliviano Miguel Terceros terminó en un centro atrás desde la izquierda del delantero Gabriel Barbosa, que Gabriel Bontempo

El empate 2-2 entre Cuenca y Recoleta en Ecuador dejó al Ciclón muy cerca de la próxima instancia. Si el Ciclón vence al Peixe en Brasil, sella el primer lugar del grupo y la clasificación directa, sin depender de la última fecha.



Barrios se une al festejo de Auzmendi tras el gol del empate del Ciclón en Brasil.

empujó al gol por el segundo palo.

En 12 minutos, el volante uruguayo Christian Oliva se quedó con el rebote de un centro rechazado y sacó un remate potente, que se fue cerca del travesaño.

El equipo argentino tuvo su primera llegada del partido dos minutos después, con un disparo lejano del mediocampista Manuel Insaurralde, a algunos metros de la medialuna del área. Su remate se fue abriendo por el efecto que agarró la pelota y se terminó perdiendo por el primer palo.

En 20 minutos, un tiro libre del extremo Álvaro Barreal superó la barrera y buscaba el poste izquierdo del arquero Orlando Gill, que le adivinó las intenciones y pudo desviar por encima del travesaño.

En el primer minuto de descuento de la primera etapa, la fortuna favoreció al equipo local: un tiro libre cerca al borde del área de "Gabigol" se desvió en la barrera y entró pegada al poste derecho de Gill, que tuvo que cambiar de dirección y no alcanzó a detener el disparo.

En el tercer minuto de agregado, un centro desde la derecha del de-

lantero Rodrigo Auzmendi permitió que el carrilero Matías de Ritis controle y saque un remate bajo al primer palo, con el empeine, que el guardameta Gabriel Brazao pudo desviar luego de un achique efectivo.

El primer ataque de peligro del complemento tardó 20 minutos en llegar, con un avance por izquierda de Oliva y posterior remate pinchado, que se desvió en el defensor Lautaro Montenegro y ganó altura, por lo que terminó rozando el travesaño antes de irse al córner.

Siete minutos después descontó el Ciclón, con un centro de un carrilero para el otro: Nicolás Tripichio puso la pelota en el área y De Ritis aprovechó un rechace deficiente del defensor Adonis Frías para rematar de cabeza por encima del manotazo de Brazao y poner el 2-1.

En 40 minutos de la segunda parte, una buena pelota filtrada por el enganche Facundo Gulli habilitó a Auzmendi, que mantiene su excelente estado de forma: definió fuerte y cruzado ante el achique de Gabriel Brazao para igualar el partido.

Racing se juega sus últimas fichas ante Caracas de Venezuela

El partido se disputa en el Cilindro de Avellaneda a partir de las 21. La Academia está obligada a ganar

Agencia NA

Racing recibirá a Caracas de Venezuela, por la quinta fecha del Grupo E de la Copa Sudamericana, en un encuentro donde estará prácticamente obligado a ganar si quiere mantener sus chances de avanzar de ronda.

El partido, que está programado para las 21, se llevará a cabo en el Estadio Presidente Perón, más conocido como el "Cilindro de Avellaneda" y se podrá ver a través de ESPN y Disney+ Premium. El árbitro será el colombiano Jhon Ospina, mientras que en el VAR estará el ecuatoriano Franklin Congo.

Racing llega a este enfrentamiento en una situación totalmente delicada, ya que acumula tres partidos sin ganar en la competición y marcha tercero en el

grupo con solo cuatro unidades. Además, los dirigidos por Costas están obligados a ganar para seguir con chances de avanzar, aunque ya no dependen de sí mismos.

En caso de sumar de a tres este jueves, la Academia deberá ganar o empatar en su siguiente presentación y esperar a que Caracas no derrote a Botafogo de Brasil, que podría llegar a dicho cruce con el primer puesto asegurado.

El equipo argentino, que ganó la Copa Sudamericana en el 2024, tendrá un cambio obligado en el arco, ya que en el último partido Facundo Cambeses vio la tarjeta roja, por lo que será reemplazado por Matías Tagliamonte.

Caracas, por su parte, está segundo con ocho puntos y si rescata un empate en Avellaneda se asegurará la clasificación a la próxima instancia.

Para este partido el posible equipo de Racing sería con Matías Tagliamonte; Marco Di Césare, Santiago Sosa, Marcos Rojo o Franco Pardo; Gastón Martirena, Matías Zaracho, Bruno Zuculini, Adrián Fernández o Baltasar Rodríguez, Gabriel Rojas; Tomás Conechny y Adrián Martínez.

El Aston Villa del "Dibu" Martínez y Buendía se consagró campeón de la Europa League

Aston Villa se consagró campeón de la Europa League tras vencer con autoridad por 3 a 0 al Friburgo en la final disputada en el Estadio Olímpico Atatürk de Estambul.

El equipo dirigido por Unai Emery fue ampliamente superior y levantó un nuevo título continental gracias a los goles de Youri Tielemans, Emiliano Buendía y Morgan Rogers.

El conjunto inglés impuso condiciones desde el inicio. Friburgo logró equilibrar el desarrollo con el correr de los minutos y generó sus primeras ocasiones.

La superioridad de Aston Villa se tradujo en el marcador a los 41 minutos del primer tiempo.

Tras una jugada preparada en un córner corto entre Lucas Digne y Rogers, el delantero envió un centro al segundo palo y Tielemans apareció sin marca para conectar un remate potente que significó el 1 a 0.

Antes del descanso, el equipo de Birmingham amplió la ventaja

con una definición de alta calidad de Buendía.

El argentino recibió un pase de John McGinn y sacó un zurdazo con rosca que se clavó en el ángulo superior derecho del arco alemán.

En el complemento, Aston Villa cedió la posesión y apostó al contragolpe, aunque siguió generando las ocasiones más claras.

Buendía estuvo cerca de marcar nuevamente y poco después Ollie Watkins no logró empujar una pelota debajo del arco.

El tercer gol llegó antes del cuarto de hora del segundo tiempo, cuando Digne combinó con Buendía por la izquierda y el argentino, tras enganchar ante Lukas Kübler, envió un preciso buscapíe que Rogers anticipó a Philipp Lienhart para sellar el 3 a 0 definitivo.

Friburgo nunca encontró respuestas y Aston Villa incluso pudo ampliar la diferencia, pero un remate de Amadou Onana se estrelló en el poste.



57.000 personas, las dos hinchadas, 1.100 efectivos de seguridad para controlar el normal desarrollo es lo que se prepara en la previa de la finalísima entre Belgrano y River Plate.

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL DE ARGENTINA

En menos de dos horas se agotaron las entradas para la final River - Belgrano

El ganador del partido del domingo que se inicia a las 15.30 en el Mario Alberto Kempes, no sólo embolsará los 500 mil dólares del premio Conmebol y el 70% de lo recaudado, además, clasifica a la Copa Libertadores 2027

Agencia NA

El estadio Mario Alberto Kempes de Córdoba tendrá un marco histórico el domingo, cuando a las 15.30 comiencen a jugar la final del torneo Apertura Belgrano y River Plate.

Es que las 57.000 entradas puestas a la venta se agotaron en menos de dos horas, según confirmó la Liga Profesional de Fútbol (LPF) a través de sus canales oficiales.

La demanda desbordó las expectativas desde el inicio de la venta.

Los hinchas del Pirata, que disputará la definición en su propia provincia y por primera vez en su historia deportiva - institucional, arrasaron con las populares "Luis Artime" en menos de una hora y poco después se agotó también la Platea "Roberto Daniel Gasparini".

Del lado del Millonario, los fanáticos -muchos de los cuales debieron sumar el costo de un pasaje en micro, avión o combustible al valor del ticket- vaciaron las populares Daniel Willington y las plateas Osvaldo Ardiles en un plazo

similar.

"Nos vemos en la finalísima", publicaron desde las redes oficiales del estadio cordobés tras confirmar el sold out total.

Después de la histórica clasificación a la final del torneo, el plantel de Belgrano comenzó el martes por la tarde la semana de trabajo apuntándole de lleno al cotejo y donde Lisandro López, es el jugador que está entre algodones en el elenco que conduce Ricardo Zielinski.

Caras felices por todos los rincones y una semana especial de cara a un compromiso que es una cita con la historia del club, porque es la primera vez que el Pirata está en una instancia de estas características.

Durante el día de ayer se profundizó la tarea de preparación y hoy podría comenzar a hilvanarse cual será el elenco titular para el partido; se cree que el "Mudo" Vázquez podría estar desde el inicio.

El árbitro designado para la final es Yael Falcón Pérez, con Facundo Rodríguez y Maximiliano Del Yesso como asistentes. Leandro Rey Hilfer dirigirá el VAR junto a Salomé Di Iorio.

Falcón Pérez, de 38 años, llega a este compromiso con un historial extenso dirigiendo a ambos equipos, aunque marcado por contro-

River y Belgrano jugaron en la zona B del torneo. Los Millonarios fueron segundos con 9 victorias, 2 empates y 5 derrotas y en la fase eliminatoria superó por penales a San Lorenzo, venció 2-0 a Gimnasia y derrotó 1-0 a Rosario Central en las semifinales. Belgrano, fue 5º con 26 puntos, 7 triunfos, 5 empates y 4 caídas, eliminó a Talleres en el Kempes, venció a Unión en cuartos y en semi venció a Argentinos.

versias en la última temporada. Su

designación genera especial atención debido a las críticas recibidas por sus decisiones en partidos determinantes de 2025.

Falcón Pérez dirigió a Belgrano en nueve ocasiones distintas. Dos veces fueron cuando todavía el Pirata estaba en la Primera Nacional, una por Copa Argentina y las otras seis por Primera División. Bajo su arbitraje, logró tres triunfos y seis caídas.

Por el otro lado, River es el equipo que más veces fue arbitrado por Falcón Pérez, con un total de 22 partidos. Bajo su dirección, el conjunto de Núñez obtuvo nueve triunfos, siete empates y seis derrotas.

El operativo de seguridad para el partido será de escala mayor.

El Ministerio de Seguridad de Córdoba a cargo de Juan Pablo Quinteros confirmó el despliegue de más de 1.000 efectivos, entre Policía provincial, seguridad privada, Utedyc y personal de Tribuna Segura.

La Fuerza Policial Antinarcotráfico controlará los peajes de ingreso a la provincia, y habrá doble verificación de entradas y DNI en los accesos al estadio. También se

aplicará el derecho de admisión con restricciones para personas registradas como deudores alimentarios.

La delegación de River Plate contará con cápsulas especiales de custodia desde su ingreso a la provincia hasta el traslado al estadio, para que no haya hechos de violencia que empañen el desarrollo de un partido con características especiales y particulares.

Es que en un estadio neutral, un equipo de la ciudad de Córdoba, será el protagonista de la finalísima.

Pensando en la definición del torneo local, Coudet decidió anoche administrar cargas y dejó afuera del partido por Copa Sudamericana a varios futbolistas importantes.

Entre las ausencias más destacadas aparecen Lucas Martínez Quarta, Facundo Colidio, Vera, Galván, Juan Cruz Meza y Freitas.

Además, Santiago Beltrán no podrá estar disponible por suspensión. Por otra parte, Marcos Acuña continúa recuperándose de una molestia muscular y apunta a reaparecer recién en la final ante Belgrano.

DEPORTES

FÚTBOL. COPA ARGENTINA 2026

Atlético Tucumán goleó a Talleres y lo eliminó en los dieciseisavos de final

El decano tucumano avanzó a octavos al ganar por 3 a 0 al elenco cordobés

Agencia NA

Talleres de Córdoba sufrió ayer una dura derrota ante Atlético Tucumán por los 16avos de final de la Copa Argentina al perder por 3 a 0 y quedó eliminado del certámen en el Coloso Marcelo Bielsa de Rosario.

El conjunto dirigido por Ezequiel Carboni, de manera interina, cerró un semestre para el olvido tras haber quedado eliminado en el mano a mano con Belgrano en octavos de final del Torneo Apertura y ayer quedarse sin competencia en la Copa Argentina, y tal vez con el último partido de Guido Herrera en el arco.

Los goles fueron anotados por Renzo Tesuri, Lautaro Godoy y Nicolás Laméndola.

Guido Herrera, capitán albiazul podría haber jugado ayer sus últimos minutos con la "T". Tanto el jugador cuanto el club, habrían acordado que saldrá en este mercado de pase.

Talleres entró dormido al campo de juego, "El decano" golpeó y abrió el marcador a los cuatro minutos del partido gracias al gol de Renzo Tesuri.

Nicolás Laméndola apareció solo por la izquierda y habilitó a Tesuri que solo tuvo que empujar la pelota sin arquero.

Ya en la segunda parte, Lautaro Godoy ganó, quedó mano a mano

Clasificados a Octavos

Cómo sigue el torneo

En la continuidad de los 16avos de final, mañana a las 20 en el Coloso Marcelo Bielsa de Newell's se miden Unión de Santa Fé ante Independiente.

El partido será controlado por Sebastián Zunino.

La fase proseguirá el sábado 30 a las 15 horas, cuando en el Madre de Ciudades de Santiago del Estero se enfrenten Belgrano de Córdoba con Gimnasia y Esgrima de Jujuy.

Ese mismo día a las 18, en el Marcelo Bielsa se miden Instituto Atlético Central Córdoba con Lanús.

El resto de los encuentros, se definirán la próxima semana día, hora y sede donde se disputarán, ya que es intención de los organizadores concluir esta etapa del torneo antes de que se inicie el campeonato Mundial 2026.

con Guido Herrera y definió con efectividad para poner el 2-0.

Unos minutos antes, el árbitro anuló un gol de Talleres luego de que Valentín Depietri habilite a Ronaldo Martínez. El gol del paraguayo significaba el empate para la "T".

Y cuando el partido ya estaba "torcido" para los cordobeses, Nicolás Laméndola apareció solo por arriba y definió de cabeza ante Herrera para poner el 3-0 tras la asistencia de Leandro Díaz y desatar el festejo para el Decano.



LUIS AMOR. Candidato a la presidencia de Estudiantes de Río Cuarto.

Sin rivales en el horizonte, Luis Amor tomaría las riendas del León a partir del 29 de mayo

El plazo para presentar candidaturas vence hoy a las 20. Sin alternativas a la vista, el dirigente llegaría a la presidencia de la Avenida España

Redacción Puntal

La sucesión en Estudiantes de Río Cuarto tiene nombre y apellido. Luis Amor se encamina a convertirse en el nuevo presidente del club celeste de cara a las elecciones del próximo viernes 29 de mayo, y todo indica que lo hará sin necesidad de pasar por las urnas: hasta hoy a las 20:00 horas pueden presentarse listas opositoras, pero hasta el momento ninguna agrupación alternativa ha dado señales de vida.

El calendario juega a favor de la transición tranquila. El feriado del lunes y el fin de semana que no suma a los plazos institucionales acotan al mínimo el margen para sorpresas. En la práctica, Amor llegaría a la conducción del club por consenso, algo que el propio candidato describió como el escenario ideal. "El último escenario deseable de mi parte es elección, porque todo aquel interesado en sumar tiene que ser parte de lo que hay que hacer juntos", sostuvo Amor en declaraciones a medios locales dejando en claro que su propuesta apunta a la unidad institucional por encima de la competencia electoral. Desde que confirmó su candidatura, el dirigente del oficialismo reconoció haber recibido un

apoyo masivo. "Es mucha la gente que me saluda, que me ofrece su ayuda para Estudiantes. Ex jugadores, ex dirigentes, padres de chicos de otras disciplinas, todos ofreciendo una mano", señaló, aunque admitió que lo más complejo siempre es la cuestión presupuestaria, un tema en el que viene trabajando desde hace tiempo.

La lista que encabezaría Amor ya tiene su estructura definida. Cristian Testa asumiría como vicepresidente primero y Martín Centú como vicepresidente segundo.

En materia deportiva, el nombre que genera expectativa es el de Rubén Forestello como director técnico del plantel de primera división. "Forestello es un nombre que nos interesa y tenemos muchas expectativas de lo que nos pueda dar. Hay grandes posibilidades de que sea el DT", precisó Amor. El León, que en los últimos años logró consolidar un equilibrio presupuestario sin depender del bolsillo de un solo dirigente, se prepara para iniciar una nueva etapa. Si esta noche no aparece ninguna lista opositora en Avenida España, Luis Amor asumirá la presidencia del club con el respaldo unánime de la familia del celeste del imperio.

El proyecto deportivo de Amor

La llegada de Amor a la presidencia traerá cambios concretos desde el primer día. El más inmediato será el reemplazo del cuerpo técnico, una decisión que viene acompañada de una lectura autocrítica sobre lo que dejó la experiencia en la máxima categoría del fútbol argentino. A su entender, la institución no tuvo el tiempo suficiente para adaptarse al salto de categoría y eso generó consecuen-

cias que obligan a replantear el modelo de trabajo.

La vinculación de Amor con Estudiantes no es reciente. Contador público, docente universitario y ex titular de la AFIP en Río Cuarto, ya había formado parte de la conducción del club como tesorero en etapas anteriores. Desde ese lugar construyó un vínculo estrecho con Alicia Dagatti que, con los años, derivó en una amistad y en la confianza que llevó al presidente saliente a impulsarlo como su sucesor. Para Amor, aceptar la candidatura fue tanto un honor como una forma de retribuir once años de trabajo compartido.

Su gestión se plantea como una continuidad de la era Dagatti, pero con identidad propia. Reconoce todo lo construido en la última década –tanto en lo deportivo como en infraestructura– y asume que el piso es alto. No quiere que Estudiantes dé pasos atrás. "El objetivo es que todo lo logrado perdure y que la institución siga creciendo de manera equilibrada, tanto adentro de la cancha como afuera", dejó trascender en distintas apariciones públicas.

En cuanto al horizonte futbolístico, la prioridad pasa por fortalecer la base económica que sostenga una campaña competitiva. Para eso lanzará una campaña de captación societaria con un concepto simple pero ambicioso: que cada socio actual sume uno nuevo. El objetivo es ampliar la masa social para mejorar los ingresos por abonos y reducir la dependencia de otras fuentes de financiamiento. A ese esquema se sumará la profesionalización del área comercial, con la creación de una secretaría dedicada exclusivamente a la búsqueda de sponsors y al vínculo con el empresariado.



Atlético Tucumán festejó el triunfo sobre Talleres en la Copa Argentina.



Juan Pablo Bruno junto a la selección argentina juvenil durante un entrenamiento en el Polideportivo N° 2.

Foto: Facundo Prámparo

BMX

Con récords de inscriptos, Río Cuarto recibe la doble fecha del Campeonato Argentino

“Para la ciudad es algo histórico la cantidad de pilotos. Realmente estamos muy contentos porque, después de tanto trabajo, la pista quedó segura, linda y técnica”, enfatizó el entrenador y organizador Juan Pablo Bruno

Agustina Gonzalez. Redacción Puntal

Río Cuarto será sede este fin de semana de una doble fecha del Campeonato Argentino de BMX. El estado de la pista ubicada en el Polideportivo N°2 y el récord de inscriptos aumentaron las expectativas del evento.

Juan Pablo Bruno, entrenador y organizador de la competencia, dialogó en la antesala con Diario Puntal

“Ver una planilla con 363 inscriptos al día de la fecha es histórico para Río Cuarto, y a nivel argentino es récord esa cantidad de pilotos en relación a los que fueron a otros lugares, y eso es muy bueno”, enfatizó en el comienzo.

Y añadió: “Estamos en el centro del país, pero también hemos hecho mucho como grupo de trabajo para motivar a que vengan los chicos de afuera, porque se ha logrado un premio extra, un bonus de 3 millones de pesos para la categoría championship, que son junior elite, entonces fue un llamador grande”.

“El trabajo para poder ser sede de esta fecha fue largo, arrancó el 26 de diciembre para poner a punto la pista, por pedido de la Federación Argentina y su veedor. Venimos trabajando desde esa fecha con un grupo de padres que realmente se puso la 10 para lograr esto, la verdad que estamos muy contentos y ya disfrutando de todo lo realizado. Ahora resta ultimar detalles con respecto a seguridad de la pista, con cuestiones de darle más lugares al público, también más vías de escape en cuestión a la pista”, comentó sobre la organización.

Y agregó respecto a las principales modificaciones en la pista: “Lo primero que nos pidieron es que lleguemos más lento a la primera curva por eso se modificó la primera recta, después se ensanchó la segunda recta, para tener más vías de escape, más variabilidad para que los chicos tengan más sobrepaso. La primera curva se elevó un metro más por una cuestión de seguridad. Se logró todo eso y como bonus se mejoró la iluminación de la pista, también se

sumaron nuevos sectores para el público, se trabajó sobre el área médica, el área de Federación Argentina, entre otras cosas”.

Además de ser el escenario del Campeonato Argentino, el Polideportivo está albergando estos días a la selección argentina juvenil que se encuentra entrenando en las instalaciones y probando la pista. “Es algo muy lindo tener a la selección acá, ellos ya puntuaron la pista con entre 8 y 9 puntos, así que realmente estamos muy contentos porque la pista quedó segura, linda y técnica”, manifestó Bruno.

Sobre el movimiento que genera tener esta clase de eventos, afirmó: “Eso también a nosotros nos llena un montón porque es muy importante para la ciudad, va haber 363 familias el fin de semana ocupando hotelería, aprovechando la parte gastronómica de Río Cuarto, viendo nuestra ciudad y eso nos visibiliza a nivel argentino muy bien, así que estamos contentos”.

El entrenador también hizo referencia al crecimiento del BMX en

Río Cuarto: “Me llena de orgullo y me emociona, todo es fruto del trabajo en conjunto. Nosotros venimos haciendo una muy buena fuerza grupal desde cuando hací-

Además de ser el escenario de la doble fecha del Campeonato Argentino, el Polideportivo N°2 está albergando estos días a la selección argentina juvenil que se encuentra entrenando en la pista.

amos los campeonatos locales hace tres años atrás. Río Cuarto es a nivel provincial el club más grande, por ejemplo, hay 104 inscriptos para el argentino y 60 pilotos son de acá entonces, por más que sea local, el club es muy fuerte y todo eso es gracias a los

campeonatos locales que hemos hecho en su momento, que se fue sumando el semillero cada vez más y el grupo de trabajo intachable”.

“Los chicos están andando muy bien a nivel nacional, entonces tener dos fechas del campeonato argentino en casa es muy bueno para ellos, que corren en su pista con su gente, motiva mucho más. Además, es positivo también porque ellos viajan todo el año por el resto del país o afuera, y tener este momento en su ciudad es muy bueno, deportivamente para ellos, para tratar de buscar los mejores puntos y también en la parte económica de sus familias que no tienen que viajar”, expresó en el cierre sobre los pilotos riocuartenses.

Cronograma de actividades

Mañana comenzará la actividad con los entrenamientos oficiales desde las 13 hasta las 18.

El sábado y el domingo el inicio de cada una de las jornadas será a partir de las 10.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

Franco Colapinto tendrá en Canadá una nueva exigencia en la temporada 2026

La Fórmula 1 llega a esta nueva fecha con innovaciones y actualizaciones en los equipos, entre ellos está la incorporación de un nuevo simulador en Alpine

Redacción Puntal

La Fórmula 1 disputará el Gran Premio de Canadá, quinta fecha de la temporada 2026, en el circuito urbano Gilles Villeneuve, ubicado en la Isla de Notre-Dame, una isla artificial situada en el río San Lorenzo y que es parte del Parque Jean-Drapeau de la ciudad de Montreal, provincia de Quebec, Canadá, ciudad natal del piloto canadiense Gilles Villeneuve, vencedor del Gran Premio de Canadá de 1978.

La fecha canadiense tendrá una

“Estoy muy contento de volver a manejar en Canadá. El circuito es muy entretenido, entre sus largas rectas, curvas cerradas y chicanas donde se roza el muro, es excelente para la adrenalina”, afirmó Franco Colapinto.

programación con formato Sprint, es decir que habrá una sola práctica libre el viernes de una hora donde los equipos deberán trabajar en la puesta a punto de los nuevos autos de esta temporada 2026.

La categoría llega a esta instancia con innovaciones importantes, entre los equipos, Alpine es uno de los que llega con una gran incorporación que ayudará al equipo en dicha pista y de cara a lo que resta de la temporada.

La escudería francesa comenzó a trabajar en el nuevo simulador Dynisma instalado en Enstone, el cual estaba en los planes desde el 2025 y es el mismo que utiliza Ferrari y McLaren. Esto será de gran importancia para el conjunto para afrontar lo que queda



El piloto argentino Franco Colapinto buscará en Canadá repetir todo lo bueno que hizo la fecha anterior en Miami.

Ash Warne, fundador y director técnico de Dynisma, habló al respecto: "En todas las fases del desarrollo de un monoplaza, la simulación debe ofrecer realismo y una correlación fiable para poder aportar un valor real. Esto depende de la correspondencia entre la experiencia de los pilotos en el coche, los ingenieros de pista y los datos recopilados en pista, en las pruebas en el túnel de viento y en las simulaciones CFD.

El reglamento de 2026 ha supuesto un gran cambio con respecto a todo lo que teníamos antes en la F1 y ha exigido coches completamente nuevos en todos los aspectos. El trabajo en el simulador es una parte fundamental de nuestro proceso de desarrollo y perfeccionamiento del coche en múltiples áreas y resulta especialmente útil cuando se producen cambios tan importantes", expresó.

Así llega Franco Colapinto a Canadá

Luego de un fin de semana donde Alpine sumó puntos en el Sprint con Pierre Gasly y con el séptimo puesto de Franco Cola-

pinto en el Gran Premio, la escudería francesa llega a Canadá con algunas pequeñas modificaciones a los autos.

En declaraciones a la prensa y publicadas por Alpine, Franco Colapinto dijo: "Estoy muy contento de volver a manejar en Canadá, especialmente con un nuevo fin de semana Sprint. Quiero aprovechar realmente nuestro muy positivo fin de semana en Miami, con nuestros top diez en ambas clasificaciones y el mejor resultado de mi carrera hasta ahora en la Fórmula 1.

Pasé tiempo en Enstone y analizamos ese buen resultado mientras realizábamos un importante trabajo en el simulador para preparar Montreal. El circuito es muy entretenido y finalmente es uno en el que ya corrí. Entre sus largas rectas, curvas cerradas y chicanas donde se roza el muro, es excelente para la adrenalina".

Steve Nielsen, team principal explicó que Alpine continúa trabajando con ambos pilotos para lograr sumar puntos en Montreal. "Nos dirigimos a Montreal preparados para afrontar el desafío de otro fin de semana Sprint, el tercero ya de esta temporada. Nos fuimos de Miami bastante

satisfechos, con puntos importantes gracias al séptimo puesto de Franco el domingo, el mejor resultado de su carrera en Fórmula 1, y el punto de Pierre en la Sprint.

Fue fantástico ver a Franco cómodo en la última carrera. Ahora queremos que reproduzca ese nivel de rendimiento con regularidad cada fin de semana. También profundizamos nuestro análisis sobre Pierre para entender por qué no estaba plenamente satisfecho durante Miami. Tenemos algunas respuestas y esperamos que ambos autos estén peleando adelante y en los puntos en Canadá".

Historial del Gran Premio de Canadá

Los máximos ganadores en la historia del Gran Premio de Canadá son Michael Schumacher y Lewis Hamilton con 7 triunfos cada uno, Max Verstappen y Nelson Piquet tienen tres victorias cada uno, con dos están Jacky Ickx; Jackie Stewart, Alan Jones, Ayrton Senna y Sebastian Vettel.

De los pilotos actuales, además de Hamilton y Verstappen, los que han triunfado en Canadá son Fernando Alonso y George Russell, el

último ganador en la Isla.

Así está el campeonato luego de cuatro fechas

Lo encabeza Andrea Kimi Antonelli (Mercedes) con 100 puntos y tres victorias consecutivas; 2º George Russell (Mercedes) 80; 3º Charles Leclerc (Ferrari) 59; 4º Lando Norris (McLaren) 51; 5) Lewis Hamilton (Ferrari) 51; 6º Oscar Piastri (McLaren) 43; 7º Max Verstappen (Red Bull) 26; 8º Oliver Bearman (Haas) 17; 9º Pierre Gasly (Alpine) 16; 10º Liam Lawson (Racing Bulls) 10 y 11º Franco Colapinto (Alpine) con 7 unidades.

La actividad del fin de semana

Viernes
13:30 hs. a 14:30 hs. Práctica Libre Fórmula 1
17:30 hs. a 18:14 hs. Clasificación para el Sprint
Sábado
13:00 hs. a 14:00 hs. Sprint a 23 vueltas
17:00 hs. a 18:00 hs. Clasificación para el Gran Premio
Domingo
17:00 hs. Gran Premio de Canadá a 70 vueltas al circuito de 4.361 metros de extensión.

TENIS

Carlos Alcaraz confirmó su baja de Queen's y Wimbledon: "Aún no estoy listo"

El exnúmero uno del mundo, sufrió una lesión en su muñeca durante el ATP de Barcelona que lo marginó por el resto de la temporada de polvo de ladrillo y ahora de la de césped



"Mi recuperación va por buen camino y me siento mucho mejor", afirmó Alcaraz.

Carlos Alcaraz, exnúmero uno del mundo y ganador de siete trofeos de Grand Slam, anunció que será baja en Queen's y Wimbledon debido a la lesión en la muñeca derecha que arrastra desde el ATP 500 de Barcelona. "Desgraciadamente aún no estoy listo para poder jugar y por eso tengo que renunciar a la gira de hierba", escribió en sus redes sociales.

El español no podrá defender el título en Queen's ni la final de Wimbledon que alcanzó en el 2025 y perderá otros 1800 puntos. "Son dos torneos realmente especiales para mí y los echaré mucho de

menos", siguió la publicación.

El murciano de 23 años se lesionó la muñeca durante la disputa del Conde de Godó y tuvo que renunciar al resto de la temporada de polvo de ladrillo, incluyendo los Masters 1000 de Madrid y Roma (donde defendía el título) y Roland Garros (también campeón defensor) que arranca este domingo.

Esto le supuso una caída de más de 3000 puntos y ceder en la disputa por el primer puesto del mundo en favor de Jannik Sinner, que, además, se coronó recientemente campeón tanto en Madrid

como en Roma, cerrando el círculo de los nueve Masters 1000 y despegándose del español en la cima del ranking ATP.

"Mi recuperación va por buen camino y me siento mucho mejor. Seguimos trabajando para volver lo antes posible", cerró el comunicado de Alcaraz. De esta manera, el objetivo será volver en la gira de cemento norteamericana, con el Masters 1000 de Canadá (del 2 al 13 de agosto) y el de Cincinnati (del 13 al 23 de agosto) en mente, además del US Open, donde el año pasado ganó el título.

ATP 250 de Ginebra: Navone dio el golpe ante Norrie y se metió en los cuartos de final

El argentino atraviesa un muy buen momento y quiere llegar de la mejor manera posible a Roland Garros

NA

El tenista argentino Mariano Navone dio una de las sorpresas de la jornada y le ganó al británico Cameron Norrie (3°) para meterse en los cuartos de final del ATP 250 de Ginebra.

Navone, que atraviesa uno de los mejores momentos de su carrera, se impuso por 6-4 y 6-4, luego de una hora y 41 minutos de juego.

El argentino se mostró muy enfocado en todo momento e hizo valer su experiencia y comodidad en canchas de polvo de ladrillo para derrotar al británico, que no se siente muy cómodo en este tipo de superficie.

Navone, que este año ganó su primer título al levantar el trofeo en el ATP 250 de Bucarest, encontró una gran regularidad en los últimos meses, lo que le permitió volver al top 50 tras un flojo inicio de 2026.

Su rival en los cuartos de final será el español Jaume Munar (8°), que le ganó al argentino Francisco Comesaña con un doble 6-4, tras una hora y 34 minutos de juego.

Con esta derrota, Comesaña extiende su muy flojo momento, ya que acumula varios meses sin conseguir buenos resultados, lo que incluso provocó que saliera del top 100 del ranking ATP.

La gran sorpresa de la jornada la dio el australiano Alexei Popyrin, quien consiguió un triunfo ante el estadounidense y primer preclasificado, Taylor Fritz, quien llegará a Roland Garros extremadamente bajo de confianza.

Los ATP de Ginebra y Hamburgo, que se disputan esta semana, son los últimos torneos antes del inicio del segundo Grand Slam de la temporada, que es Roland Garros.

FECHA 6

GRAN PREMIO **LÜSOTOFF**
HERRAMIENTAS CON POTENCIA

CÓRDOBA

30 Y 31 DE MAYO

AUTÓDROMO OSCAR CABALÉN

**VIVÍ LO MEJOR DEL
AUTOMOVILISMO**

ENTRADAS A LA VENTA

**AUTO
ENTRADA**

deportes.cba.gov.ar



TC

SABECOR

POLICIALES

TRAGEDIA. CUATRO VÍCTIMAS FATALES OCURRIERON EN LA ZONA EN CINCO DÍAS

Un hombre murió atropellado por un camión cerca de Huinca Renancó

El siniestro vial se registró en la ruta nacional 35, a metros del acceso a la localidad. Se investigan las causas del accidente

Redacción Puntal

Un hombre murió anoche atropellado por un camión en la ruta nacional 35, en inmediaciones del acceso a la ciudad de Huinca Renancó.

El siniestro vial se registró alrededor de las 20 cuando un camión Ford Cargo, conducido por un joven de 29 años, y por circunstancias que se tratan de determinar, embistió a un hombre que estaba caminando aparentemente por la banquina.

El camión circulaba de norte a sur, según se pudo conocer en fuentes de la investigación.

El siniestro vial es investigado por la Fiscalía de Instrucción de Huinca Renancó, quien ordenó

una serie de medidas, como el doblaje de alcoholemia para el chofer del transporte.

Hasta el cierre de esta edición, la víctima fatal no había sido identificada, ya que no tenía ninguna identificación.

Además, la ambulancia se llegó al lugar para verificar el fallecimiento del peatón.

El accidente se registró en el kilómetro 528 de la ruta nacional 35, en cercanías de la ruta provincial 26, a metros del acceso de Huinca Renancó.

El Ministerio Público Fiscal ordenó que personal de Policía Científica realice las pericias de rigor en el lugar del trágico siniestro vial.

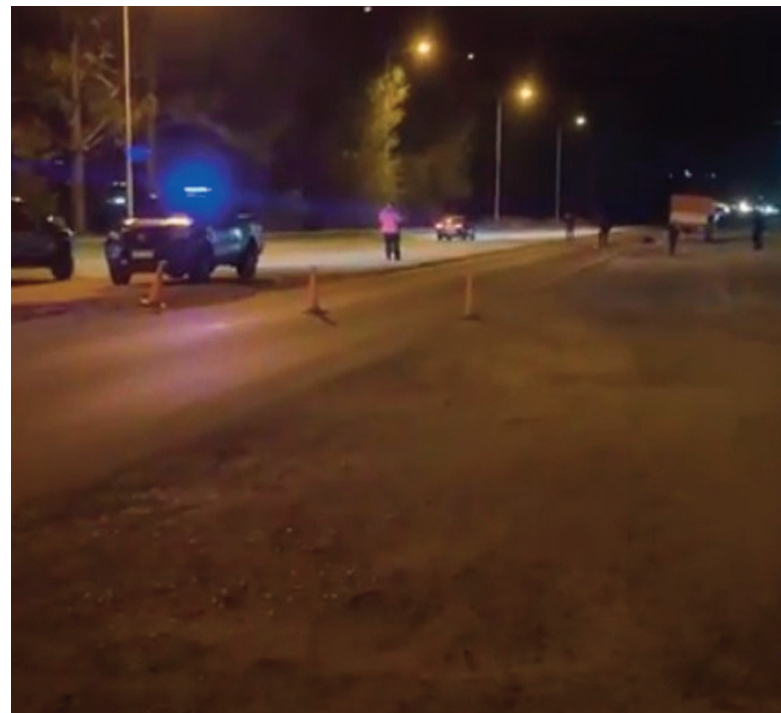
En el lugar trabajaron efectivos de la comisaría local y de la Policía Caminera para ordenar el tránsito.

Una nueva tragedia vial se registró en la zona.

El pasado sábado una joven pareja de Huinca Renancó murió cuando una camioneta Toyota Hilux, conducida por un hombre de 29 años, impactó la parte trasera de una moto en la que viajaban dos jóvenes huinquenses.

El siniestro fue en la ruta 27, en cercanías de Del Campillo. Los ocupantes de la moto fallecieron en el acto.

Otra tragedia se registró en la noche del domingo cuando una camioneta Nissan Frontier siguió de largo en el cruce de las rutas 27 y 35. La unidad en la que iban dos personas que regresaban de pescar terminó impactando contra un árbol. Un vecino de Vicuña Mackenna murió en el lugar.



Investigan las causas del fatal siniestro vial que conmociona a Huinca Renancó.

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

†
ZABALA, MARIO ALEMANDO
(q.e.p.d.)
Falleció el 19 de Mayo a los 64 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados el 19/05/26 al Cementerio de Oliva. D/P Portugal 347 - Oliva.

Falleció el 20 de Mayo a los 76 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "TIO PUJIO". Sus restos serán inhumados hoy 21/05/26 a las 10:00 hs. en el Cementerio Parque La Naturaleza - Villa Nueva. D/P Int. Edgar Haedo 261 - Tio Pujio.

años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "PICASSO" - CASA CENTRAL. Sus restos serán cremados hoy 21/05/26. en el Crematorio María del Rosario de San Nicolas - Cintra. D/P Lamadrid 48 PB DPTO. 1 - Villa María.

Falleció el 20 de Mayo a los 75 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados el

20/05/26 al Cementerio de Pozo Del Molle. D/P Pje. Pasteur 451 - Pozo Del Molle.

†
BIBILONI, JUAN CARLOS
(q.e.p.d.)

†
CUALLOTTI, MARIA ESTHER
(q.e.p.d.)
Falleció el 20 de Mayo a los 77

†
CARMAGNOLA, ATILIO MIGUEL
(q.e.p.d.)

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial Nº 2
Frente Villa María
Golf Club

Casa Paviotti
SERVICIOS EXEQUIALES

SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

ilati
Empresario (0353) 4523345

SEPELIOS • TRASLADOS
• AMBULANCIAS
• SALAS VELATORIAS

Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMÁN 1259
VILLA MARÍA

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual

GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.

CARLOS NICOLAS TABOADA
(q.e.p.d.)
Falleció en la ciudad de Río Cuarto a la edad de 73 años el día

miércoles 20 de mayo de 2026.- Sus Hijos; Sus Hijos Políticos; Nietos; Familiares, Amigos y demás deudos comunican su falleci-

miento, y que sus restos mortales serán inhumados hoy jueves 21 de mayo de 2026 a las 11:00hs en Cementerio de la Concepción Río

Cuarto. Hogar de duelo: León Palliere 430 - Río Cuarto. Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

casa grassi.

Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.

Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Pétalos de Vida

Tel.: (0358) 4625714
Cel. 155608487
(LAS 24 HORAS)

Pequeño Cottolengo "Don Orión"

Para solicitar la
publicación de
avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

Robó un auto con una nena de cuatro años adentro en Córdoba: la desesperación del padre

El drámatico hecho ocurrió en calle Mosconi al 400 de barrio Panamericano. La nena estaba dormida en el asiento trasero. El rodado fue abandonado a pocas del cuadras, en una estación de servicio



La nena de cuatro años estaba durmiendo en el asiento trasero del VW Up robado en el barrio Panamericano.

Redacción Puntal

“Me desesperé, miraba para todos lados, no sabía qué hacer, empecé a correr, a gritar por mi bebé, si habían visto un auto”, relató el dueño del automóvil que fue sustraído en la noche del martes en la ciudad de Córdoba con su hija de cuatro años dormida en el asiento trasero.

El hecho sucedió en la noche del martes cuando el propietario del rodado descendió para descargar mercadería en un local comercial ubicado sobre calle Mosconi al 400 de barrio Panamericano, dejando el auto Volkswagen Up rojo estacionado con la llave colocada a su hija en el asiento trasero.

Al regresar, el comerciante constató el faltante del vehículo, por lo que dio aviso de inmediato a la Policía.

A partir del alerta, efectivos mon-

taron un operativo en el sector que permitió localizar el vehículo en la intersección de calles Mariano Fraguero y Mosconi. En el lugar también fue encontrada la menor, quien se hallaba en perfecto estado de salud.

Según testimonios y el propio relevamiento de las cámaras de seguridad del 911, se determinó que el hombre dejó abandonado el rodado en una estación de servicio, sobre una avenida y se dio a la fuga por la calle Mosconi.

“Fui a dejar mercadería al negocio y mi bebé estaba durmiendo en el auto”, relató a Canal Doce el joven padre.

Explicó que vive a una cuadra del comercio y que venía de otro local para dejar mercadería. “Mi bebé ya estaba durmiendo, me bajo, apago el auto, dejo la llave puesta pero lo apago. Eran dos segundos”, relató.

“Fui a dejar mercadería al nego-

cio y mi bebé estaba durmiendo en el auto”, contó.

Entre el local de Mosconi y su casa está la comisaría, por lo que corrió hasta allí para pedir ayuda en medio de la desesperación. Agregó que la suegra aportó los datos, ya que estaba muy shockeado. La Policía activó un operativo y rápidamente detectó que el vehículo estaba en una estación de servicio ubicada a pocas cuadras del lugar.

“Ahí nomás la Policía vio que el auto estaba en la estación de servicio. De ahí seguí corriendo, no paré de correr”, dijo el hombre, aún angustiado por el momento vivido. El vehículo fue encontrado en la intersección de Mariano Fraguero y Mosconi.

El procedimiento fue entregado en la Unidad Judicial N°16, mientras continúan las actuaciones correspondientes para identificar al autor del hecho.

Un joven herido en una colisión entre un camión y una moto

El violento choque se registró en la esquina de San Lorenzo y Concejal Eizmendi. El motociclista fue derivado al Hospital San Antonio de Padua



El violento choque se registró en el sur de la ciudad.

Redacción Puntal

Un motociclista de 28 años padeció heridas varias al colisionar con un camión perteneciente a la Municipalidad, en el sur de la ciudad.

El siniestro vial se registró alrededor de las 8.30 en la esquina de San Lorenzo y Concejal Eizmendi, entre un motocicleta Gilera de 110 centímetros y un camión Iveco Euro Cargo, conducido por un hombre de 64 años.

El conductor del rodado menor sufrió traumatismos varios, por lo que fue asistido en el lugar por el servicio de emergencias y derivado a la guardia del Hospital San Antonio de Padua para la realización de estudios de mayor complejidad.

La motocicleta fue arrastrada al-

gunos metros por el camión afectado al servicio de corralón municipal. El motociclista tenía colocado el casco.

En el lugar trabajaron efectivos policiales, bomberos voluntarios y personal de Guardia Local de Prevención.

Por directivas del Ministerio Público Fiscal, los vehículos fueron

Se investigan las causas que derivaron en la violenta colisión entre la moto y el camión.

secuestrados y trasladados hasta la comisaría Primera para la realización de las pericias y otras medidas de rigor.

Acuerdan acciones conjuntas entre la Policía de cercanía y los consejos barriales

Redacción Puntal

La Policía Barrial y el Consejo Barrial acordaron el trabajo conjunto sobre distintas acciones y propuestas destinadas a instituciones de nuestra ciudad.

El encuentro se realizó en la sede de la Policía Barrial y se definió la

realización de talleres y charlas sobre temáticas vinculadas al rol del policía de cercanía, normas de convivencia, resolución de conflictos, conciliación comunitaria, grooming y uso responsable de las redes sociales.

“Además, trabajamos en propuestas de acompañamiento y prevención para fortalecer el vínculo

con niños, niñas y adolescentes, promoviendo espacios de escucha, cuidado y convivencia comunitaria”, se indicó.

Los consejos barriales son espacios de trabajo en equipo integrados por instituciones, vecinos y vecinas, el gobierno provincial y los gobiernos locales, para resolver juntos las distintas problemáticas.



Luciana Petroff, a cargo del Consejo Barrial de la ciudad, y la comisario Gabriela Flores.

PREOCUPACIÓN. TUVIERON CINCO INTERVENCIONES EN 12 HORAS

Viven dos hermanos, se pelean y prenden fuego la casa: bomberos acudió seis veces

El inmueble se encuentra en estado de abandono. Está ubicado en calle Pueyrredón al 3000. Los vecinos aseguran que hubo dos incendios en menos de diez días. Advierten que hay peligro de derrumbe de la vivienda

Redacción Puntal

En menos de diez días, bomberos debió apagar un incendio en una casa ubicada en barrio Pizarro, en la que viven dos hermanos.

En los últimos meses, los servidores públicos han sido convocados por los vecinos de calle Pueyrredón al tres mil en seis oportunidades, por lo que hay peligro de derrumbe en la vivienda, por la acción del fuego.

Los vecinos de ese sector del barrio ubicado en el sur de la ciudad expresaron su preocupación por la seguidilla de hechos.

Ayer alrededor de las 9, dos dotaciones acudieron a lugar para apa-

gar las llamas en un sector de la casa.

Los vecinos señalan que los hermanos comienzan a discutir y prenden fuego el lugar, por lo que reclaman la intervención de las autoridades competentes.

En la mañana de ayer, los bomberos lograron apagar las llamas que se había iniciado en un sector de la casa que se encuentra prácticamente en estado de abandono y que pone en riesgo la vida de sus dos ocupantes.

En un lapso de menos de 12 horas, los bomberos debieron acudir a cinco intervenciones, cuatro de ellas por principio de incendios en vivienda.

El más grave se registró en una vi-

vienda próxima al Cementerio, donde se registraron daños de relevancia en una habitación, aunque no hubo personas afectadas.

Se investigan las causas que provocaron el inicio del fuego en una casa de pasaje Bach al 900.

Las llamas provocaron daños en los elementos que había en ese sector.

En la madrugada de ayer, hubo un principio de incendio en una vivienda de calle Fotheringham al 400, al igual que otra intervención en Banda Norte.

La otra participación fue un choque entre un camión y una motocicleta en San Lorenzo y Concejal Ezmendi, en el sur de la macrocentro de la ciudad.



Dos dotaciones de bomberos intervinieron en el incendio de barrio Pizarro.



VIAJÁ GRATIS CON EL BEC Y EL BAM

¿SABIAS QUE CON EL BOLETO EDUCATIVO Y EL DE ADULTOS MAYORES NO PAGÁS PASAJE?

Si sos estudiante, docente, personal no docente o mayor de 65 ingresa a
cidi.cba.gov.ar

Por la misma plataforma te van a avisar como retirar tu tarjeta.



CONSULTÁ RECORRIDOS Y FRECUENCIAS EN
www.satcrc.com.ar



SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE D

AÑO 6 | NÚMERO 257
JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

Especialistas advierten sobre la importancia de reconocer a tiempo las señales de las mucopolisacaridosis

PÁGINA 2

Selectividad alimentaria en la infancia: ¿qué hacer cuando los niños solo aceptan menús repetidos?

PÁGINAS 6 Y 7

BAJA MORTALIDAD INFANTIL, SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD Y UNA RED SANITARIA INTEGRADA: LAS CLAVES QUE UBICAN A RÍO CUARTO PRIMERA EN SALUD

Un estudio nacional posicionó a la ciudad en el cuarto puesto del ranking general de calidad de vida y en el primer lugar en la dimensión sanitaria. Especialistas destacan el valor de la articulación público-privada, la infraestructura médica, la formación profesional y la capacidad regional de atención como pilares de un sistema que trasciende las fronteras del sur cordobés

PÁGINAS 4 Y 5



Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (currículums) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

PREVENCIÓN

ESPECIALISTAS ADVIERTEN SOBRE LA IMPORTANCIA DE RECONOCER A TIEMPO LAS SEÑALES DE LAS MUCOPOLISACARIDOSIS

LOS EXPERTOS ALERTAN QUE SÍNTOMAS APARENTEMENTE AISLADOS, COMO INFECCIONES RESPIRATORIAS RECURRENTES, ALTERACIONES ÓSEAS, RIGIDEZ ARTICULAR O RETRASOS EN EL DESARROLLO, PUEDEN FORMAR PARTE DE UN CUADRO COMPLEJO CUYA DETECCIÓN SUELE DEMORARSE VARIOS AÑOS. TAMBIÉN SUBRAYAN LA IMPORTANCIA DE GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS PACIENTES DURANTE TODA LA VIDA.

Las mucopolisacaridosis (MPS) integran un grupo de enfermedades hereditarias poco frecuentes producidas por alteraciones en el funcionamiento de determinadas enzimas encargadas de degradar moléculas complejas conocidas como glucosaminoglicanos. Comprenden distintos tipos y subtipos clínicos. Entre ellos se encuentran la MPS I, conocida como síndrome de Hurler, Hurler-Scheie o Scheie; la MPS II o síndrome de Hunter; la MPS III o síndrome de Sanfilippo; la MPS IV o síndrome de Morquio; la MPS VI o síndrome de Maroteaux-Lamy; y la MPS VII o síndrome de Sly, entre otros. Cada una se diferencia según la enzima afectada y el tipo de sustancia que se acumula en el organismo.

Cuando estas sustancias no pueden eliminarse correctamente, se acumulan progresivamente en diferentes órganos y tejidos, provocando daños multisistémicos que afectan huesos, articulaciones, corazón, sistema respiratorio y, en algunos tipos de MPS, también el sistema nervioso central.

Aunque se trata de patologías de origen genético presentes desde el nacimiento, muchos niños no muestran signos evidentes en los primeros meses de vida. Las ma-

nifestaciones suelen aparecer de manera gradual y, debido a que varios de los síntomas son frecuentes en otras enfermedades pediátricas, el diagnóstico puede demorarse durante años. Esta situación representa uno de los principales desafíos para las familias y para los equipos de salud.

Según especialistas dedicados al estudio de los errores congénitos del metabolismo, la detección precoz resulta fundamental porque existen tratamientos capaces de modificar la evolución de algunas variantes de MPS. Cuanto antes se identifique la enfermedad, mayores serán las posibilidades de reducir complicaciones irreversibles y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

"El gran problema es que las señales aparecen de forma fragmentada y muchas veces se interpretan como problemas independientes entre sí. Un niño puede tener infecciones respiratorias frecuentes, hernias, dificultades en el crecimiento o alteraciones ortopédicas y no necesariamente alguien sospecha que todos esos signos forman parte de una misma enfermedad", explicó el doctor Hernán Amartino, médico neurólogo infantil, especialista en Errores Congénitos del Metabolismo.

Las MPS forman parte de las llamadas enfermedades lisosomales, un conjunto de

más de 60 patologías hereditarias vinculadas a fallas en el funcionamiento de los lisosomas, estructuras celulares responsables de degradar diferentes sustancias. En las mucopolisacaridosis, la ausencia o deficiencia de una enzima específica genera acumulación tóxica de glucosaminoglicanos en múltiples tejidos del organismo.

En el mundo

A nivel mundial, las MPS son consideradas enfermedades poco frecuentes. En Argentina, se estima que afectan aproximadamente a 1 de cada 20 mil recién nacidos, aunque los expertos consideran que podría existir subdiagnóstico debido a la dificultad para reconocer los casos tempranamente.

Entre las señales clínicas que pueden orientar a los profesionales se encuentran las infecciones respiratorias recurrentes, otitis frecuentes, hernias umbilicales o inguinales, aumento del tamaño del hígado, soplos cardíacos, deformidades óseas, rigidez articular y limitaciones en la movilidad. Con el tiempo también pueden aparecer alteraciones en la columna vertebral, deformaciones en rodillas y pies, manos rígidas y rasgos faciales más toscos producto del compromiso óseo.

"El pediatra tiene un rol central porque

es quien acompaña el crecimiento del niño y puede detectar patrones que, vistos de manera integral, resultan sugestivos de una mucopolisacaridosis. No se trata de un único síntoma aislado, sino de la combinación de distintos signos que evolucionan progresivamente", sostuvo Amartino.

En algunos subtipos, además, pueden observarse dificultades en el neurodesarrollo. Algunos niños presentan pérdida progresiva de habilidades adquiridas, alteraciones conductuales o retraso en el lenguaje. Estos cuadros suelen generar inicialmente sospechas de trastornos neurológicos o del desarrollo más frecuentes, lo que contribuye a retrasar aún más el diagnóstico correcto.

Actualmente existen tratamientos específicos para varias formas de MPS, principalmente terapias de reemplazo enzimático, que consisten en administrar periódicamente una versión sintética de la enzima ausente o deficiente. Estas terapias no representan una cura definitiva, pero pueden desacelerar la progresión de la enfermedad y reducir parte de las complicaciones sistémicas.

Además del tratamiento farmacológico, las personas con MPS requieren seguimiento interdisciplinario permanente.



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com



Municipalidad
de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

CÓRDOBA CAPITAL

date una vuelta



UN ESTUDIO NACIONAL POSICIONÓ A LA CIUDAD EN EL CUARTO PUESTO DEL RANKING GENERAL DE CALIDAD DE VIDA Y EN EL PRIMER LUGAR EN LA DIMENSIÓN SANITARIA. ESPECIALISTAS DESTACAN EL VALOR DE LA ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, LA INFRAESTRUCTURA MÉDICA, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CAPACIDAD REGIONAL DE ATENCIÓN COMO PILARES DE UN SISTEMA QUE TRASCIENDE LAS FRONTERAS DEL SUR CORDOBÉS



LIDERAZGO SANITARIO

BAJA MORTALIDAD INFANTIL, SERVICIOS ALTA COMPLEJIDAD Y UNA RED SANITARIA INTEGRADA: LAS CLAVES QUE UBICAN A RÍO CUARTO PRIMERA EN SALUD

Días atrás se dieron a conocer los resultados de un estudio nacional sobre calidad de vida desarrollado por la consultora Enclave que ubicó a Río Cuarto en el cuarto lugar a nivel general y, especialmente, en el primer puesto en el área de salud entre las 43 ciudades evaluadas.

El dato no pasó inadvertido. El reconocimiento en salud colocó a Río Cuarto por encima de grandes centros urbanos históricamente asociados al desarrollo médico tales como Córdoba, Rosario o Buenos Aires, y detrás del resultado aparecen múltiples factores: indicadores sanitarios sólidos, infraestructura tecnológica, especialización profesional, integración regional y una histórica articulación entre el sistema público y privado.

En diálogo con Salud & Ciencia, el responsable del estudio y consultor de Enclave, Fabio Quetglas, explicó que el ranking no fue construido a partir de percepciones subjetivas, sino sobre variables concretas y comparables. En el caso de salud, el trabajo tomó un indicador básico universal y otro de medicina compleja.

"Tomamos mortalidad infantil como indicador de salud básica y la capacidad de realizar tratamientos de diálisis como indicador de medicina de complejidad", detalló Quetglas.

Según explicó, Río Cuarto mostró un desempeño sobresaliente especialmente en la baja tasa de mortalidad infantil, un dato que terminó inclinando la balanza a su favor.

Para el especialista, detrás de ese indicador existen múltiples dimensiones que funcionan correctamente. "Tener baja mortalidad infantil significa que muchas cosas están funcionando bien: el hospital público, la extensión de la red de agua potable, la prevención, la comunicación sanitaria y la articulación de políticas públicas", sostuvo.

Quetglas consideró además que el resultado refleja una articulación virtuosa entre el sector público y privado. "Tener médicos o infraestructura no alcanza si no existe una política sanitaria integral. Hay ciudades que tienen la oferta, pero no logran transformarla en acceso efectivo", comparó.

Un polo sanitario en crecimiento

La mirada local sobre el reconocimien-

to nacional fue aportada por el presidente del Colegio Médico de Río Cuarto, Eduardo Carpintero (MP N° 18252 - ME N° 5631), quien destacó que la ciudad viene consolidando desde hace décadas un perfil sanitario regional que hoy encuentra respaldo en los indicadores.

"La fortaleza de Río Cuarto es estratégica y estructural", afirmó Carpintero. "La ciudad está ubicada en un punto clave del país y tiene una enorme área de influencia. Muchísima gente del sur de Córdoba y de provincias vecinas llega aquí para atenderse", indicó el presidente del Colegio de profesionales local en diálogo con Salud & Ciencia.

El facultativo remarcó que Río Cuarto cuenta con una importante concentración de médicos especialistas y con instituciones privadas de referencia, además de un sistema público que absorbe una demanda creciente.

"Hay una infraestructura muy importante y una tecnología que no se ha quedado atrás", señaló Carpintero.

En paralelo, destacó el rol de la salud pública local y provincial. "Los dispensarios municipales cumplen un papel fundamen-

tal en atención primaria y hoy algunos funcionan las 24 horas. Después está el Hospital Regional, que sostiene gran parte de la demanda de personas sin cobertura médica", indicó.

Según Carpintero, la clave del funcionamiento sanitario de Río Cuarto reside justamente en la complementariedad entre sectores. "Hay concordancia entre la parte pública y privada. Cuando un caso requiere una prestación específica, muchas veces ambos sistemas se complementan y trabajan juntos", explicó.

Mortalidad infantil

Uno de los datos centrales que impulsó a Río Cuarto al primer lugar nacional fue la baja tasa de mortalidad infantil. Aunque el fenómeno responde a múltiples variables, los especialistas coinciden en que se trata de uno de los indicadores más sensibles para medir la calidad sanitaria de una comunidad.

"La mortalidad infantil no depende solamente de un médico o de un hospital, está vinculada al acceso al agua potable, a controles prenatales, vacunación, nutrición, prevención y seguimiento", explicó Quetglas.

Carpintero coincidió en esa mirada y destacó especialmente el trabajo realizado en neonatología tanto desde el ámbito público como privado. "La ciudad cuenta con instituciones muy fuertes en atención neonatal y con tecnología de avanzada", remarcó.

En ese sentido, subrayó la importancia del Hospital de Río Cuarto, que dispone de equipamiento único en la región, como respiradores de alta frecuencia utilizados en neonatología crítica. "Hay casos complejos donde el sistema público y el privado

se complementan muy bien y eso termina impactando positivamente en los resultados", sostuvo Carpintero.

Además, recordó que la ciudad viene desarrollando una red sanitaria sólida en un contexto donde la cantidad de

nacimientos ha disminuido, permitiendo también mejorar los niveles de seguimiento y atención.

Tecnología médica y alta complejidad

Otro de los aspectos destacados por Carpintero fue la capacidad de Río Cuarto para incorporar tecnología y prestaciones de alta complejidad que anteriormente obligaban a derivaciones hacia Córdoba o Buenos Aires.

"La ciudad tiene resonadores, centros de diálisis, servicios de cateterismo, oftalmología avanzada y cirugía de alta complejidad", enumeró.

Y uno de los ejemplos más significativos es el crecimiento de la radioterapia oncológica. Recientemente, un centro privado incorporó un tercer acelerador lineal, equipamiento de altísima complejidad que incluso muchas provincias

argentinas no poseen.

"Hay pacientes que vienen desde otras provincias a realizarse tratamientos en Río Cuarto", destacó Carpintero, al tiempo que agregó: "Para una persona que atraviesa una enfermedad compleja, poder resolver su tratamiento cerca de su casa cambia muchísimo la calidad de vida".

La ciudad también se convirtió en referencia regional en prácticas vinculadas a nefrología, urología y cirugía pediátrica especializada, áreas donde la concentración de profesionales capacitados marca una diferencia.

Formación, vocación y desafíos

El reconocimiento nacional coincide además con un momento de expansión académica para Río Cuarto. Este año comenzó formalmente la carrera de Medicina en la Universidad Católica de Córdoba, en su campus en Río Cuarto, un hecho considerado histórico para la región.

Aunque Quetglas aclaró que la existencia de carreras universitarias no garantiza automáticamente mejores indicadores sanitarios, sí reconoció que contar con formación médica local fortalece el ecosistema sanitario.

Carpintero, por su parte, valoró la tradición médica de la ciudad y el rol históri-

co del Colegio Médico, fundado en 1949. "Desde hace décadas Río Cuarto forma especialistas y tiene una comunidad médica muy activa", señaló.

Además, destacó el compromiso institucional con la capacitación científica y la educación sanitaria comunitaria. "El Colegio Médico no solo trabaja en cuestiones gremiales, también impulsa cursos, campañas y capacitaciones abiertas a la sociedad", explicó.

Entre las actividades recientes mencionó jornadas de reanimación cardiopulmonar, prevención de intoxicaciones por monóxido de carbono y formación destinada a fuerzas de seguridad y personal comunitario.

Así, mientras grandes centros urbanos enfrentan problemas de saturación, fragmentación o desigualdad en el acceso, Río Cuarto aparece como un modelo sanitario intermedio, donde la escala permite todavía cierto equilibrio entre cercanía, tecnología y capacidad de respuesta.

El desafío hacia adelante será sostener ese crecimiento, profundizar la formación profesional y garantizar que la expansión sanitaria continúe acompañando las necesidades de una región que, cada vez más, encuentra en esta ciudad un verdadero polo médico en el centro del país.

ESPACIO INSTITUCIONAL

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.

Más y mejores servicios para vos.

EPEC
La energía de Córdoba





NO HACE FALTA QUE UN NIÑO "COMA POCO" PARA ESTAR MAL ALIMENTADO: COMER SIEMPRE LO MISMO TAMBIÉN PUEDE GENERAR DÉFICITS NUTRICIONALES Y PONER EN RIESGO SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO. QUÉ NUTRIENTES SUELEN FALTAR EN DIETAS MONÓTONAS Y POR QUÉ A VECES LA VARIEDAD ES TAN DIFÍCIL DE LOGRAR

NUTRICIÓN INFANTIL

SELECTIVIDAD ALIMENTARIA EN LA INFANCIA: ¿QUÉ HACER CUANDO LOS NIÑOS SOLO ACEPTAN MENÚS REPETIDOS?

“ En el consultorio, es frecuente encontrar niños cuya dieta gira en torno a un grupo muy reducido de alimentos: fideos, pollo rebozado, galletitas o lácteos.

Aunque el volumen ingerido sea suficiente, la falta de variedad limita el aporte de nutrientes esenciales. Esto genera mucha angustia en las familias, discusiones, pero es bueno que traigan esa problemática a la consulta, porque existen estrategias específicas de probado éxito para comenzar a superar esta alimentación restrictiva”, sostuvo la licenciada Lucía De Nobili, Magister en Nutrición Materno Infantil, nutricionista de Planta del Hospital Ramón Carrillo e integrante del Grupo de Estudio de Pediatría AADYND.

Cuando la dieta es monótona, el riesgo no está en la cantidad sino en la calidad. Muchos niños cubren calorías, pero no alcanzan los requerimientos de nutrientes críticos como proteínas, calcio, hierro, vitamina B12, zinc y ácidos grasos esencia-

les. Una evaluación nutricional integral en el consultorio debe contemplar estos potenciales déficits que -a priori- no se ven a simple vista.

“La selectividad y la monotonía alimentaria no siempre responden a 'caprichos'. La dificultad para incorporar variedad no se explica por una sola causa. Es el resultado de la interacción entre factores biológicos propios del desarrollo y aspectos conductuales que se consolidan en el entorno familiar”, explicó la doctora Irina Kovalskys, médica pediatra, especialista en Nutrición y Doctora en Medicina, y directora Médica de INUMI.

Desde lo biológico, uno de los fenómenos más frecuentes es la neofobia alimentaria, que es el rechazo a alimentos nuevos o desconocidos, que suele aparecer entre los 2 y 6 años. Este comportamiento tiene una base evolutiva: en etapas en las que el niño gana autonomía, funciona como mecanismo de protección.

“La resistencia a probar alimentos nue-

vos es una respuesta esperable del desarrollo, pero se vuelve un problema cuando esa limitación no se resuelve en el tiempo”, agregó De Nobili.

Otro aspecto es la sensibilidad sensorial, que puede manifestarse como rechazo a determinadas texturas, colores, olores o temperaturas. Estas alteraciones pueden indicar dificultades en el procesamiento sensorial y, en algunos casos, asociarse a cuadros más complejos.

Algunos niños presentan rechazo a alimentos “blandos” como purés o frutas maduras y preferencia exclusiva por texturas crocantes (galletitas, milanesas); o evitan alimentos mezclados (guisos, ensaladas) o rechazan alimentos por color (“no como nada verde”).

Otro factor relevante es la familiaridad: niños que solo aceptan lo conocido, lo que refuerza patrones repetitivos. Si come siempre fideos o milanesas y eso garantiza que ‘coma algo’, es probable que ese patrón se consolide. Aquí intervienen dinámi-

cas familiares que, sin intención, refuerzan la selectividad:

- Presión para comer: insistir, negociar o forzar puede aumentar el rechazo.
- Uso de pantallas: distrae del registro de hambre y saciedad.
- Menús ‘fijos’: ofrecer siempre “algo que sí coma” limita la exposición a nuevos alimentos.
- Falta de rutinas: horarios irregulares dificultan la regulación del apetito.

“La alimentación es una interacción. No depende solo del niño, sino también de cómo los adultos organizan la oferta, el ambiente y las expectativas. Para muchas familias, la dificultad no es ofrecer alimentos nuevos, sino sostener el proceso sin frustrarse. Es un trabajo gradual que requiere paciencia y acompañamiento”, señala la doctora Irina Kovalskys.

Estrategias

Ampliar la alimentación es posible, pero requiere consistencia, tiempo y un enfoque progresivo.

1. Exposición repetida: ofrecer sin obligar, un alimento puede necesitar entre 8 y 15 exposiciones antes de ser aceptado. Por ejemplo, servir brócoli en pequeñas cantidades en el plato, aunque no lo coma; incluir siempre una fruta nueva en la mesa familiar o ir cambiando la forma de presentación: zanahoria cruda, rallada o al horno. Lo importante no es que lo coma ese día, sino que lo vea, lo huelga y se familiarice.

2. Transiciones desde lo aceptado: partir de alimentos seguros y hacer cambios graduales facilita la aceptación. En otras palabras, si come milanesas, probar milanesa de pollo y luego de pescado; si come fideos blancos, agregar salsa suave y luego verduras o mezclar un puré que acepta con otro nuevo (papa y calabaza). El cambio brusco suele generar rechazo; lo gradual construye confianza.

3. Ambiente sin presión ni negociación: la presión aumenta la resistencia y deteriora el vínculo con la comida. Evitar frases como 'comé por mamá' o 'una más y terminás'. No usar premios ('si comés, hay postre') y permitir que decida cuánto comer. El adulto define qué ofrece, pero el niño decide cuánto comer.

4. Rutinas claras y previsible: el orden ayuda a regular el apetito y reduce con-

flictos. Comer siempre en la mesa, sin pantallas, establecer horarios (desayuno, almuerzo, merienda, cena) y limitar la duración a 20-30 minutos. Si el niño sabe qué esperar, disminuye la ansiedad.

5. Participación activa del niño: el contacto con los alimentos mejora la aceptación. Involucrarse reduce el rechazo y aumenta la curiosidad. Que lave verduras o arme su plato, que elijan juntos una fruta en el supermercado y preparen -con supervisión- recetas simples (amasar, mezclar ingredientes).

6. Adaptar lo sensorial: modificar textura, forma o presentación puede marcar la diferencia. Si rechaza verduras cocidas, probarlas crocantes al horno; presentar alimentos separados en lugar de mezclados o usar cortes divertidos o formatos conocidos.

7. Apoyo nutricional cuando es necesario: cuando la dieta es li-

mitada, el pediatra o nutricionista puede indicar suplementos alimentarios que ayuden a cubrir déficits. Mientras se trabaja en ampliar la variedad, se puede incorporar un suplemento en forma de batido en el desayuno o merienda, junto con una fruta. La clave es entenderlo como un complemento, no como reemplazo de comidas.

"En cada niño funcionará más una u otra estrategia, pero lo importante es probar y ser consistente. En conjunto, estas estrategias apuntan a algo central: construir una relación positiva con la comida. No se trata de que el niño coma perfecto de un día para otro, sino de generar condiciones para que, con el tiempo, pueda ampliar su alimentación sin conflicto", concluyeron las especialistas.



im Grupo
Instituto
Médico

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

☎ 0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!



PRODUCCIÓN

La Provincia lanzó créditos para el sector productivo

“Ser industrial en Argentina es ser patriota”, reconoció el gobernador Martín Llaryora durante el anuncio de financiamiento para productores, fabricantes de maquinaria agrícola y empresas cordobesas. Tendrán tasas preferenciales, amplios plazos y se presentarán oficialmente en AgroActiva 2026.

El gobernador Martín Llaryora anunció una batería de líneas de financiamiento productivo por \$30.000 millones destinadas a fortalecer al sector agroindustrial y metalmecánico de Córdoba y reconoció: “Ser industrial en Argentina es ser patriota, ser industrial en un país que cambia las reglas de juego continuamente es ser uno de los mejores industriales del mundo”.

El mandatario también sostuvo que la Provincia tiene la obligación de acompañar al sector privado porque, “en Córdoba, el empleo privado es vital” y advirtió sobre el impacto que tendría el deterioro de la actividad industrial en las economías regionales: “Defender la industria es defender el trabajo de nuestra gente y defender el trabajo de los cordobeses”.

Las nuevas herramientas financieras apuntan a sostener la competitividad de las empresas cordobesas en un contexto nacional complejo, marcado por la caída de la actividad, el elevado costo del financiamiento y la apertura de importaciones. En ese marco, Llaryora reiteró su pedido de baja de retenciones y reclamó igualdad de condiciones frente a productos importados.

Por su parte, el ministro de Bioagroindustria y de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Sergio Busso, destacó el



trabajo conjunto con la Asociación de Fabricantes de Maquinarias Agrícolas y Agrocomponentes de Córdoba (AFAMAC) y Bancor para generar herramientas “muy competitivas e indispensables en el contexto actual”. “Hay que estimular la producción, sostener las ventas y defender el trabajo cordobés”, remarcó.

A su turno, el director comercial de Bancor, Juan Pablo Mon, señaló que la iniciativa está dirigida a productores cordobeses para que puedan adquirir maquinaria fabricada en la provincia, fortaleciendo así el círculo productivo local.

Desde el sector privado, el presidente de AFAMAC, Gustavo Piccione, valoró el acompañamiento sostenido del Gobierno provincial y destacó que las medidas permitirán incorporar tecnología y sostener la actividad industrial.

Por último, Guillermo Vitelli, de la Mesa de Enlace, aseguró que el sector agropecuario se siente “reconocido y acompañado” por este tipo de políticas impulsadas a partir del diálogo.

Las líneas de financiamiento serán presentadas oficialmente en AgroActiva 2026, la mayor exposición agroindustrial del país, que se desarrollará del 3 al 6 de junio en Armstrong, Santa Fe.



Financiamiento para productores y empresas

La primera línea está destinada a la compra de maquinaria agrícola nueva, implementos e infraestructura fabricada por empresas cordobesas con convenio Bancor. Contempla un monto máximo por operación de hasta \$500 millones, plazo de 48 meses y una tasa nominal anual del 14%. El cupo total asciende a \$15.000 millones.



Descuento de cheques para fabricantes de maquinaria

La segunda herramienta está destinada a fabricantes cordobeses nucleados en AFAMAC y permitirá financiar ventas de maquinaria agrícola a clientes de todo el país mediante descuento de cheques respaldados por facturas o proformas. El monto estará sujeto a calificación crediticia, con un tope de hasta \$3.000 millones por asociado y una tasa nominal anual del 21%. El cupo previsto también es de \$15.000 millones.

Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 21 al miércoles 27 de mayo de 2026



WEB de Clasificados



SE OFRECE Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, c/referencias. Wsp 3585/404947, llamadas 3585/435686

ACOMPANAMIENTO EN procesos de inclusión educativa- apoyo escolar. Nivel inicial y primario .T: 358-6542975

SE OFRECE hombre solo p. cuidado de quintas, amplias referencias. Tel: 3585761342



VENTAS



VENTAS

VENTAS

VENTAS

OTROS

OTROS

DUÑO VENDE
Audi Q5 2025. 6mil km.
Tel: 3584245746

VENDO O ALQUILO
Casa en Vista Verde (Villa Maria), 65mts2. 2 dr, sup terr. 238mts2. Tel: 0351-155297198 / 1522294697.

ALQUILO DPTO MENSUAL
AMOBBLADO. TRATAR AL NRO 358 4018839

VENDO YPF
La Carlota (Cba) Hip Yrigoyen 379 y Juarez Celman Cel 1130816913 www.opfu elconsulting.com.ar

ETCHEVERRY AGROPECUARIA.
Asesoría en conservación de suelo. Consultora con experiencia en el control del exceso hídrico. T: 3512317240

Ofrecidos

OTROS



ALQUILERES

VENTAS

DPTO EN ALQUILER
2dr amoblado, nuevo, p. empresa, por mes. Calfeccion? central, ZN terminal. Tel: 3584247300

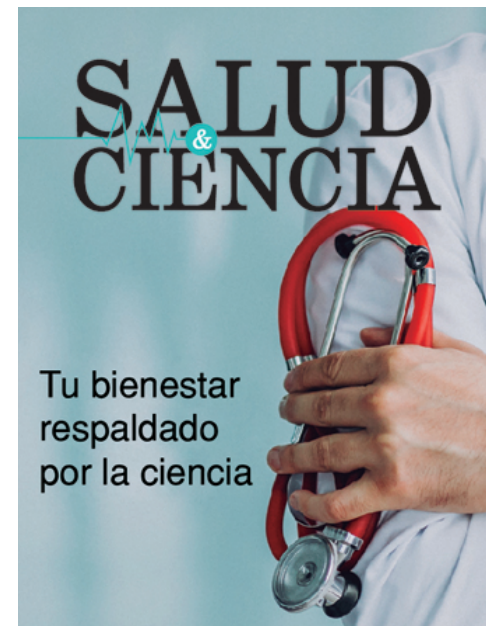
VENDO TERRENO
3361 m2. en coronel baigorria, Cba. a media cuadra de la plaza. Todos los serv. T: 3584902676.

SE OFRECE SEÑORA

Para acompañar adultos mayores en domicilio o clínica. Tel: 154230356

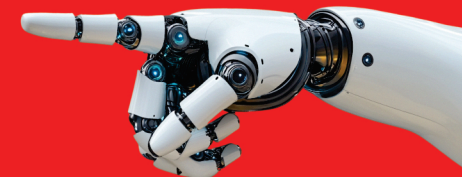
M. OFREZ, p. peón rural, hacienda, quinta, td tipo de anim, mjo tactor. C familia, exp y ref. Disp. T.3586106642

SE OFRECE señor p/ casero en campo o quinta, tareas varias, experiencia. Tel: 358 5620415 (solo llamadas)



INDUSTRIA
+ INNOVACIÓN CBA

SUPLEMENTO SEMANAL
TODOS LOS SÁBADOS



VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

LANZAMOS NUESTRA PROMO VERANO 2026

Descuentos de **10%** en todos tus viajes comunicándote por WhatsApp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de **chequeras de cuenta corriente** con **importantísimos descuentos!**

Además **AHORA** recibimos **TARJETAS DE CRÉDITO** para viajes de larga distancia con **TRES CUOTAS SIN INTERÉS.**

CONTACTANOS y empezá a **AHORRAR!**

TAXIS



46-30-100



358 5 107 567



taxisccriocuarto



Saavedra 108

Búsqueda Laboral

Empresa Constructora solicita oficiales maquinistas para operar retro pala, excavadora y motoniveladora con experiencia comprobable y carnet habilitante al día excluyente. Interesados presentar

CV en: **ARTURO M. BAS**
1448 DE 9 A 16 HS

FIDUCIANTES TORRE INSIGNIA V (CODESUR)

Busco contactar fiduciantes de Torre Insignia V

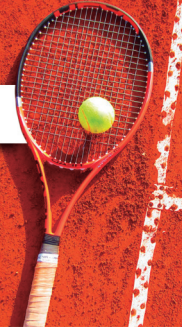
Enviar mensaje por mail a panda1411@gmail.com

SE BUSCA CONTADOR/A

Con Experiencia comprobable Full o Part TIME, enviar CV rrhhkarina185@gmail.com

 **358-5040-400**

Puntal

DEPORTE**TODOS LOS DOMINGOS****RONCHI INMOBILIARIA**

Tu nuevo hogar te está esperando.

VENTA

- Casa en venta, calle Río Negro, dos dormitorios y dependencias U\$S 42.000.
- Departamento en venta, Macrocentro, 1 dormitorio con balcón (torre con pileta y quincho) U\$S 47.000.

ALQUILER

- Local, Juan B. Justo 600 (esquina), 220m² totales, 9,57mfrente vidriado. Sup 20m de fondo + entepiso de 32m². Cuenta con oficina privada, 2 baños y entrada lateral para vehículos.
- Departamento en torre Michelangelo 3. Dos dormitorios, balcón doble \$ 850.000 más expensas e impuestos.

 **154240697** Mp. 04-1404

EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: cvspersonalcontratacion@gmail.com

BUSCO PERSONAL


- Hombre entre 25/35 años
- Secundario completo excluyente
- Experiencia mínima 3 años
- Manejo de sistemas, carnet de conducir
- Manejo de autoelevador (preferente con carnet)

Enviar CV: licflorencafischer@gmail.com


Puntal

Más que un diario

Encontrá lo que buscas, vendé lo que ya no necesitas, informate sobre la actualidad.

 3584851845

 Hipólito Irigoyen 761

 puntal.com.ar



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....	U\$S 45.000
Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....	U\$D 49.000
Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....	U\$S 48.000
San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....	U\$D 55.000
Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 60.000
Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 75.000
Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado.....	U\$S 169.000
Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....	U\$S 210.000

CASAS EN VENTA

Leandro Alem 400 Liv., Coc-Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....	U\$S 45.000
Pje. Manuel Prado. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....	U\$D 45.000
Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frío, calor y baño.....	U\$D 65.000
Las Heras 400 (2 casas)PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....	U\$SD 90.000
Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....	U\$S 105.000
Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....	U\$S 110.000
Moisés Irusta U\$D 160.000 P/B: Livi, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite).....	U\$S 130.000
Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....	U\$S 160.000
Casa Quinta Los Olivos. Livi, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....	C/P
Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....	U\$S 250.000

TERRENOS

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZY AGUA CON ESCRITURA.....	U\$S 75.000
EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....	U\$S 40m2
TRES ACEQUIAS 1500 m.....	U\$S 17.000
AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....	U\$S 140 m2
LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2.....	U\$S 42
SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25).....	U\$S 80.000
TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2.....	U\$S 13.000
TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....	U\$S 500.000

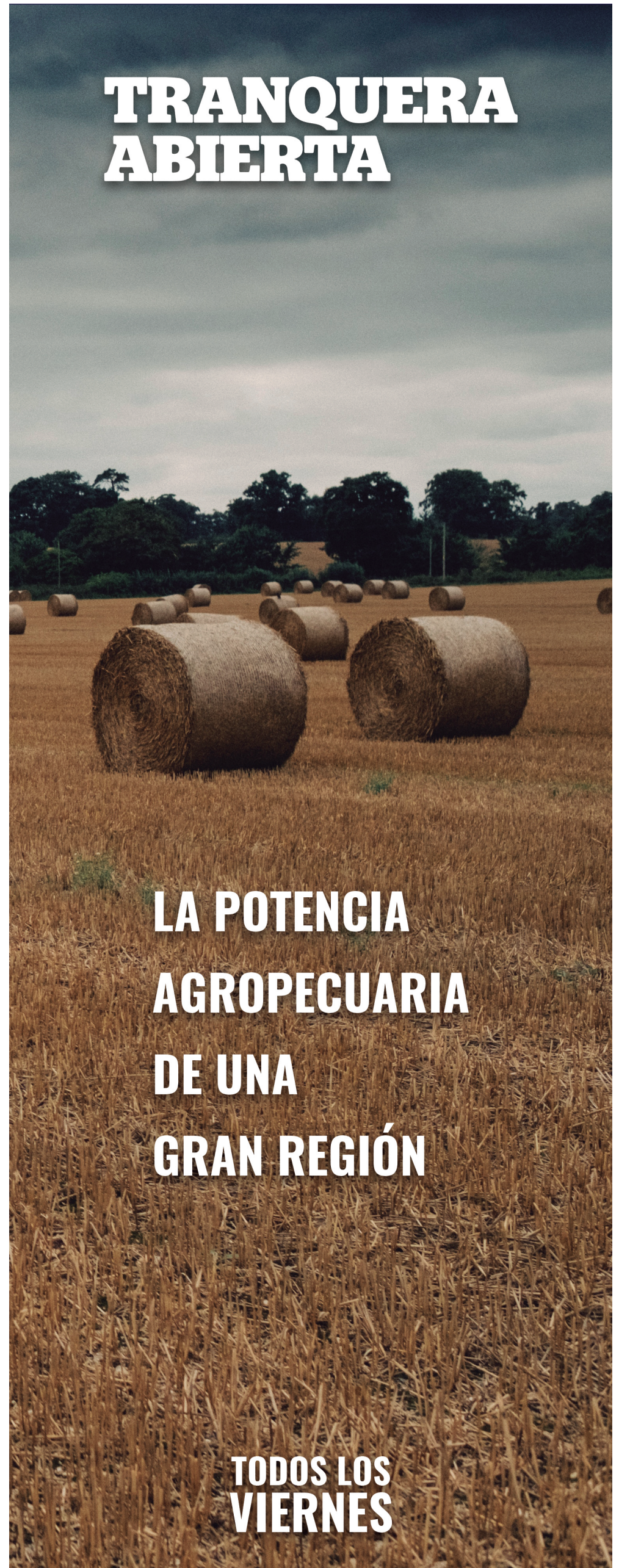
CAMPOS

- 60 has. La Barranquita.
- 420 has. Mixto en Villa Dolores.
- 650 has. Mixto en Río Cuarto.
- 730 has. Gral. Soler.
- 1.500 has. Laborables en Córdoba.
- 3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
- 5.500 has. De Cría en Salta.
- 36 has. Adelia María.
- 98 has. La Carolina.
- 140 has. Laboulaye.

LOCAL COMERCIAL

Baigorria 400.....	U\$S55.000
--------------------	------------

**SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS
PARA LA VENTA.**



TRANQUERA ABIERTA

**LA POTENCIA
AGROPECUARIA
DE UNA
GRAN REGIÓN**

**TODOS LOS
VIERNES**

Puntal Villa María Clasificados

INDICE DE RUBROS

01
Profesionales



02
Alojamientos



03
Inmuebles



04
Servicios y Negocios



05
Empleos



06
Maquinaria



07
Agro



08
Enseñanza



09
Vehículos



10
Varios



11
Extravíos



03
Inmuebles



DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Tucumán 1850 - tel: 0353 452-2842 Cel:

353417454
BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Lonardi 1811 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Tucumán 1138 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Martínez Mendoza 208 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Bv. Carcano 66 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Bv sarmiento 1287 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Roma 35 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Martínez Mendoza 528 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Bv Carcano 66 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Colabianchi 49 - tel: 0353

452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Ituzaingo 1103 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Lamadrid 835 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Manuel Ocampo 1823 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Corrientes 1563 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: Amoblado Santiago del Estero 1452 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Roma 35 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Monoambientes: Santiago del Estero 1452 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

CASAS

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-

4527124
TERRENOS

Vendo terreno: en las Albas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardin del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096

LOCALES

BERRINI REVELLO ALQUILA: Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI REVELLO ALQUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa María

05
Empleos



OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353-5080243

Se ofrece señora para ta-

reas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07
Agro



Vendo maquina: Amada de arrastre, permuta por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351

10
Varios



09
Vehículos



2321499 Río Cuarto **Se vende** excelente cupe Toyota cética GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel:03534061936



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
GRAN VARIEDAD DE SALONES COMERCIALES, COCHERAS Y GALPONES.
VENTAS DE PROPIEDADES, LOTES, ETC.
Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842



TRANQUERA ABIERTA
La potencia agropecuaria de una gran región

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayás.



Puntal Villa María
Emergencia vial: aceptan incorporar propuestas de los concejales
Programa Abora los Chicos piden más espacios públicos en Villa María
Para Fedecom, las ventas minoristas de marzo cayeron 0,4% en Córdoba

Puntal Villa María
Con vos todo el día.

nosotros BAJAMOS los PRECIOS

• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LTZ MT	AÑO 2018	\$ 18.000.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LTZ M/T.	AÑO 2021	\$ 28.500.000
• Chevrolet EQUINOX 1.5 T LS FWD AT	AÑO 2023	\$ 33.800.000
• Chevrolet MONTANA 1.2 T LT M/T	AÑO 2024	\$ 30.000.000
• Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ M/T	AÑO 2022	\$ 19.300.000
• Chevrolet ONIX Plus 1.0 T LT M/T	AÑO 2024	\$ 20.500.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T	AÑO 2016	\$ 13.900.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2018	\$ 18.500.000
• Chevrolet SPIN Activ 1.8 N LTZ M/T	AÑO 2020	\$ 19.000.000
• Ford ECOSPORT SE 1.5 L M/T N	AÑO 2021	\$ 22.500.000
• Ford FIESTA 1.6 L SE Plus A/T	AÑO 2018	\$ 16.900.000
• Peugeot 2008 Crossway 1.6	AÑO 2019	\$ 19.500.000
• Peugeot 208 Like Pack 1.6L Am23	AÑO 2022	\$ 21.000.000
• Peugeot 3008 Felines Tiptronic	AÑO 2013	\$ 14.200.000
• Volkswagen SURAN 1.6L 5P 766	AÑO 2014	\$ 14.500.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052